



INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. ha sido creada para efectuar por cuenta propia y/o terceros, la producción, importación, exportación, representación, comercialización, compra-venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos de algodón y mezclas, fibras y productos sintéticos y artificiales, todos los subproductos del algodón, sus mezclas y de otras fibras, insumos, materias primas y demás productos, subproductos o derivados de la agricultura, producción industrial textil en general, sus implementos accesorios y/o repuestos a cuyo efecto, podrá llevar a cabo, sin limitación alguna, las actividades relacionadas con la industrialización, agricultura y agroindustria, desde la preparación y conservación de suelo, siembra y cosecha, abono o fumigación, su acopio, recepción, clasificación, manipulación, manufactura y todas las actividades permitidas por Ley sin ninguna limitación.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-EM-TSM-002/2016

INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No ASFI/DSVSC-ED-TSM-003/2017 MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO No. 298/2017 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017.

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“Bonos Participativos TSM DENIMS 001”

A LA FECHA DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, EL EMISOR NO MANTIENE VALORES VIGENTES

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001:

Bs 52.000.000,00

(Cincuenta y dos millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001
Tipo de Valor a Emitirse:	Bonos participativos, obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografaria
Fecha de Emisión:	24 de febrero de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual, interés fijo e interés variable
Periodicidad de Pago de intereses:	Cada 180 días calendario.
Pago del capital:	A partir del cupón No. 5
Forma de pago de capital e intereses:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada según lo descrito en el punto 2.3.14. del presente Prospecto de Emisión.
Forma de pago en Colocación Primaria:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés Fija	Tasa de Interés Variable	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	TSM-N1U-17	Bolivianos	Bs52.000.000,00	Bs10.000,00	6.00%	Hasta 1.00% (Ver 2.3.20.2)	5.200 Bonos	3060 días calendario	12/07/2025

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A. A3

CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA BUENA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL ES SUSCEPTIBLE A DETERIORARSE LEVEMENTE ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

EL NUMERAL 3 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL INFERIOR DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA PAGINA 55 “FACTORES DE RIESGO”, EN EL PUNTO 4.1 DEL PRESENTE PROSPECTO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIONES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., VALORES UNION S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNION Y TSM S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, FEBRERO DE 2017

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto de Emisión.

ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas 16:30 pm del día treinta y uno de enero del año dos mil diecisiete, se hizo presente en forma voluntaria ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **RENZO BORIS NUÑEZ QUIROGA**, mayor de edad y hábil por derecho, con C.I. 4247461 L.P., soltero, con domicilio en la calle Nicolás Acosta N°651 Zona San Pedro de la ciudad de La Paz - Bolivia, en su calidad de GERENTE GENERAL de VALORES UNIÓN S.A AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO UNION S.A en mérito al Testimonio de Poder Nro. 647/2016 otorgado por la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, a objeto de prestar la siguiente declaración jurada voluntaria, quién previo juramento de la ley prestado en forma legal ante el señor Juez, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- Si, es cierto y evidente que en nuestra condición de Estructuradores del contenido de la emisión denominada "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001", hemos realizado una investigación, dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A ó en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

AL SEGUNDO: En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL TERCERO: Así mismo, declaro que quien desee adquirir los Valores provenientes de la emisión "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001" que se ofrecen; deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento y en el Prospecto, respecto a los Valores y a la transacción propuesta.

AL CUARTO: La adquisición de los Valores provenientes de la emisión "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el prospecto informativo. Con este punto terminé y persistió en su tenor firmando conjuntamente con el Sr. Juez y por ante mí de lo que certifico doy fe.

M.Sc. DAEN. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia

RENZO BORIS NUÑEZ QUIROGA
C.I. 4247461 LP

Dra. Ana María López Villarroel
SECRETARÍA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada del Representante Legal del Emisor por la Información Contendida en el Prospecto de Emisión.



ACTA DE DECLARACION JURADA VOLUNTARIA

En Santa Cruz de la Sierra, a horas 09:00 del día lunes doce de diciembre del año dos mil dieciséis ante el Juzgado Público Mixto en materia Civil Comercial, de Familia y de Instrucción Penal Primero de la Capital con asiento judicial en el Plan 3000 a cargo de la Sra. Jueza Dra. NURIA MARIETKA LINO HURTADO y la suscrita actuario Dra. Noemí Terán Sejas se hizo presente el impetrante MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ en cumplimiento al proveído de fecha 08 de diciembre de 2016 dentro del proceso civil sobre Declaración Jurada Voluntaria (Causa N° 67/2.013).

JUEZA: Se instala la presente audiencia, tiene el uso de la palabra la secretaria del juzgado para que informe sobre la legalidad de la notificación y la presencia de la parte impetrante en sala.

SECRETARIA: Gracias, señora Jueza informo a su autoridad que el demandante MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ con CI. N° 2524713 LP., nacido el 10 de enero de 1967, estado civil soltero, de profesión Ing. Metalúrgico, con domicilio en B/ Palma Verde Condominio Recoleta N° 6, ha sido legalmente notificado para este acto y se encuentra presente en sala acompañado de su abogado.

JUEZA: Se tiene presente que conste en acta, habiendo el impetrante acreditado el interés legal de su petición haga la señal de su creencia, jura usted que la declaración a deponer es la verdad.

IMPETRANTE MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ.- Si señora juez juro y en representación legal de la INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. declaro lo siguiente:

PRIMERO: Que la INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en su calidad de emisora de de la emisión denominada "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001" presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la emisión de BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 para su oferta pública.

SEGUNDO: Que la INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. en su calidad de emisora de de la emisión denominada "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001" a través de mi persona como su representante legal manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna que haya sido omitida tergiversada o que conlleve a errores en la emisión de BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 presentado a la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. Es todo cuanto declaro, solicitando a su autoridad ordene la emisión de testimonio.

ACTA DE DECLARACION ANADA VOLUNTARIA



JUEZA: Se tiene presente otórguese lo solicitado.

Con lo que termino el acto firmando en constancia el declarante, la Sra. Juez y la suscrita secretaria que certifica.

[Handwritten signature of Miguel Angel Rada Sanchez]

MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ

CI. N° 2524713 LP.

[Handwritten signature of Nuria Marietka Lino Hurtado]
Nuria Marietka Lino Hurtado
JUEZ
PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA
PLAN 3000

[Handwritten signature of Noemi Gerán Seras]
Ante mi
Dña. Noemi Gerán Seras
Secretaria del Juzgado Público y Mixto Civil y Comercial de Familia e Instrucción Penal (Pro. Plan 3000)

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	RESUMEN DEL PROSPECTO	12
1.1	RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001	12
1.1	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	20
1.2	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DE LOS BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001	20
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....	21
1.4	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS EMITIDOS.	22
1.5	FACTORES DE RIESGO.....	22
1.5.1.	<i>Riesgo estructural</i>	22
1.5.2	<i>Factores de riesgo específicos del emisor</i>	22
1.5.3	<i>Medidas de Cobertura</i>	23
1.6	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	23
2	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	28
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001.....	28
2.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	29
2.3	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE LOS BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001	29
2.3.1	<i>Denominación de la Emisión</i>	29
2.3.2	<i>Series en las que se divide, moneda, monto total de la Emisión y monto de cada serie</i>	30
2.3.3	<i>Fecha de emisión</i>	30
2.3.4	<i>Características específicas de la Emisión</i>	30
2.3.5	<i>Tipo de bonos a emitirse</i>	30
2.3.6	<i>Numeración de los Bonos</i>	30
2.3.7	<i>Tipo de interés</i>	30
2.3.8	<i>Precio de colocación Primaria</i>	30
2.3.9	<i>Periodicidad de pago de intereses</i>	30
2.3.10	<i>Pago de Capital</i>	31
2.3.11	<i>Forma de representación de los Valores</i>	31
2.3.12	<i>Plazo de la colocación primaria</i>	31
2.3.13	<i>Cronograma de cupones a valor nominal con pago de capital e intereses</i>	31
2.3.14.	<i>Forma de pago de capital e intereses</i>	31
2.3.15	<i>Forma de circulación de los Valores</i>	32
2.3.16	<i>Forma de Pago en colocación primaria</i>	32
2.3.17	<i>Modalidad de colocación</i>	32
2.3.18	<i>Calificación de Riesgo</i>	32
2.3.19	<i>Destino específico de los fondos y plazo de utilización</i>	33
2.3.20	<i>Fórmula de cálculo de los intereses</i>	34
2.3.20.1	<i>Interés Fijo Anual</i>	34
2.3.20.2	<i>Características de la tasa de Interés Variable</i>	34
2.3.21	<i>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos</i>	35
2.3.22	<i>Reajustabilidad del empréstito</i>	35
2.3.23	<i>Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses</i>	35
2.3.24	<i>Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos</i>	35
2.3.25	<i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i>	35
2.3.26	<i>Convertibilidad en Acciones</i>	35

2.3.27	Redención anticipada.....	36
2.3.27.1	Redención mediante Sorteo	36
2.3.27.2	Redención mediante Mercado Secundario	37
2.3.27.3	Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada	37
2.3.28	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada	37
2.3.29	Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación	37
2.3.30	Lugar de Pago de capital e intereses	37
2.3.31	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y Colocación de la presente Emisión	37
2.3.32	Agente Pagador	38
2.3.33	Garantía	38
2.3.34	Provisión de los fondos para pago de capital e intereses	38
2.3.35	Mecanismo de Cobertura y Provisión de Fondos	38
2.3.35.1	Fondo de Liquidez	38
2.3.35.2	Provisión de Fondos	39
2.3.36	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	40
2.3.37	Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.....	40
2.4	ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	40
2.4.1.	Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos	40
2.4.2.	Quórum	41
2.4.3	Derecho a Voto	41
2.4.4	Segunda Convocatoria	41
2.4.5	Asambleas Generales de la Emisión sin necesidad de convocatoria	41
2.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	41
2.5.1.	Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	42
2.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES, Y COMPROMISOS FINANCIEROS	42
2.6.1	Restricciones y Obligaciones	42
2.6.2.	Compromisos Financieros	46
2.6.3	Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros	47
2.6.4	Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros	47
2.7	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	48
2.7.1	Definiciones.....	48
2.7.2	Hechos Potenciales de Incumplimiento.....	48
2.7.3	Hechos de Incumplimiento.....	49
2.8	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	49
2.9	ACELERACIÓN DE PLAZOS	50
2.10	PROTECCIÓN DE DERECHOS	50
2.11	REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN	50
2.12	TRIBUNALES COMPETENTES	50
2.13	ARBITRAJE	50
2.14	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	51
2.15	TRÁMITES PARA LA EMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	51
2.16	DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	51
2.17	INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY.....	51
2.18	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	52
2.19	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	52

2.20	POSIBILIDAD DE QUE LA PRESENTE EMISIÓN SEA AFECTADA O LIMITADA POR OTRO TIPO DE VALORES	52
3	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.....	52
3.1	RAZONES	52
3.2	DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS.....	52
3.3	PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	54
4	FACTORES DE RIESGO	54
	FACTORES DE RIESGO ESTRUCTURAL	54
4.1	FACTORES DE RIESGO ESPECÍFICOS DEL EMISOR	55
4.2	MEDIDAS DE COBERTURA	56
5	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	57
5.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA	57
5.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN	57
5.3	AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES DE LA EMISIÓN.....	57
5.4	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE Prensa DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZARSE	57
5.5	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	57
5.6	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	57
5.7	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	57
5.8	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR.....	58
5.9	FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES	58
5.10	MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....	58
5.11	TIPO DE OFERTA	58
5.12	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS.....	58
5.13	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁ LA EMISIÓN	58
5.14	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....	58
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....	59
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....	59
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	60
6.3	PRINCIPALES ACCIONISTAS	61
6.4	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD	61
6.5	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE TSM S.A.	61
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	62
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES	63
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA	63
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS	69
7	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	70
7.1	RESEÑA HISTÓRICA	70
7.2	ESTRATEGIA EMPRESARIAL.....	71
	<i>Misión</i>	71
	<i>Visión</i>	71
	<i>Valores TSM S.A.</i>	71
7.3	SECTOR, COMPETENCIA Y POSICIONAMIENTO	73
	<i>7.3.1 Entorno Competitivo</i>	73
	<i>7.3.2 Posicionamiento</i>	74
	<i>7.3.3 Portafolio de negocios</i>	74
	<i>7.3.4 Cartera de productos en la operación actual</i>	74
	<i>7.3.5 Cartera de productos en la operación ampliada</i>	75

7.3.6. Principales Proveedores	75
7.4 LICENCIAS AMBIENTALES	76
7.5 CONVENIOS Y CONTRATOS SIGNIFICATIVOS.....	76
7.5.1 Contratos con proveedores	76
7.5.2 Contratos con empresas de transporte.....	76
7.5.3 Contratos con entidades financieras.....	76
7.5.4 Contratos con empresas de gestión de personal	76
7.5.5 Convenios comerciales con clientes	76
7.6 PLAN DE INVERSIÓN.....	77
7.7 OBLIGACIONES BANCARIAS.....	77
7.8 DETALLE DE GARANTÍAS.....	78
7.9 RELACIONES ESPECIALES CON EL ESTADO.....	79
7.10 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES.....	79
7.11 INFORMACIÓN ESENCIAL O RELEVANTE.....	79
7.12 JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INVERSIÓN	80
8 ANALISIS FINANCIERO.....	83
8.1 BALANCE GENERAL.....	84
8.1.1 Activo	84
8.1.2 Activo Corriente.....	84
8.1.3 Inventarios	85
8.1.4 Cuentas por Cobrar para Clientes	85
8.1.5 Anticipo a Proveedores.....	86
8.1.6 Cuentas Fiscales	86
8.1.7 Activo No Corriente	86
8.1.8 Activo Fijo.....	87
8.1.9 Pasivo	87
8.1.10 Pasivo Corriente	88
8.1.11 Obligaciones Bancarias.....	89
8.1.12 Cuentas por pagar.....	89
8.1.13 Pasivo No Corriente.....	89
8.1.14 Previsión para indemnización	90
8.1.15 Patrimonio	90
8.1.16 Capital Pagado.....	92
8.1.17 Reserva para revaluó técnico.....	92
8.1.18 Resultados Acumulados	92
8.2 ESTADO DE RESULTADOS.....	92
8.2.1 Resultado Bruto.....	92
8.2.2 Ingresos por Ventas.....	93
8.2.3 Costo de Mercadería Vendida	93
8.2.4 Gastos Operativos	94
8.2.5 Gastos de Administración	94
8.2.6 Gastos Comerciales	95
8.2.7 Gastos Financieros	95
8.2.8 Gastos por impuestos y patentes.....	95
8.2.9 Ganancia Neta del Ejercicio.....	96
8.3 INDICADORES FINANCIEROS.....	97
8.3.1. Indicadores de Liquidez y Solvencia	97

8.3.2	Indicadores de Endeudamiento.....	99
8.4	INDICADORES DE ACTIVIDAD.....	101
8.4.1	Rotación de Activos.....	101
8.4.2	Rotación de Activos Fijos.....	102
8.4.3	Rotación de Cuentas por Cobrar.....	102
8.4.4	Plazo Promedio de Cobro.....	103
8.4.5	Rotación de Cuentas por Pagar.....	103
8.4.6	Plazo Promedio de Pago.....	104
8.5	INDICADORES DE RENTABILIDAD.....	105
8.5.1	Retorno sobre el Patrimonio (ROE).....	105
8.5.2	Retorno sobre Activo (ROA),.....	105
8.5.3	Retorno sobre Ventas.....	106
8.5.4	Margen Bruto.....	106
8.6	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS.....	107
8.7	CALCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	107
8.8	COMPROMISOS DE LOS ÚLTIMOS TRES TRIMESTRES:.....	108
8.9	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	109

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Principales cuentas del Balance General.....	23
Cuadro 2	Principales cuentas del Estado de Resultados.....	25
Cuadro 3	Principales Indicadores Financieros.....	26
Cuadro 4	Monto total de la Emisión.....	30
Cuadro 5	Características específicas de la Emisión.....	30
Cuadro 6	Cronograma de pago de capital e intereses.....	31
Cuadro 7	Factores de Riesgo Estructural.....	54
Cuadro 8	Factores de Riesgo Específico.....	55
Cuadro 9	Accionistas de TSM S.A.....	61
Cuadro 10	Directorio de TSM S.A.....	62
Cuadro 11	Principales Ejecutivos y Administradores de TSM S.A.TSM S.A.....	63
Cuadro 12	Personal Empleado por TSM S.A.....	70
Cuadro 13	Principales Proveedores de TSM S.A.....	75
Cuadro 14	Plan de Inversión.....	77
Cuadro 15	Obligaciones Bancarias de TSM S.A. 30 de noviembre del 2016.....	77
Cuadro 16	Resumen de Garantías al 30 de noviembre del 2016.....	78
Cuadro 17	Compromisos Financieros.....	107
Cuadro 18	Compromisos Financieros de los tres trimestres.....	108
Cuadro 19	Balance General.....	109
Cuadro 20	Análisis Vertical del Balance General.....	110
Cuadro 21	Análisis Vertical del Pasivo.....	111
Cuadro 22	Análisis Vertical del Patrimonio.....	111
Cuadro 23	Análisis Horizontal Del Balance General.....	112
Cuadro 24	Estado de Resultados.....	113
Cuadro 25	Análisis Vertical del Estado de Resultados.....	114
Cuadro 26	Análisis Horizontal del Estado de Resultados.....	115

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Organigrama de TSM S.A	62
Gráfico 2 MARKET SHARE	73
Gráfico 3 USOS FINALES PRODUCTOS TSM	74
Gráfico 4 TIPOS DE PRODUCTOS	75
Gráfico 5 Evolución de la superficie cultivada y la producción de algodón en Bolivia (1997-2012)	81
Gráfico 6 Activo Corriente Vs. Activo no Corriente	84
Gráfico 7 Principales cuentas del Activo Corriente	85
Gráfico 8 Activo Fijo como principal cuenta del Activo no Corriente	87
Gráfico 9 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente	88
Gráfico 10 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente	88
Gráfico 11 Principales cuentas del Pasivo no Corriente	90
Gráfico 12 Estructura de Capital	91
Gráfico 13 Principales cuentas del Patrimonio	91
Gráfico 14 Evolución de las Ventas, Costo de Mercadería Vendida y Resultado Bruto	94
Gráfico 15 Evolución de los Gastos Operativos	96
Gráfico 16 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio	97
Gráfico 17 Evolución del Coeficiente de Liquidez	97
Gráfico 18 Evolución del Indicador de la Prueba Acida	98
Gráfico 19 Evolución del Indicador de Capital de Trabajo	99
Gráfico 20 Evolución de la razón de Endeudamiento	99
Gráfico 21 Evolución de la razón de deuda a Patrimonio	100
Gráfico 22 Evolución de la Proporción deuda corto plazo y largo plazo	101
Gráfico 23 Evolución del Indicador de Rotación de Activos	101
Gráfico 24 Evolución del Indicador de Rotación de Activos Fijos	102
Gráfico 25 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar	103
Gráfico 26 Evolución del Plazo Promedio de Cobro	103
Gráfico 27 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar	104
Gráfico 28 Evolución del Plazo Promedio de Pago	104
Gráfico 29 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	105
Gráfico 30 Evolución del Retorno sobre Activo (ROA)	106
Gráfico 31 Evolución del Retorno sobre Ventas	106
Gráfico 32 Evolución del Margen Bruto	107

ANEXOS

ANEXO 1	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE TSM S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS DE TSM S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE MARZO DE 2016
ANEXO 4	PRIMERA MODIFICACION AL PROSPECTO DE EMISION (septiembre 2017)

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la Emisión de BONOS TSM DENIMS 001, fue realizada por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

Responsables de la Elaboración del Prospecto de Emisión

Miguel Ángel Rada Sánchez
Gerente General – Industria Textil TSM S.A.

Renzo Nuñez
Gerente General – Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A.

Principales Funcionarios de TSM S.A.¹

Miguel Ángel Rada Sánchez	Gerente General
Mario Orlando Del Granado Ponce	Gerente de Administración
Julio Rodolfo Baldiviezo	Gerente de Maquinaria e Infraestructura
Melvy Salazar López	Gerente de Recursos Humanos
Wilfredo Jesús Castro Iporres	Gerente de Equipos Electrónicos y Eléctricos
Julio Ernesto Baldiviezo Barker	Gerente de Producción

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.

La documentación relacionada con la Emisión de BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001, es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Plaza Isabel La Católica
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz – Bolivia

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif.
"Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602.
La Paz – Bolivia

Industria Textil TSM S.A.

Carretera a Cotoca Km 18, zona Cotoca
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

¹Ver punto 6.7 correspondiente a Principales Ejecutivos

1 RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características de los BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001

BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001	
Monto de la Emisión	El monto total de la presente Emisión es de Bs52.000.000,00 (cincuenta y dos millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de Emisión	3060 (tres mil sesenta) días calendario. El plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de Bonos a emitirse	<u>Bonos Participativos Obligacionales y redimibles a plazo fijo</u> que son Valores representativos de deuda que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo que paga un interés fijo y, adicionalmente, un interés variable, de acuerdo a lo establecido en el “Reglamento para la Emisión de Bonos Participativos de Pequeñas y Medianas Empresas”, contenido en el Capítulo X, Título I del Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
Series en la que se dividirá la presente Emisión	La presente emisión tiene una serie única. Serie Única
Valor nominal de los Bonos	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos) cada uno.
Numeración de los Bonos	Al tratarse de valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Valores.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos (“Bs”)
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	La Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, comprende cinco mil doscientos (5.200) bonos, en una serie única conforme a lo siguiente:
Tasa de Interés Fija	6.00%
Tasa de Interés Variable	Hasta 1.00% (ver punto 2.3.20.2)
Tipo de Interés	Nominal, anual, interés fijo e interés variable
Precio de colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión	La Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento serán determinadas conforme la Delegación

y Fecha de Vencimiento de la Serie de la presente Emisión [de Definiciones](#) establecida en el punto 2.2 siguiente y comunicada oportunamente a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI e incluidas en la Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Periodicidad de pago de intereses El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

Pago de Capital Los pagos de capital se presentan en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses” del presente documento.

Forma de representación de los Valores Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Plazo de colocación primaria Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Cupón	Periodo de pago (días)	Días Acumulados	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs.)	Total Cupón (Bs.)
1	180	180		300,00	300.00
2	180	360		300,00	300.00
3	180	540		300,00	300.00
4	180	720		300,00	300.00
5	180	900	769,30	300,00	1,069.30
6	180	1080	769,30	276,92	1.046.22
7	180	1260	769,30	253,84	1.023.14
8	180	1440	769,30	230,76	1.000.06
9	180	1620	769,30	207,68	976.98
10	180	1800	769,30	184,61	953.91
11	180	1980	769,30	161,53	930.83
12	180	2160	769,30	138,45	907.75
13	180	2340	769,30	115,37	884.67
14	180	2520	769,30	92,29	861.59
15	180	2700	769,30	69,21	838.51
16	180	2880	769,30	46,13	815.43
17	180	3060	768,40	23,05	791.45

Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses

El pago de capital de la Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 5 de acuerdo al Cronograma de Cupones.

El pago de Intereses será efectuado a partir de la fecha del vencimiento de cada Cupón, según el Cronograma de Cupones establecido para el efecto, es decir cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

Forma y lugar de pago de capital y/o intereses

El pago a capital e intereses antes mencionado, se realizará en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en Calacoto, Calle 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. “Cámara Nacional de Industrias”, Piso 6, Of. 602, La Paz - Bolivia.

Los 4 primeros cupones solo pagarán intereses.

A partir del cupón 5, se pagarán intereses y se amortizará a capital, y a partir del cupón número 6 se pagara el Interés Variable.

El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera:

El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. El pago de capital de la presente emisión, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 5 de acuerdo al Cronograma de Cupones.

El pago de Intereses será efectuado a partir de la fecha del vencimiento de cada Cupón, según el Cronograma de Cupones establecido para el efecto, es decir cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

El pago a capital e intereses antes mencionado, se realizará en las oficinas del Agente Pagador ubicadas en Calacoto, Calle 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. “Cámara Nacional de Industrias”, Piso 6, Of. 602, La Paz - Bolivia.

Los 4 primeros cupones solo pagarán intereses.

A partir del cupón 5, se pagarán intereses y se amortizará a capital, y a partir del cupón número 6 se pagara el Interés Variable.

El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera:

El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Forma de circulación de los Valores	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Anotados en Cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A.</p>
Forma de Pago en colocación primaria	<p>En efectivo.</p>
Modalidad de colocación	<p>Los Bonos Participativos TSM Denims 001, serán colocados bajo la modalidad “a mejor esfuerzo”</p>
Calificación de Riesgo	<p>La presente Emisión de BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 cuenta con calificación de riesgo practicada por Pacific Credit Rating S.A. Calificadora de Riesgo, la cual se incluye</p>

en el presente Prospecto de Emisión.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de Bonos Participativos TSM Denims 001, serán utilizados hasta los montos establecidos en el siguiente cuadro:

Destino específico de los fondos y plazo de utilización

Destino específico	Monto Bs Hasta:
Recambio de Pasivos hasta	11.400.000,00
Recambio del pasivo con el Banco Unión S.A. hasta:	10.000.000,00
Recambio del pasivo con el Banco de Crédito S.A. hasta:	1.400.000,00
Capital de Operaciones hasta Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	8.442.030,00
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria y equipo para la producción de tejido DENIMS. • Equipo de Computación industrial. 	25.041.970,00
Capital de Inversiones (Obras en curso) hasta un monto de Se entenderá como construcciones de obras civiles destinadas a la planta de producción de tejido DENIMS	2.436.000,00
Fondo de Liquidez Mecanismo de cobertura de la presente emisión de Bonos Participativos	4.680.000,00
TOTAL	52.000.000,00

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que anticipar un porcentaje del pago por las inversiones en maquinaria y de obras en curso, y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios para realizar dicho adelanto, el importe de hasta Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los

Bonos TSM DENIMS 001, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que pagar parte de los préstamos del recambio de pasivos, y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de otros préstamos bancarios para realizar dicho pago, el importe de hasta Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

Del mismo modo, se deja establecido que, como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos, hubiese un saldo, éstos serán utilizados para capital de trabajo, entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas y otros insumos para el proceso de manufactura, según el giro normal de la empresa.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.

En caso de existir un precio sobre la par en la colocación primaria de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, el mismo será destinado para el capital de operaciones, según el giro normal de la Empresa.

El plazo de utilización de los recursos captados para la Emisión de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 será de 730 días calendario de iniciada la colocación primaria.

Para efecto del cálculo del monto de interés fijo devengado se usará como base el año comercial (360 días) según la siguiente fórmula:

$$VCI = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

VCI = Monto de los intereses en el periodo "i" expresado en la moneda de la Emisión.

K = Valor Nominal o Saldo de capital pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión, según corresponda.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del periodo "i" (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

**Fórmula de
cálculo del
interés fijo**

El cálculo del interés variable se realiza en base a las utilidades que la empresa logre en cada gestión.

El interés variable se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$IVI(\%) = UTNG/Bs20.000.000.-$$

Dónde:

IVI= Interés Variable de la Gestión

UTNG= Utilidad Neta de la Gestión

La tasa de Interés Variable, será aplicada al saldo de capital de la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001 y será pagada en los cupones número 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 17 de manera posterior al cierre de cada gestión fiscal de la sociedad y de forma

**Fórmula de
cálculo del
interés variable**

	<p>proporcional a la cantidad de Bonos vigentes.</p> <p>El emisor reconocerá como tasa de Interés variable hasta un 1% anual.</p> <p>El cálculo de la tasa de Interés Variable, será evaluado sobre la base de los estados financieros auditados externamente de forma anual, a ser realizados por una empresa de auditoría inscrita en el Registro del Mercado de Valores.</p> <p>El Emisor comunicará, en calidad de Hecho Relevante, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. la fecha de pago, el importe correspondiente al interés que será pagado por cada Bono en circulación así como la tasa de interés variable que representa, información que deberá estar respaldada por una empresa de auditoría externa inscrita en el RMV y que deberá ser presentada conjuntamente con los estados financieros auditados.</p> <p>A este efecto, el Emisor enviará la información solicitada como máximo hasta el día hábil siguiente de realizado el cálculo el cual será efectuado por lo menos dos días hábiles previos a la fecha establecida para el pago del Cupón inmediatamente anterior al Cupón que contendrá el pago del interés variable. Estos datos serán considerados para efectos del devengamiento y pago del cupón inmediatamente siguiente.</p> <p>El interés variable se pagará en la misma fecha establecida para el pago de cualquiera de los cupones a interés fijo de acuerdo al Cronograma de Cupones.</p>
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos	El plazo no podrá en ningún caso, ser superior al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	La Emisión y el Empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses.	<p>Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del último Cupón y/o Bono que corresponda.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento para el pago de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente a la fecha establecida para el pago y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.</p>
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, están dirigidos a Inversionistas Institucionales y/o particulares.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, a emitirse dentro de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Rescate Anticipado	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 que componen la presente Emisión por sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2 , se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, la fecha y la hora del sorteo. Este sorteo se

celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes, de haberse efectuado el mismo, por una vez y en un periódico de circulación nacional incluyendo la identificación de los Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia S.A. y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del señalado pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de los Bonos Participativos con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.10%
361 – 720	0.50%
721 – 1.080	0.75%
1.081 – 1.440	1.00%
1.441 – 1.800	1.30%
1.801 – 2.160	1.75%
2.161 – 2.520	2.30%
2.521 en adelante	2.70%

Redención mediante compra en Mercado Secundario:

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de

Valores S.A. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto [2.2](#), se definirá la redención mediante compras en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través de Mercado Secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada.

Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Lugar de Pago de capital e intereses El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa en la siguiente dirección:
La Paz: Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602.

Agente Colocador Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

Agente Pagador Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

Garantía La Emisión de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 estará respaldada por una Garantía Quirografaria, lo que significa que la Sociedad garantiza la misma con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada, sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

Provisión de los fondos para pago de capital e intereses El emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital y/o intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos 1 (un) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) en el Prospecto.
Transcurridos 90 (noventa) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor. Los Tenedores podrán exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, prescriben en 5 (cinco) años y 10 (diez) años respectivamente.

Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos a los Tenedores de Bonos serán comunicados mediante avisos en un periódico de circulación nacional, con al menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago.

Representante

Provisorio de los Tenedores de Bonos

Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT Consultores SRL)

1.1 Información resumida de los Participantes

Emisor:	INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. , con domicilio legal en Carretera a Cotoca Km 18, zona Cotoca Santa Cruz de la Sierra – Bolivia
Agencia de Bolsa Estructuradora:	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. ubicada en Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602, La Paz – Bolivia. Sus números de teléfono son (591-2) 2772070, 2792557, 2916918.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT Consultores SRL)

1.2 Información legal resumida de los BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 25 de Noviembre de 2016, se consideró y aprobó entre otros, la inscripción de la Empresa como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, por un monto de Bs52.000.000.- (Cincuenta y Dos Millones 00/100 Bolivianos) para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; la inscripción de la Emisión de "Bonos Participativos TSM DENIMS 001" en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante "BBV"), según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 113 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, mediante Escritura N° 0219/16, de fecha 25 de Noviembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de diciembre de 2016, bajo la partida No. 00155899 del libro No. 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 0789/2016 de fecha 13 de Diciembre de 2016, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de diciembre de 2016, bajo la partida N°00155972 del libro 10.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 30 de diciembre de 2016, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2016, se modificaron y/o aclararon algunas de las resoluciones contenidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de Noviembre de 2016, , este documento consta en la Escritura N° 001/2017, de fecha 11 de enero del 2017, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de enero de 2017, bajo el No. 00156328 del libro No. 10.

Mediante Escritura Publica No 0002/2017 de fecha 12 de enero de 2017, otorgada ante la Notaria de Fe Publica No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de enero de 2017, bajo el registro N°00156351 del libro 10.

Mediante Escritura Publica No 0080/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, otorgada ante la Notaria de Fe Publica No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de febrero de 2017, bajo el registro N°00156681 del libro 10.

Mediante Resolución ASFI/298/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. ASFI-DSVSC-ED-TSM-003/2017.

1.3 Información legal resumida del Emisor

Mediante Testimonio No. 663/2008, de fecha 7 de junio del año 2008, otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 60 a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de "TSM S.A." con sigla "TEXTILES SAN MIGUEL S.A." suscrita por los señores; Miguel Ángel Rada Sánchez, Alfonso Policarpio Bautista Yana y Julio Rodolfo Baldiviezo, con un capital autorizado de Bs5.200.000.- dividido en 1040 acciones cada una con un valor de Bs5.000, un capital suscrito de Bs2.600.000.00.- haciendo un total de 520 acciones y un capital pagado de Bs650.000.-.

Mediante Testimonio No. 1113/2008, de fecha 10 de septiembre del año 2008, otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 60 a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas, se realizaron aclaraciones y modificaciones al Testimonio de Constitución No. 663/2008, entre otras la más significativa es la corrección de la denominación de la Sociedad, aclarando que la denominación es "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A." con sigla "TSM S.A."

Mediante Testimonio No. 01642/2014 de fecha 1ro. de octubre del año 2014, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Jessy Cronenbold Zankys, se incrementó el capital autorizado a Bs25.130.000.- y el Capital Suscrito y Pagado a Bs12.565.000.- quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Alfonso Bautista Yana con 1254 acciones (49.9%), Miguel Ángel Rada Sánchez con 1254 acciones (49.9%) y Julio Rodolfo Baldiviezo con 5 acciones (0.2%).

Mediante Testimonio No. 01740/2014, de fecha 15 de octubre del año 2014, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Jessy Cronenbold Zankys, se determinó el ingreso de como accionista de la Sra. Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista, con un aporte de capital de Bs25.000 por lo que

se incrementó el Capital Autorizado a Bs25.180.000.- y el capital suscrito y pagado a Bs12.590.000.- quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Alfonso Bautista Yana con 1.254 acciones (49.8%), Miguel Ángel Rada Sánchez con 1.254 acciones (49.8%), Julio Rodolfo Baldiviezo con 5 acciones (0.2%) y Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista con 5 acciones (0.2%).

1.4 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 emitidos, se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto de Emisión.

1.5 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 de la presente emisión, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a TSM S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Existe la posibilidad de que factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de TSM S.A. en el futuro, sin embargo se considera que el impacto no sería representativo.

La sección 4 del presente Prospecto de Emisión presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

1.5.1. Riesgo estructural

El riesgo estructural de TSM S.A. se refiere a factores externos a nivel económico, político y social que pueden afectar negativamente los intereses de la compañía dentro del riesgo estructural se encuentran identificados los siguientes factores exógenos:

- Fluctuaciones de tipo de cambio.
- Variaciones en la tasa de interés.
- Riesgo país.

1.5.2 Factores de riesgo específicos del emisor

Entre los riesgos más relevantes que afectan específicamente el negocio de TSM S.A. se encuentran las variaciones en los precios de materias primas, la competencia, el riesgo operativo y el riesgo de liquidez. En este sentido, la compañía desarrolla permanentemente políticas que permitan enfrentar estos riesgos y mitigar sus efectos adversos. Dentro de los riesgos identificados podemos citar los siguientes:

- Variación en precios de materias primas
- Riesgo de tipo de cambio
- Entrada de nuevos competidores
- Riesgo por fuentes de financiamiento
- Riesgo operativo

1.5.3 Medidas de Cobertura

Dentro de las medidas de cobertura con la que cuenta TSM S.A. encontramos una variedad de tipos de seguro que permite a la sociedad estar cubierta ante cualquier tipo de acontecimiento que se presente, a continuación se cita los tipos de seguro con los que cuenta:

- Todo Riesgo
- Transporte
- Responsabilidad Civil
- Seguro Comprensivo 3D
- Automotores

1.6 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de TSM S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de TSM S.A. al 31 de marzo de 2014, 2015 y 2016 fueron auditados externamente por la firma BDO Berthin Amengual y Asociados.

Los Estados Financieros al 30 de noviembre del 2016 fueron auditados internamente.

Cuadro 1 Principales cuentas del Balance General

BALANCE GENERAL				
Expresado en Bolivianos				
	GESTION 2013 31/03/2014	GESTION 2014 31/03/2015	GESTION 2015 31/03/2016	GESTION 2016 30/11/2016
Activo Corriente	13,069,474	19,355,960	19,238,620	19,659,385
Activo No Corriente	18,659,584	27,851,474	31,806,132	33,392,504
Activo Total	31,729,057	47,207,434	51,044,752	53,051,889
Pasivo Corriente	10,429,238	15,101,424	15,540,642	15,859,124
Pasivo No Corriente	314,088	579,338	875,960	991,447
Pasivo Total	10,743,326	15,680,762	16,416,603	16,850,571
Patrimonio Total	20,985,731	31,526,672	34,628,149	36,201,318

Elaboración Propia

Fuente: TSM S.A.

El **Activo Total** de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs47.21 millones superior en 48.78% (Bs15.48 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs31.73 millones, incremento que se originó por el crecimiento de los inventarios y el incremento por la revalorización técnica de los Activos Fijos.

Al 31/03/2016 fue de Bs51.04 millones superior en 8.13% (Bs3.84 millones) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs47.21 millones, incremento que se originó por el crecimiento de las cuentas por cobrar e inventarios.

Para el 30/11/2016 el activo total alcanzo Bs53.05 millones compuesta por el activo corriente que representa el 37.06% (Bs 19.66 millones) y el Activo no Corriente que representa el 62.94 % (Bs33.39 millones).

El Activo Corriente de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs19.35 millones superior en 48.10% (Bs6.29 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs13.07 millones, incremento que se originó por el crecimiento de los inventarios. Al 31/03/2016 fue de Bs19.24 millones inferior en 0.61% (Bs117 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs19.36 millones. Para el 30/11/2016 el activo corriente alcanzó la cifra de Bs19.66 millones, mismo que representa el 37.06 % del activo total.

El Activo no Corriente de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs27.85 millones superior en 49.26% (Bs9.19 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs18.66 millones, incremento por la revalorización técnica de los Activos Fijos.

Al 31/03/2016 fue de Bs31.81 millones superior en 14.20% (Bs3.95 millones) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs27.85 millones, incremento que se originó por la adquisición de maquinaria nueva y avance de Obras Civiles.

Para el 30/11/2016 el activo no corriente alcanzó la cifra de Bs33.39 millones que representa el 62.94% del activo total.

El Pasivo Total de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs15.68 millones superior en 45.96% (Bs4.93 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs10.74 millones la variación se debe al crecimiento de las Obligaciones Financieras (Línea Operativa) y Pasivos Operativos.

Al 31/03/2016 fue de Bs16.42 millones superior en 4.69% (Bs736 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs15.68 millones el incremento se debe al crecimiento de las Obligaciones Financieras (Línea Operativa).

Para el 30/11/2016 el pasivo total alcanzó la cifra de Bs16.85 millones, el mismo estuvo compuesto por el 94.12% (Bs15.86 millones) pasivo corriente y 5.88 % (Bs991 mil) de pasivo no corriente.

El Pasivo Corriente de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs15.10 millones superior en 44.80 % (Bs 4.67 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs10.43 millones la variación se debe al crecimiento de las Obligaciones Financieras (Línea Operativa), Pasivos Operativos.

Al 31/03/2016 fue de Bs15.54 millones superior en 2.91 % (Bs439 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs15.10 millones el incremento se debe al crecimiento de las Obligaciones Financieras (Línea Operativa), disminución de Pasivos Operativos.

Para el 30/11/2016 el pasivo total fue Bs15.86 millones que representa el 94.12% del pasivo total.

El Pasivo no Corriente de TSM S.A. Al 31/03/2015 fue de Bs578 mil, se muestra un incremento de 84.45% (Bs265 mil), al registrarse al 31/03/2014 la cifra de Bs314 mil.

Al 31/03/2016 fue de Bs785 mil, se muestra un incremento de 35.44% (Bs205 mil), respecto a la gestión anterior. Este incremento se da por la previsión para Indemnización. Para el 30/11/2016 el pasivo no corriente alcanza la cifra de Bs991 mil que representa el 5.88 % del pasivo total.

El Patrimonio de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs31.53 millones superior en 50.23% (Bs10.54 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs20.98 millones situación originada por el crecimiento de la reserva para Revalúo Técnico, Reserva Legal y el incremento de los resultados acumulados.

Al 31/03/2016 fue de Bs34.63 millones superior en 9.84% (Bs3.10 millones) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs31.53 millones el incremento se debe al crecimiento de la Reserva Legal y los Resultados Acumulados.

Para el 30/11/2016 el Patrimonio alcanzó el monto de Bs36.20 millones que representa el 68.24% respecto al pasivo más patrimonio.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Estado de Resultados.

Cuadro 2 Principales cuentas del Estado de Resultados
(Expresados en Bolivianos)

PERIODO	GESTION 2013 31/03/2014	GESTION 2014 31/03/2014	GESTION 2015 31/03/2016	GESTION 2016 30/11/2016
Ingresos por Ventas	13,561,417	16,564,617	17,196,837	11,784,323
Costo de mercadería vendida	8,253,248	10,614,199	11,210,930	8,149,640
Resultado Bruto	5,308,169	5,950,418	5,985,907	3,634,684
Ganancia Neta del Ejercicio	2,895,876	2,836,968	2,577,195	1,573,169

Elaboración Propia
Fuente: TSM S.A.

Los Ingresos por Ventas de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs16.56 millones superior en 22.15% (3.00 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs13.56 millones el incremento se debe a una mayor actividad en ventas. Al 31/03/2016 fue de Bs17.20 millones superior en 3.82% (Bs632 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs16.56 millones el incremento se debe al crecimiento en las demanda de productos de TSM S.A. Se puede apreciar que las ventas al 30/11/2016 son de Bs11.78 millones.

El Costo de Mercadería Vendida de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs10.61 millones superior en 28.61% (Bs2.36 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs8.25 millones el incremento se debe a una mayor actividad en ventas.

Al 31/03/2016 fue de Bs11.21 millones superior en 5.62 % (Bs596 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs10.61 millones el incremento se debe a la mayor demanda de productos. Al 30/11/2016 es de Bs8.15 millones, que representan el 69.15 % de los ingresos por ventas.

El Resultado Bruto de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs5.95 millones superior en 12.10% (Bs642 mil) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs5.31 millones situación generada principalmente por el incremento en los ingresos por ventas.

Al 31/03/2016 fue de Bs5.99 millones superior en 0.60% (Bs35 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs5.95 millones situación generada principalmente por el incremento en los ingresos por ventas. Al 30/11/2016 es de Bs3.63 millones, que representan el 30.84% de los ingresos por ventas.

La Ganancia Neta del Ejercicio de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de Bs2.84 millones inferior en 2.03% (Bs59 mil) al registrar al 31/03/2014 la cifra de Bs2.90 millones situación generada por el crecimiento en los Gastos Financieros y de administración.

Al 31/03/2016 fue de Bs2.58 millones inferior en 9.16% (Bs260 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de Bs2.84 millones situación generada principalmente por el incremento de los gastos de Comercialización y ajustes especiales de auditoría.

Al 30/11/2016 es de Bs1.57 millones, que representan el 13.35% de los ingresos por ventas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro 3 Principales Indicadores Financieros

ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicadores	Formula		31/03/2014	31/03/2015	31/03/2016	30/11/2016
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coefficiente de Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Veces	1.25	1.28	1.24	1.24
Prueba Acida	(Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente)	Veces	0.78	0.55	0.43	0.53
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	En Mles de Bs.	2,640,235	4,254,536	3,697,977	3,800,261
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razon de endeudamiento	(Total Pasivo / Activo Total)	Porcentaje	33.86%	33.22%	32.16%	31.76%
Razon de deuda a Patrimonio	(Total Pasivo / Total Patrimonio Neto)	Veces	0.51	0.50	0.47	0.47
Proporcion Deuda Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	97.08%	96.31%	94.66%	94.12%
Proporcion Deuda Largo Plazo	(Total Pasivo No corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	2.92%	3.69%	5.34%	5.88%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotacion de Activos	(Ventas / Activos)	Veces	0.43	0.35	0.34	
Rotacion de Activos Fijos	(Ventas / Activo Fijo)	Veces	0.74	0.61	0.59	
Rotacion Cuentas por Cobrar	(Ventas / Cuentas Por Cobrar Comerciales)	Veces	3.57	4.50	4.48	
Plazo Promedio de Cobro	(360 / Rotacion Cuentas por Cobrar)	Dias	101	80	80	
Rotacion Cuentas por Pagar	(Costo De Ventas / Deudas Comerciales)	Veces	3.26	2.82	13.05	
Plazo Promedio de Pago	(360 / Rotacion Cuentas por Pagar)	Dias	111	128	28	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	(Ganacia neta del ejercicio / Patrimonio)	Porcentaje	13.80%	9.00%	7.44%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	(Ganacia neta del ejercicio / Activos)	Porcentaje	9.13%	6.01%	5.05%	
Retorno sobre las Ventas	(Ganacia neta del ejercicio / Ventas)	Porcentaje	21.35%	17.13%	14.99%	
Margen Bruto	(Resultado Bruto / Ventas)	Porcentaje	39.14%	35.92%	34.81%	

Elaboración Propia
Fuente: TSM S.A.

El **Coefficiente de Liquidez**, registro niveles de 1.25, 1.28, 1.24 veces, a marzo 2014, 2015, y 2016, respectivamente, estos resultados muestran que la sociedad cuenta con una adecuada capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre las Gestiones 2014/2013 se presenta un leve incremento del 2.28% en especial por el incremento de los inventarios, en la gestión 2015/2014 existe una leve disminución en 3.42% ocasionado por el incremento del pasivo corriente, al 30/11/2016 el coeficiente de liquidez es de 1.24 veces.

El indicador de la **Prueba Acida**, a marzo del 2014, 2015 y 2016 fue de 0.78, 0.55 y 0.43 veces, respectivamente. Este comportamiento es atribuible a que los inventarios representan la cuenta importante dentro del activo corriente. Entre marzo 2015/2014 este indicador tuvo una variación negativa de 28.85% y entre marzo 2016/2015 tuvo una variación negativa de 22.77%. Al 30/11/2016 el ratio de prueba acida fue de 0.53 veces.

El **Capital de Trabajo** al 31 de marzo del 2015 alcanzo el monto de Bs4.25 millones superior en 61.14% (Bs1.61 millones) al registra al 31 de marzo del 2014 el monto de Bs2.64 millones. Esta variación positiva se debe a un crecimiento mayor del activo corriente respecto al crecimiento del pasivo corriente. Asimismo al 31/03/2016 este índice alcanzo a Bs3.70 millones, presenta una disminución en 13.08% (Bs556 mi) respecto al valor presentado a marzo 2015, esta variación negativa se debe al crecimiento de mayor proporción del pasivo

corriente respecto al crecimiento del activo corriente. Al 30 de noviembre del 2016 el capital de trabajo alcanzo el monto de Bs3.80 millones.

La **Razón de Endeudamiento** mostro resultados de 33.86%, 33.22% y 32.16% a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje se ha ido reduciendo en las últimas gestiones, producto del crecimiento del activo, a causa principalmente del crecimiento de los Inventarios por la mayor demanda de productos y de los Activos Fijos por la revalorización de activos en las gestiones 2014/2015 y la adquisición de maquinaria en la gestión 2015/2016. Al 30 de noviembre del 2016 la razón de endeudamiento fue de 31.76%.

La **Razón de deuda Patrimonio** mostro resultados de 0.51, 0.50 y 0.47 veces, a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Esta tendencia decreciente se produce a raíz de un crecimiento menor del pasivo en comparación del crecimiento constante del patrimonio en las gestiones analizadas. Entre las gestiones 2014/2015 la variación negativa del 2.84% y entre las gestiones 2015/2016 fue de 4.68%. Al 30 de noviembre del 2016 la razón de deuda patrimonio fue de 0.47 veces.

La **Proporción de deuda corto plazo y largo plazo** estuvo compuesta por 97.08%, 96.31% y 94.66% por el pasivo corriente y por 2.92%, 3.69% y 5.34% por el pasivo no corriente a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Se puede apreciar que la sociedad no tiene deudas a largo plazo. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar un incremento en el pasivo corriente en menor proporción que el incremento del pasivo no corriente que se compone de la previsión por indemnización. Al 30 de noviembre del 2016 el pasivo estuvo conformado por un 94.12% pasivo corriente y de 5.88% pasivo no corriente.

El indicador de **Rotación de Activos**, a marzo 2014, 2015 y 2016, alcanzó la cifra de 0.43, 0.35 y 0.34 veces respectivamente. Los datos obtenidos nos muestran una tendencia negativa en las gestiones analizadas, debido principalmente a que los ingresos por ventas crecieron en menor proporción que los Activos totales. Entre Marzo 2014 y 2015 el índice vario negativamente en 17.90%, por otra parte para las gestiones 2015 y 2016 el índice vario negativamente en 3.99%.

El indicador de **Rotación de Activos Fijos**, a marzo 2014, 2015, 2016, alcanzo 0.74, 0.61 y 0.59 veces respectivamente. Los datos obtenidos nos muestran una tendencia negativa en las gestiones analizadas, debido principalmente a que los ingresos por ventas crecieron en menor proporción que los Activos Fijos. Entre Marzo 2014 y 2015 el índice vario negativamente en 18.51%, por otra parte para las gestiones 2015 y 2016 el índice vario negativamente en 3.46%.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Cobrar** mostro los siguientes 3.57, 4.50 y 4.48 veces, a marzo 2014, 2015, 2016, respectivamente. Durante la gestión 2014/2015 este indicador sufrió una variación positiva del 26.29% ocasionada por la disminución de las Cuentas por Cobrar Comerciales lo cual quiere decir una mejora en la cobranza a clientes. Entre Marzo 2015 y 2016 el índice vario negativamente en 0.49%, debido al crecimiento de las Cuentas por Cobrar Comerciales. La variación porcentual nos indica que se han mantenido estable las cobranzas.

El **Plazo Promedio de Cobro**, a Marzo 2014, 2015, 2016 mostro los siguientes resultados 101, 80 y 80 días respectivamente.

El comportamiento descendente suscitado entre la gestión 2014/2015 se debe principalmente al crecimiento de la rotación de cuentas por cobrar. Para la gestión 2015/2016 la variación porcentual es de 0.50%, lo cual indica estabilidad en las cobranzas.

El indicador de **Rotación de Cuentas por Pagar** mostro los siguientes resultados 3.26, 2.82 y 13.05 veces a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Este indicador tuvo un comportamiento descendente del 13.49% entre las gestiones 2014 y 2015 ocasionado por el incremento de las deudas comerciales en mayor proporción que el crecimiento del costo de mercadería vendida. A marzo del 2015 y 2016, este indicador sufrió una variación ascendente del 362.95%, Debido al decremento de las cuentas por pagar comerciales en especial los proveedores de Algodón, también por el incremento en el costo de mercadería vendida.

El **Plazo Promedio de Pago**, a marzo del 2014, 2015 y 2016 mostro los siguientes resultados 111, 128 y 28 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre marzo 2014 y 2015 este indicador aumento en 15.60%, a marzo 2015 y 2016 el indicador disminuyo en 78.4%.

El **Retorno sobre el Patrimonio (ROE)** mostro un porcentaje de 13.80%, 9.00% y 7.44% a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente. El comportamiento descendente de las gestiones analizadas se debe al crecimiento del patrimonio y de la disminución de las ganancias netas de la gestión. A marzo 2014 y 2015 el ROE disminuyo en 34.79% y a marzo 2015 y 2016 disminuyo en 17.29%.

El **Retorno sobre Activo (ROA)**, a marzo del 2014, 2015 y 2016 mostro un rendimiento del 9.13%, 6.01% y 5.05% respectivamente. Este comportamiento es atribuible al incremento del nivel de los activos y a los cambios suscitados en la ganancia neta del ejercicio. Entre marzo del 2014 y 2015 el ROA disminuyo en 34.16% mientras que entre marzo del 2015 y 2016 bajo en un 15.99%.

El **Retorno sobre Ventas** alcanzo rendimientos de 21.35%, 17.13% y 14.99% a marzo 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Este comportamiento es explicado por el incremento constante de las ventas, Entre marzo del 2014 y 2015, este indicador disminuyo en 19.80% y entre marzo 2015 y 2016 disminuyo en 12.5%.

El **Margen Bruto** a marzo del 2014, 2015 y 2016 mostro porcentajes de 39.14%, 35.92% y 34.81% respectivamente, este indicador disminuyo en las gestiones analizadas, entre la gestión 2014 y 2015 en 8.22% y entre la gestión 2015 y 2016 en 3.10%, Esta variación se dio por la disminución de los ingresos por ventas.

2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales de la Emisión de los BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 25 de Noviembre de 2016, se consideró y aprobó entre otros, la inscripción de la Empresa como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, por un monto de Bs52.000.000.- (Cincuenta y Dos Millones 00/100 Bolivianos) para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; la inscripción de la Emisión de Bonos Participativos “Bonos Participativos TSM DENIMS 001” en el RMV de ASFI y la autorización Oferta Pública Primaria en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, de igual forma, se autorizó que la Emisión se inscriba en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV”), según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 113 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, mediante Escritura N° 0219/16, de fecha 25 de Noviembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de diciembre de 2016,

bajo la partida No. 00155899 del libro No. 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Escritura Pública N° 0789/2016 de fecha 13 de Diciembre de 2016, otorgada ante la Notaria de Fe Pública N° 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 14 de diciembre de 2016, bajo la partida N°00155972 del libro 10.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Industria Textil TSM S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 30 de diciembre de 2016, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de noviembre de 2016, se modificaron y/o aclararon algunas de las resoluciones contenidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de Noviembre de 2016, este documento consta en la Escritura N° 001/2017 de fecha 30 de Diciembre de 2016, inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 12 de enero de 2017, bajo el No. 0000156328 del libro No. 10.

Mediante Escritura Publica No. 2/2017 de fecha 12 de enero de 2017, otorgada ante la Notaria de Fe Publica No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 13 de enero de 2017, bajo el registro N°00156351 del libro 10.

Mediante Escritura Publica No 0080/2017 de fecha 16 de febrero de 2017, otorgada ante la Notaria de Fe Publica No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Cronenbold Zankis, se realizaron modificaciones a la Declaración Unilateral de Voluntad, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 17 de febrero de 2017, bajo el registro N°00156681 del libro 10.

Mediante Resolución ASFI/298/2017, de fecha 24 de febrero de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción de la Emisión de BONOS TSM DENIMS 001 en el Registro del Mercado de Valores bajo el registro No. ASFI-DSVSC-ED-TSM-003/2017.

2.2 Delegación de Definiciones

Algunas condiciones y características de la emisión, deberán ser definidas de manera previa a la autorización de la Oferta Pública correspondiente, por lo que, a objeto de agilizar dicho proceso, se delegó al Presidente Ejecutivo la definición de los aspectos que se señalan a continuación:

- a) Fecha de Emisión y Vencimiento de los Bonos Participativos;
- b) La empresa calificadoradora de riesgo;
- c) Pago / Amortización de capital y/o pago de intereses, según el cronograma de cupones
- d) Determinar la tasa de interés fija de la emisión de Bonos participativos.
- e) El nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.

Por otra parte, se delegó al Presidente Ejecutivo de la Sociedad, además de los incisos presentemente señalados, la determinación y las condiciones del rescate anticipado, así como la sustitución del Agente Pagador y la Empresa Calificadoradora de Riesgo, cuando corresponda.

2.3 Características y condiciones de la emisión de los Bonos Participativos TSM Denims 001

2.3.1 Denominación de la Emisión

La presente Emisión se denomina “BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001”.

2.3.2 Series en las que se divide, moneda, monto total de la Emisión y monto de cada serie

La presente Emisión se encuentra compuesta por una serie única, "U". El monto total de la presente Emisión es de Bs52.000.000,00 (cincuenta y dos millones 00/100 Bolivianos). El siguiente cuadro muestra la composición del monto total de la Emisión.

Cuadro 4 Monto total de la Emisión

Serie	Moneda	Monto de la Emisión
Serie "UNICA"	Bolivianos	Bs 52.000.000,00
TOTAL		Bs 52.000.000,00

Elaboración Propia
Fuente: TSM S.A.

2.3.3 Fecha de emisión

La fecha de emisión de los valores que componen la presente Emisión es el 24 de febrero de 2017.

2.3.4 Características específicas de la Emisión

Algunas de las características específicas de la Emisión se encuentran detalladas en el siguiente cuadro.

Cuadro 5 Características específicas de la Emisión

Serie	Valor Nominal	Cantidad de valores	Tasa de interés fija	Tasa de interés variable	Plazo*	Fecha de vencimiento
"U" (Única)	Bs10.000.-	5.200 Bonos	6,00%	Hasta 1.00 % (ver punto 2.3.20.2)	3.060 días calendario	12/07/2025

*Días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

Elaboración Propia
Fuente: TSM S.A.

2.3.5 Tipo de bonos a emitirse

Los valores a emitirse serán Bonos Participativos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.3.6 Numeración de los Bonos

Al tratarse de valores a ser representados mediante Anotaciones en Cuenta en la EDV, no se considera numeración para los Valores.

2.3.7 Tipo de interés

Nominal, anual, interés fijo e interés variable

2.3.8 Precio de colocación Primaria

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.9 Periodicidad de pago de intereses

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.

2.3.10 Pago de Capital

A partir del cupón 5, se amortizará a capital.

Los pagos de capital se presentan en el punto de “Cronograma de Cupones a valor nominal con pago de capital e intereses” del presente documento.

2.3.11 Forma de representación de los Valores

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), con domicilio en la Calle 20 de Octubre esq. Calle Campos – Edificio Torre Azul – Piso 12, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.3.12 Plazo de la colocación primaria

El plazo de colocación de la Emisión de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.13 Cronograma de cupones a valor nominal con pago de capital e intereses

Los Cupones de Bonos serán pagados de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 6 Cronograma de pago de capital e intereses

Cupón	Periodo de pago (días)	Días Acumulados	Amortización de Capital (Bs)	Intereses (Bs.)	Total Cupón (Bs.)
1	180	180		300,00	300.00
2	180	360		300,00	300.00
3	180	540		300,00	300.00
4	180	720		300,00	300.00
5	180	900	769,30	300,00	1,069.30
6	180	1080	769,30	276,92	1.046.22
7	180	1260	769,30	253,84	1.023.14
8	180	1440	769,30	230,76	1.000.06
9	180	1620	769,30	207,68	976.98
10	180	1800	769,30	184,61	953.91
11	180	1980	769,30	161,53	930.83
12	180	2160	769,30	138,45	907.75
13	180	2340	769,30	115,37	884.67
14	180	2520	769,30	92,29	861.59
15	180	2700	769,30	69,21	838.51
16	180	2880	769,30	46,13	815.43
17	180	3060	768,40	23,05	791.45

Elaboración Propia
Fuente: TSM S.A.

2.3.14. Forma de pago de capital e intereses

La forma de pago de capital e intereses se realizará de la siguiente manera:

El pago de Capital de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, será efectuado a partir de la fecha de vencimiento del cupón 5 de acuerdo al cronograma de cupones.

El pago de intereses será efectuado a partir de la fecha del vencimiento de cada cupón, según el cronograma de cupones establecido para el efecto, es decir cada 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

El pago a capital e intereses antes mencionado, se realizará en las oficinas del Agente Pagador Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa filial del Banco Unión S.A. ubicadas en Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602, La Paz – Bolivia.

Los 4 primeros cupones solo se pagarán intereses.

A partir del cupón 5, se pagarán intereses y se amortizará a capital, y a partir del cupón número 6 se pagara el Interés Variable.

El pago de capital y/o intereses serán efectuados de la siguiente manera:

El día de inicio del pago de intereses y/o pago de capital, se efectuará en base a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión de Bonos, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

A partir del día siguiente del inicio del pago de intereses y/o pago de capital, el pago se efectuará contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.15 Forma de circulación de los Valores

A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) ubicada en Av. 20 de octubre esquina Calle Campos No. 2665, Edificio Torre Azul Piso 12 Sopocachi, La Paz - Bolivia. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.16 Forma de Pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, se efectuará en efectivo.

2.3.17 Modalidad de colocación

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 serán colocados bajo la modalidad "A mejor esfuerzo".

2.3.18 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para los BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001, fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 17 de enero del 2017 asignó la calificación de "A3" a la presente Emisión.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto de Emisión.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Pacific Credit Ratings S.A.**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 17 de enero de 2017
- Calificación de riesgo otorgada: A3
- Perspectiva: Estable

- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación A: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Significado del numeral 3: Se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel inferior de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

2.3.19 Destino específico de los fondos y plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

Destino específico	Monto Bs
Recambio de Pasivos hasta un monto de	11.400.000,00
Recambio del pasivo con el Banco Unión S.A. hasta:	10.000.000,00
Recambio del pasivo con el Banco de Crédito S.A. hasta:	1.400.000,00
Capital de Operaciones hasta un monto de	8.442.030,00
Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de	25.041.970,00
Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:	
• Maquinaria y equipo para la producción de tejido DENIMS.	
• Equipo de Computación industrial.	
Capital de Inversiones (Obras en curso) hasta un monto de	2.436.000,00
Se entenderá como construcciones de obras civiles destinadas a la planta de producción de tejido DENIMS	
Fondo de Liquidez	4.680.000,00
Mecanismo de cobertura de la presente emisión de Bonos Participativos	
TOTAL	52.000.000,00

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera

que anticipar un porcentaje del pago por las inversiones en maquinaria y de obras en curso, y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios para realizar dicho adelanto, el importe de hasta Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001 y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que pagar parte de los préstamos del recambio de pasivos, y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de otros préstamos bancarios para realizar dicho pago, el importe de hasta Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

Del mismo modo, se deja establecido que, como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos, hubiese un saldo, éstos serán utilizados para capital de trabajo, entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas y otros insumos para el proceso de manufactura, según el giro normal de la empresa.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.

En caso de existir un precio sobre la par en la colocación primaria de los bonos el mismo será destinado para el capital de operaciones, según el giro normal de la Empresa.

El plazo de utilización de los recursos captados para la Emisión será de 730 días calendario de iniciada la colocación primaria.

2.3.20 Fórmula de cálculo de los intereses

2.3.20.1 Interés Fijo Anual

Para efecto del cálculo del monto de interés fijo devengado se usará como base el año comercial (360 días) según la siguiente fórmula:

$$VCi = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Monto de los intereses en el periodo “i” expresado en la moneda de la Emisión.

K = Valor Nominal o Saldo de capital pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión, según corresponda.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

PI = Plazo del periodo “i” (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

2.3.20.2 Características de la tasa de Interés Variable

El cálculo del interés variable se realiza en base a las utilidades que la empresa logre en cada gestión.

El interés variable se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$IVI(\%) = UTNG/Bs20.000.000.-$$

Dónde:

IVI= Interés Variable de la Gestión

UTNG= Utilidad Neta de la Gestión

La tasa de Interés Variable, será aplicada al saldo de capital de la Emisión de Bonos, y será pagada en los cupones número 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 17 de manera posterior al cierre de cada gestión fiscal de la sociedad y de forma proporcional a la cantidad de Bonos vigentes.

El emisor reconocerá como tasa de Interés variable hasta un 1% anual.

El cálculo de la tasa de Interés Variable, será evaluado sobre la base de los estados financieros auditados externamente de forma anual, a ser realizados por una empresa de auditoría inscrita en el Registro del Mercado de Valores.

El Emisor comunicará, en calidad de Hecho Relevante, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. la fecha de pago, el importe correspondiente al interés que será pagado por cada Bono en circulación así como la tasa de interés variable que representa, información que deberá estar respaldada por una empresa de auditoría externa inscrita en el RMV y que deberá ser presentada conjuntamente con los estados financieros auditados.

A este efecto, el Emisor enviará la información solicitada como máximo hasta el día hábil siguiente de realizado el cálculo el cual será efectuado por lo menos dos días hábiles previos a la fecha establecida para el pago del Cupón inmediatamente anterior al Cupón que contendrá el pago del interés variable. Estos datos serán considerados para efectos del devengamiento y pago del cupón inmediatamente siguiente.

El interés variable se pagará en la misma fecha establecida para el pago de cualquiera de los cupones a interés fijo de acuerdo al Cronograma de Cupones.

2.3.21 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos

El plazo no será superior al plazo de duración de la Sociedad.

2.3.22 Reajustabilidad del empréstito

La Emisión y el Empréstito resultante no serán reajustables.

2.3.23 Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del último Cupón y/o Bono que corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento para el pago de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente a la fecha establecida para el pago y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.

2.3.24 Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos

Los Bonos se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.25 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los bonos que componen la presente Emisión están dirigidos a inversionistas institucionales y/o particulares.

2.3.26 Convertibilidad en Acciones

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

2.3.27 Redención anticipada

Los “**BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001**” podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente a partir de la fecha de Emisión, de acuerdo a los siguientes procedimientos:

2.3.27.1 Redención mediante Sorteo

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 por sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 2.2, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, la fecha y la hora del sorteo. Este sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes, de haberse efectuado el mismo, por una vez y en un periódico de circulación nacional incluyendo la identificación de los Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósitos de Valores de Bolivia S.A. y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del señalado pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de los Bonos Participativos con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0.10%
361 – 720	0.50%
721 – 1.080	0.75%
1.081 – 1.440	1.00%
1.441 – 1.800	1.30%
1.801 – 2.160	1.75%
2.161 – 2.520	2.30%
2.521 en adelante	2.70%

2.3.27.2 Redención mediante Mercado Secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de Bonos a través de compras en el mercado secundario siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto [2.2](#), se definirá la redención mediante compras en Mercado Secundario.

Cualquier decisión de redimir los Bonos a través de Mercado Secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

2.3.27.3 Disposiciones generales aplicables a la redención anticipada

Cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocida la misma.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto [2.2](#) anterior, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del emisor, la redención anticipada de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

2.3.28 Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por ley para la exención del RC – IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención anticipada, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.3.29 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.30 Lugar de Pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A., y a través de los servicios de esta agencia de bolsa en las siguientes direcciones:

La Paz: Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602.

2.3.31 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración y Colocación de la presente Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión está a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco de la Unión S.A., cuyos antecedentes se presentan a continuación:

**VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA DE BOLSA DEL
BANCO UNIÓN S.A.**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB- VUN -011/2002

Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara

2.3.32 Agente Pagador

El Agente Pagador de la presente Emisión es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A.

2.3.33 Garantía

La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria del Emisor, lo que significa que la Sociedad garantiza la Emisión de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada y sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.

2.3.34 Provisión de los fondos para pago de capital e intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de capital y/o intereses, en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos 1(un) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos (que señala la fecha de vencimiento) que estará establecido en la Declaración Unilateral y en el Prospecto de Emisión.

Transcurridos 90 (noventa) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor. Los Tenedores podrán exigir el pago del capital e intereses de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en 5 (cinco) años y 10 (diez) años respectivamente.

2.3.35 Mecanismo de Cobertura y Provisión de Fondos

2.3.35.1 Fondo de Liquidez

Con parte de los recursos de la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, se constituirá un Fondo de Liquidez de Bs4.680.000.- (Cuatro millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos) que tiene el propósito de cubrir el monto faltante para pagar el capital e intereses emergentes de los "Bonos Participativos TSM DENIMS 001", en caso de que los recursos depositados por TSM S.A. en las cuentas del Agente Pagador no fueran suficientes para dicho pago.

Con carácter previo a la utilización de los recursos del Fondo de Liquidez, el Emisor deberá emitir un informe a través del Presidente del Directorio, explicando las razones que sustenten la utilización de dichos recursos, este informe deberá ser enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común con una anticipación de 3 (tres) días calendario previos a la utilización de los recursos.

De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, total o parcialmente, en la eventualidad descrita en el párrafo anterior, la reposición del monto utilizado será realizada hasta 30 días calendario antes del pago del próximo cupón, depositando estos recursos en la cuenta del Fondo de Liquidez administrado por el Agente Pagador.

Si el Emisor no realizara la reposición en el plazo señalado anteriormente, deberá comunicar este hecho, al Representante Común de Tenedores de Bonos, a la ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., al día siguiente de conocido el mismo.

La falta de restitución, parcial o total del Fondo de Liquidez, se considera un Hecho Potencial de Incumplimiento de acuerdo a lo señalado en el Punto 2.7.2 del presente prospecto.

Los recursos del Fondo de Liquidez se mantendrán en una cuenta de clientes del Agente Pagador y serán administrados e invertidos de acuerdo al contrato suscrito entre TSM S.A. y la Agencia de Bolsa pagadora, el cual establecerá la política de inversiones de los recursos del Fondo de Liquidez. Si TSM S.A. mantuviera durante 4 gestiones consecutivas, a partir de la fecha de Emisión, el ratio de cobertura de deuda, señalado en el punto 2.6.2 por encima de 2 (dos), los recursos del Fondo de Liquidez podrán:

- a) Con la aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, podrán ser usados total o parcialmente por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. para financiar sus operaciones.
- b) Por decisión de la Sociedad y la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, podrán ser utilizados para el pago de cualquiera de los Cupones de la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001.
- c) Los recursos del Fondo de Liquidez se remitirán a una cuenta de Inversiones a nombre de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y serán administrados por el Agente Pagador, conforme se señala en los incisos precedentes.

2.3.35.2 Provisión de Fondos

El Emisor ha establecido, la apertura de una cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones” que compone esta Emisión. Esta cuenta estará a nombre de INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. y será administrada por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. o quién la sustituya de acuerdo con los mecanismos, términos y condiciones estipulados en el Contrato y tomando en cuenta lo siguiente:

- Durante los dos primeros años de la emisión de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, el Emisor realizará, cada 180 días, 3 depósitos bimestrales (cada 59 días) a esta cuenta por Bs520.000.- (Quinientos Veinte Mil 00/100 Bolivianos) cada uno, para cubrir el pago de los intereses de cada uno de los primeros cuatro cupones de la emisión.
- A partir del cupón 5 y durante 6,5 años de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, el Emisor realizará, cada 180 días calendario, 3 depósitos bimestrales (cada 59 días) a esta cuenta por Bs1.333.453,33.- (Un Millón Trescientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos) cada uno, para cubrir el pago de capital, adicionalmente incrementara al monto señalado y prorrateado en 3 pagos, el monto que corresponda para cubrir los intereses de cada cupón.
- Los depósitos que realizará el Emisor a la cuenta de “Recaudación para el pago de Cupones”, tendrán como origen los ingresos por las ventas de los productos que fabrica a razón del 17% bimestral.

Faltando un día para el pago de cada Cupón, el Emisor instruirá a Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. transferir el monto correspondiente a cada Cupón, a la cuenta Pagadora para que se ejecute los correspondientes pagos a la Emisión de Bonos Participativos TSM DENIM 001.

No podrán el Emisor o el Agente Pagador realizar actos de disposición sobre los recursos recaudados para el pago de los cupones.

2.3.36 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los Pagos de intereses y amortización de capital, serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.3.37 Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

El Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos designado por el Emisor es Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT Consultores S.R.L.).

2.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, se fijaron las normas relativas a las Convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos aplicable a la presente Emisión.

2.4.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Los Tenedores podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos a convocatoria de la Sociedad o del Representante Común de Tenedores de Bonos. Adicionalmente, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser convocada a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos que representen al menos el 25% de los Bonos computados por capitales remanentes. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a una Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 (treinta) días calendarios posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM DENIMS 001 se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a la solicitud de la Sociedad, el Representante Común de Tenedores de Bonos o los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrán efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Cada convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos indicará los temas a tratar y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos tres veces en fechas discontinuas, debiendo la última realizarse al menos 10 (diez) días calendario y no más de 30 (treinta) días calendario antes de la reunión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de convocatoria y realización de no más de tres Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por año, independientemente si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado y sea necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante esta Emisión, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad.

El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos, el Representante Común de Tenedores de Bonos o el Emisor, según quien las convoque.

Finalmente, se aclara que el costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma y al costo de publicación de la convocatoria correspondiente.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos Participativos en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por la mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes y/o representados, con excepción de la Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria y aquella convocada para la modificación a las condiciones y características de la Emisión de Bonos.

2.4.2. Quórum

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento) de los Bonos Participativos en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por la mayoría simple de los Tenedores de Bonos presentes y/o representados, con excepción de lo expresado en los puntos [2.4.5](#) y [2.14](#) del presente Prospecto.

2.4.3 Derecho a Voto

Para efectos de conformación del quórum y cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Bonos en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, cada Bono da derecho a un voto en dichas Asambleas.

2.4.4 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles y el quórum suficiente será el número de votos presentes y/o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. Para posteriores convocatorias se aplicará el plazo antes indicado.

2.4.5 Asambleas Generales de la Emisión sin necesidad de convocatoria

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación que conformen la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente, presente y/o representado en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.5 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al Artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos, un Representante Común de Tenedores de Bonos para la Emisión, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, se decidió nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para la Emisión de Bonos; el cual, una vez finalizada la colocación de la Emisión, podrá ser sustituido o ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos para la Emisión corresponde a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT Consultores SRL), una vez concluida la colocación de la Emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a efecto de considerar la sustitución o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se entenderá que el representante provisional ha sido ratificado como definitivo, si transcurridos treinta (30) días calendario de la

fecha de conclusión de la colocación de la Emisión no existiera pronunciamiento al respecto por parte de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos.

2.5.1. Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 654 del Código de Comercio deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida al domicilio que este señale. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio.

Asimismo, la Sociedad deberá proporcionar al Representante Común de Tenedores de Bonos la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos dentro de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos, toda aquella información relativa a la Emisión establecida en el marco de la normativa vigente aplicable, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

El Representante Común de Tenedores de Bonos es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de las restricciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos en el punto 2.6 del presente Prospecto y de su oportuna información a los Tenedores de Bonos.

2.6 Restricciones, Obligaciones, y Compromisos Financieros

La Sociedad tendrá en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los **BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001**, las siguientes Restricciones y Obligaciones y Compromisos Financieros:

2.6.1 Restricciones y Obligaciones

La Sociedad se sujetará a las siguientes Restricciones y Obligaciones:

- a) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. De la misma forma, la Sociedad no cambiará su objeto, su domicilio o su denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- b) La Sociedad obtendrá, mantendrá y si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente, los "Permisos") requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las leyes bolivianas aplicables. Asimismo,

obtendrá y mantendrá vigentes todos los registros que sean necesarios para fines de la presente Emisión.

- c) La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de sus Estados Financieros por una empresa de auditoría independiente debidamente inscrita en el RMV de ASFI.
- d) La Sociedad se compromete a asumir el costo de convocatoria y realización de no más de tres convocatoria(s) por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos en esta Emisión, el costo de convocatoria y realización de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad.

El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos, el Representante Común de Tenedores de Bonos o el Emisor según quien las convoque.

Finalmente, se aclara que el costo de realización de una Asamblea se refiere al costo de provisión de un lugar adecuado para la realización de la misma y de la publicación de la convocatoria en prensa.

- e) Los fondos obtenidos por la colocación de la Emisión serán destinados conforme a lo establecido en el punto [3.2](#) del presente Prospecto.
- f) En caso de una fusión o escisión de la Sociedad, los Bonos que formen parte de esta Emisión, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o escindida, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.
- g) Los balances especiales de una eventual fusión, transformación, o escisión de la Sociedad, serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- h) La Sociedad no cambiará sus Estatutos ni su escritura de constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las obligaciones o restricciones de la presente Emisión.
- i) La Sociedad se obliga a mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones y con el objeto de identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- j) La Sociedad se obliga a defender y resolver cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- k) La Sociedad se obliga a mantener vigentes sus registros en el RMV de ASFI.
- l) La Sociedad se obliga a pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la ley.

- m) La Sociedad se obliga a cumplir con el pago de las tasas y tarifas aplicables a ASFI y la BBV, durante la vigencia de la presente Emisión.
- n) Si la Sociedad otorgara mayores o mejores garantías, restricciones o compromisos financieros a futuras Emisiones de valores, ésta deberá primero proveer garantías, restricciones o compromisos financieros adicionales similares a los Bonos vigentes de la presente Emisión, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de Emisión y el valor de las garantías otorgadas. Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para la presente Emisión.
- o) En cumplimiento al artículo 661 del Código de Comercio, los administradores de la Sociedad tienen la obligación de asistir e informar, si fueren requeridos para ello, a la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- p) La Sociedad se Obliga a cubrir los costos de publicación referentes al pago de intereses y amortizaciones de capital de la(s) serie(s) de la presente Emisión.
- q) La Sociedad se obliga a notificar por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor.
- r) La Sociedad permitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos, previo requerimiento justificado, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad solamente en los siguientes casos:
- Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento, las mismas que deberá realizarse por escrito.
 - En aquellos casos en los que existiera una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de Tenedores de Bonos requerirá de un consentimiento previo de la Sociedad para tener acceso directo a los auditores.
- s) La Sociedad se obliga a mantener niveles de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para la continua operación de la Planta, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el rubro del emisor, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia con una calificación de riesgo mínima de AA y que cuente con el reaseguro internacional correspondiente.
- t) La Sociedad se obliga a mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y maquinaria que son necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria del emisor.
- u) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante Común de Tenedores de Bonos, o a instruir y

autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, en estricto acuerdo a lo mencionado en los puntos anteriores. Asimismo, se obliga a incluir en dicho contrato la obligación del Auditor Externo de efectuar el cálculo trimestral (marzo, junio, septiembre, diciembre) de los covenants financieros definidos en el presente prospecto.

- v) El Emisor se obliga a comunicar a los Tenedores de Bonos, a través de su Representante Común de Tenedores Bonos lo siguiente:
- Cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor al 10% del patrimonio, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - Cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores al 10% del patrimonio al día siguiente hábil, desde la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.
 - Informar al Representante Común de Tenedores de Bonos, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior al 10% del patrimonio. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la notificación escrita.
- w) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- x) El Emisor se obliga a remitir al Representante Común de Tenedores de Bonos, a ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):
- Estados Financieros de la Sociedad.
 - Cálculo de los compromisos financieros.
 - Cualquier información relevante u otra información que se hubiera generado en el periodo relevante de doce (12) meses y que podría esperarse razonablemente que tenga un efecto fundamental adverso sobre el Emisor en cuanto al cumplimiento de sus deudas en dicho periodo. Sin perjuicio de lo establecido, el Emisor se compromete a presentar la información de cualquier hecho relevante a más tardar al día siguiente hábil de conocido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, en cumplimiento a la norma establecida.
- y) Durante la vigencia de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. se compromete a no realizar distribuciones de dividendos a sus accionistas en aquellos años donde tengan vencimiento de capital.
- z) La Sociedad publicara anualmente sus Estados Financieros en concordancia al artículo 649 del Código de Comercio.

aa) A partir de la fecha de autorización de la presente Emisión, la Sociedad no podrá otorgar ningún tipo de préstamo a ninguno de sus accionistas, ni en efectivo ni en especie.

bb) El Emisor se compromete a efectuar la restitución del Fondo de Liquidez, cuando este haga uso de estos recursos de forma parcial o total, en el plazo establecido en la presente Acta.

2.6.2. Compromisos Financieros

En tanto los “**BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001**” se encuentren pendientes de redención total, la Sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- La Sociedad mantendrá una relación de cobertura de deuda no inferior a 2,19, entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda.

La relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$$

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 (doce) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes 12 (doce) meses.

Amortización de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (doce) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los 12 (doce) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- La relación deuda a patrimonio neto de la Sociedad, no superará el índice de 2,5

La relación deuda a patrimonio neto es definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas. **Patrimonio Neto:** Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

- La relación de liquidez de la Sociedad, será igual o superior a 1

La relación de liquidez, es definida por la siguiente fórmula:

$$RDL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes conteniendo el cálculo de los compromisos serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información financiera trimestral, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus estados financieros, la revisión del cálculo de los Compromisos Financieros por parte del Auditor Externo.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones señalados en los puntos [1.6.1](#) y [1.6.2](#), podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el campo de la actividad del Emisor

2.6.3 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros

Los informes conteniendo el cálculo de los compromisos serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información financiera trimestral, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus estados financieros, la revisión del cálculo de los Compromisos Financieros por parte del Auditor Externo.

2.6.4 Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones señalados en los puntos [2.6.1](#) y [2.6.2](#), podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el campo de la actividad del Emisor

2.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

2.7.1 Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 0 siguiente, que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 0 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Periodo de Corrección.

Período de Corrección:

El periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cabe señalar que, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si la Sociedad ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento, dentro del Período de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un periodo razonable (Que no exceda los 360 días calendario a partir del día siguiente de realizada la mencionada Asamblea) que permita que la Sociedad concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. La Sociedad deberá presentar adicionalmente, dentro de los 30 (treinta) días calendario de recibida la notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho.

Durante el Periodo de Corrección y en los casos de Prórroga ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea General de Tenedores de Bonos o el Representante Común de Tenedores de Bonos, tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra la Sociedad.

Hechos de Incumplimiento:

Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto [2.7.3](#) siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

2.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento

Cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento, si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren. Son Hechos Potenciales de Incumplimiento solamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) El incumplimiento a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros establecidos anteriormente.
- b) Si una autoridad judicial competente dictara una sentencia final que tenga la calidad de cosa juzgada, de cumplimiento obligatorio, emitida por un tribunal competente en contra de la Sociedad por un monto, liquidado judicialmente de modo definitivo e irrecurrible, que exceda \$US 200.000.- (Doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en moneda nacional y esas obligaciones no fueran pagadas por la Sociedad, computado a partir de la fecha en que la obligación se constituya en mora.
- c) Si una autoridad judicial competente instruyera la retención de fondos contra la Sociedad, resultado de un proceso judicial por una suma que exceda los \$US 200.000.- (Doscientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) o su equivalente en moneda nacional y la Sociedad no tomara las medidas adecuadas legalmente a su disposición para recurrir, impugnar, evitar o remediar dicha retención de fondos, computable desde que la retención de fondos se perfeccione en contra de la Sociedad.

2.7.3 Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje:

- a) Si la Sociedad no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento.
- b) Si una autoridad competente emitiera respecto a la Sociedad, un auto declarativo de quiebra o una resolución aprobando la adopción de una petición para el concurso preventivo de quiebra, su intervención o la suspensión del pago de sus deudas bajo cualquier ley aplicable o disponiendo la designación de un interventor, liquidador o semejante de modo que impida la prosecución de las actividades de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos de esta Emisión en las fechas de vencimiento.
- c) Si una autoridad competente declara que alguna declaración efectuada por la Sociedad, en la presente Emisión o en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el Bono Participativo fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental a la fecha de la Emisión y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos (Manifestación Incorrecta) y el Tenedor de Bonos hubiera confiado en dicha Manifestación Incorrecta para perjuicio suyo en el momento que esta fue hecha.

2.8 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias o hechos provocados por los hombres: a taques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones y compromisos contraídos en la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

En tal caso, la Sociedad deberá comunicar el hecho al Representante Común de los Tenedores de Bonos dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes de conocido el mismo, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección que será acordado entre la Sociedad y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

2.9 Aceleración de Plazos

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago (conjuntamente con cualquier otro monto devengado, exigible e impago adeudado). En este caso, el capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

2.10 Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Tenedor de Bonos, al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

2.11 Redención de los Bonos, pago de Intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones Inherentes a la presente Emisión

El Presidente Ejecutivo de la Sociedad es el designado para efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de esta Emisión.

2.12 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de la Emisión de Bonos.

2.13 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos de la Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial (CCAC) de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO), de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente prospecto.

2.14 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión

La Sociedad se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la Emisión de Bonos, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores de Bonos expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de Emisión, conforme lo siguiente:

La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto [2.4.1.](#) del presente Prospecto, en lo que sea aplicable.

El quórum requerido en primera convocatoria será de 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital remanente de los Bonos en circulación.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital remanente de los Bonos en circulación. En caso de no existir quórum suficiente en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, se podrá realizar posteriores convocatorias hasta lograr el quórum de 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital remanente de los Bonos en circulación.

La Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión, deberá llevarse a cabo dentro de los 20 (veinte) días calendario siguiente a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de Tenedores en primera convocatoria. En caso de posteriores convocatorias, igualmente se deberá respetar el plazo de los 20 (veinte) días calendario siguiente a la fecha fijada para la celebración de la última Asamblea de Tenedores.

La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la Emisión previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la Emisión en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

2.15 Trámites para la Emisión y designación de Representantes

El Presidente Ejecutivo es el designado por los representantes de la Sociedad para que a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con la presente Emisión, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de Bonos en el RMV de ASFI y la inscripción de la Emisión en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. Asimismo, el Presidente Ejecutivo es el designado para suscribir la escritura pública para la Anotación en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. de los Bonos emergentes de la presente Emisión.

2.16 Declaración Unilateral de Voluntad

El Artículo 650 del Código de Comercio establece que la Sociedad elabore una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses, constituir las garantías en caso de corresponder y obligar a la Sociedad a otorgar a los fondos obtenidos de la Emisión el destino aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se autorizó expresamente al Presidente Ejecutivo, para que actuando a nombre de TSM S.A., otorgue el documento que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad.

2.17 Información Adicional de Acuerdo a Ley

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación

en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

2.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

2.19 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.20 Posibilidad de que la presente Emisión sea afectada o limitada por otro tipo de Valores

Al momento, la presente Emisión, no se encuentra afectada o limitada por otro tipo de valores u obligaciones. La sociedad no cuenta con emisiones vigentes de oferta pública.

El punto 7.7 siguiente, detalla las obligaciones Financieras del Emisor.

3 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECIFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

3.1 Razones

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. acude al mercado de valores con el propósito de capitalizar oportunidades de crecimiento, aprovechar sus ventajas de financiamiento y a la vez optimizar la estructura y el costo financiero de sus pasivos.

3.2 Destino Específico de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos de la Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

Destino específico	Monto Bs
Recambio de Pasivos hasta un monto de	11.400.000,00
Recambio del pasivo con el Banco Unión S.A. hasta:	10.000.000,00
Recambio del pasivo con el Banco de Crédito S.A. hasta:	1.400.000,00
Capital de Operaciones hasta un monto de	8.442.030,00
Entendiéndose por capital de operaciones la compra materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	
Maquinaria y Equipo hasta un monto de	25.041.970,00
Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:	
<ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria y equipo para la producción de tejido DENIMS. • Equipo de Computación industrial. 	
Fondo de Liquidez	4.680.000,00
Mecanismo de cobertura de la presente emisión de “Bonos Participativos TSM DENIMS 001”	
Obras en curso hasta un monto de	2.436.000,00
Se entenderá como construcciones de obras civiles destinadas a la planta de producción de tejido DENIMS	
TOTAL	52.000.000,00

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que anticipar un porcentaje del pago por las inversiones en maquinaria y de obras en curso, y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de préstamos bancarios para realizar dicho adelanto, el importe de hasta Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos TSM DENIMS 001, podrá ser utilizado para la reposición de este dinero.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la Oferta Pública de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 y de su colocación, por condiciones contractuales la empresa tuviera que pagar parte de los préstamos del recambio de pasivos, y disponga de fondos provenientes de sus propios recursos o de otros préstamos bancarios para realizar dicho pago, el importe de hasta Bs10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, podrá

ser utilizado para la reposición de este dinero.

Del mismo modo, se deja establecido que, como producto de la aplicación de montos menores a los indicados como destino específico de los fondos, hubiese un saldo, éstos serán utilizados para capital de trabajo, entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas y otros insumos para el proceso de manufactura, según el giro normal de la empresa.

Todos los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán depositados por la Agencia de Bolsa colocadora en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta a este fin.

En caso de existir un precio sobre la par en la colocación primaria de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 el mismo será destinado para el capital de operaciones, según el giro normal de la Empresa.

3.3 Plazo para la utilización de los Fondos

El plazo de utilización de los recursos captados para la Emisión será de hasta 730 días calendario de iniciada la colocación primaria

4 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los bonos de la presente Emisión deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a TSM S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Existe la posibilidad de que factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de TSM S.A. en el futuro, sin embargo se considera que el impacto no sería representativo.

Factores de riesgo estructural

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. se encuentra expuesta a factores externos a nivel económico, político y social que pueden afectar negativamente los intereses de la compañía. Los factores exógenos a los que la empresa se encuentra expuesta se detallan a continuación:

Cuadro 7 Factores de Riesgo Estructural

Riesgo identificado	Descripción
Fluctuaciones de tipo de cambio	Riesgo generado por efectos de una depreciación de la moneda en la cual se efectúan las transacciones y se encuentran denominados los valores emitidos.
Variaciones en la tasa de interés	Las fluctuaciones pueden afectar el precio de los valores transados en el mercado de capitales boliviano y el de los bonos comprendidos dentro de esta emisión, lo que podría perjudicar su rentabilidad real.
Riesgo país	Riesgo por cambios a nivel económico, político o social que pueden afectar negativamente las actividades de inversión y/o la operación normal de TSM S.A. o de los compradores de los bonos comprendidos en la Emisión.

Fuente y Elaboración: TSM S.A.

4.1 Factores de riesgo específicos del emisor

Entre los riesgos más relevantes que afectan específicamente el negocio de TSM S.A. se encuentran: las variaciones en los precios de materias primas, la competencia, el riesgo operativo y el riesgo de liquidez. En este sentido, la compañía desarrolla permanentemente políticas que permitan enfrentar estos riesgos y mitigar sus efectos adversos.

Cuadro 8 Factores de Riesgo Específico

Riesgo identificado	Descripción	Medidas de mitigación
Variación en precios de materias primas y/o material de empaque	Las fluctuaciones en precios de materias primas y/o material de empaque, ya sean adquiridos localmente o importados, afectan directamente el margen de cada categoría. Además, el costo de transporte internacional generalmente tiene un comportamiento cíclico.	Acuerdos con proveedores por volúmenes anuales para garantizar un costo estable de manera que no afecte el costo de ventas. Monitoreo mensual de todos los costos para detectar variaciones y sus causas. Planificación de compras bajo un análisis de estacionalidad del costo del flete.
Riesgo de tipo de cambio	Tanto las ventas como los gastos de la compañía se realizan en Dólares Americanos y en bolivianos. Asimismo, las obligaciones financieras son contratadas en ambas monedas. En este sentido, las fluctuaciones en el tipo de cambio BOB/USD pueden afectar directamente el resultado neto de la compañía.	Para mitigar el impacto de las variaciones en el tipo de cambio, la Sociedad tiene como política calzar sus activos con sus pasivos según tipo de moneda y manejar los precios de venta de acuerdo a la moneda de conveniencia.
Entrada de nuevos competidores	El mercado de productos de consumo masivo es muy dinámico lo que implica una constante entrada y salida de competidores. Sin embargo, TSM S.A. mantiene una alta participación de mercado y un marcado liderazgo en los principales productos de su portafolio, lo que ha respaldado el crecimiento obtenido en los últimos años aún frente a la entrada de distintos competidores.	Inteligencia de Mercado con monitoreo constante de competidores y consumidores (MercosurOnline.com y Pentatransaction.com). Ventajas competitivas sostenibles que generen altas barreras de entrada: marcas consolidadas, productos de excelente calidad, innovación permanente en productos, mercado y procesos, estrategias de marketing y operaciones que impulsen el liderazgo de la compañía, alianzas clave con distribuidores y clientes.
Riesgo por fuentes de financiamiento	Los niveles de crecimiento de la compañía requieren una fuerte inversión	Proyecciones de flujo de caja que permitan anticipar las necesidades de

	en Capital de Operaciones cada año. Éste ha sido cubierto con generación interna de fondos y financiamiento bancario, sin embargo los niveles exigen nuevas formas de financiamiento. Además el ciclo operativo es muy dinámico en el sector de consumo masivo y puede afectar la liquidez por una realización más lenta de cuentas por cobrar o inventarios.	Capital de Operaciones. Seguimiento diario a la cartera de clientes para mantener niveles de mora controlados y control de stocks para mantener niveles de seguridad adecuados que no perjudiquen el flujo normal de la compañía.
Riesgo operativo	Relacionado principalmente con la interrupción del normal funcionamiento de las líneas de producción.	Contratación de seguros. Desarrollo de planes de mantenimiento preventivo. Elaboración de planes de respuesta ante emergencias por línea de producción y categoría de producto. Monitoreo y control de stocks de materia prima, Insumos y repuestos.

Fuente y Elaboración: TSM S.A..

4.2 Medidas de Cobertura

Al 30 de noviembre del 2016 se cuenta con los siguientes seguros contratados:

Seguros Contratados

Tipo de Seguro	Tipo de Riesgos Cubiertos	Número de Póliza	Vencimiento
Todo Riesgo Daños a la Propiedad	Edificios e Instalaciones Muebles y enseres Maquinarias y Equipos Productos en Procesos Productos Terminados Materia Prima e Insumos Dinero y/o valores Equipos de Computación Equipos Electrónicos	123-2000980	04/04/2017
Transporte	Pérdidas y daño físico al objeto asegurado de acuerdo a los términos y condiciones de la cláusula. Cobertura de huelgas, tumultos populares, conmoción civil y terrorismo, etc. Para toda carga transportada por vía marítima, terrestre o aérea.	200-2007066-450547	28/02/2017
Responsabilidad Civil	Daños a terceras personas y/o propiedad de terceros por los cuales el asegurado resultare civilmente responsable emergente de sus actividades.	400-2001949-45559	04/04/2017
3-D	Deshonestidad de empleados y/o trabajadores, bajo cualquier relación laboral o contractual. Pérdida de dinero y/o valores dentro o fuera del local.	551-2000229-455598	04/04/2017

Automotores	Daños propios, responsabilidad civil, pérdida total al 100%, robo parcial al 80%.	P2000005889	25/04/2017
-------------	---	-------------	------------

Fuente y Elaboración: TSM S.A.

5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los Bonos que componen la presente Emisión están dirigidos a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A., cuyos antecedentes se presentan a continuación:

**VALORES UNION S.A. AGENCIA DE BOLSA
FILIAL DEL BANCO UNION S.A.**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-VUN-0011/2002

Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif.
"Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602.

La Paz – Bolivia

Fuente: Valores Unión S.A.

5.3 Agente Pagador y lugar de pago de capital e intereses de la Emisión

El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. y a través de los servicios de esta Agencia en la siguiente dirección:

La Paz: Calacoto, C. 9 Porfirio Díaz Machicado # 7898 Edif. "Cámara Nacional de Industrias", Piso 6, Of. 602.

5.4 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse

Los Pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

5.5 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

La colocación primaria y mecanismo de negociación de la presente Emisión será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.6 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de la presente Emisión será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

5.7 Precio de colocación primaria

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

5.8 Relación entre el Emisor y el Agente Estructurador y Colocador

TSM S.A. como emisor y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa Filial del Banco Unión S.A. como agente estructurador y colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración de la presente emisión, sin tener ninguna relación contractual relacionada a los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.9 Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 devengarán intereses a partir de su fecha de emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del último cupón y/o bono que corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento para el pago de un cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón.

5.10 Modalidad de colocación

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán colocados bajo la siguiente modalidad:

“A mejor esfuerzo”

5.11 Tipo de Oferta

La presente emisión contará con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

5.12 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos

La Oferta Pública de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001 será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

5.13 Bolsa de Valores donde se transará la Emisión

Los Bonos Participativos TSM DENIMS 001, serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Calle Montevideo No. 142 La Paz – Bolivia.

5.14 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

6.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
Rótulo Comercial	TSM S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>Efectuar por cuenta propia y/o terceros, la producción, importación, exportación, representación, comercialización, compra-venta y distribución de algodón en rama, fibra de algodón, productos de algodón y mezclas, fibras y productos sintéticos y artificiales, todos los subproductos del algodón, sus mezclas y de otras fibras, insumos, materias primas y demás productos, subproductos o derivados de la agricultura, producción industrial textil en general, sus implementos accesorios y/o repuestos a cuyo efecto, podrá llevar a cabo, sin limitación alguna, las actividades relacionadas con la industrialización, agricultura y agroindustria, desde la preparación y conservación de suelo, siembra y cosecha, abono o fumigación, su acopio, recepción, clasificación, manipulación, manufactura y transformación para lo cual podrá adquirir, construir y operar desmotadoras de algodón, hilanderías, tejedurías, tintorerías, confeccionadoras, depósitos, almacenes, graneros, plantas de transformación o procesamiento de productos y subproductos agropecuarios, elevadores de granos, instalaciones o terminales de carga y/o descarga hasta su transporte por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea a través de flotas propias o de las que contrate para estos efectos, pudiendo incluso celebrar contratos de asistencia técnica o profesional relacionados con sus actividades y cualquier otro género de actividad mercantil admitida por ley como también acudir al mercado de capitales, ya sea nacional o extranjero, obteniendo o concediendo préstamos y financiaciones, de cualquier naturaleza, modalidades o denominación permitidas por ley, y finalmente podrá invertir o adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, respectivamente o de cualquier otra naturaleza o denominación como ser entre otras, las sociedades accidentales o de riesgo compartido (joint ventures) con inversiones nacionales o extranjeras. En suma la sociedad estará plenamente facultada para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y a realizar las actividades comerciales e industriales coherentes o accesorias a su objeto social, siendo las enumeradas enunciativas y no limitativas.</p>
Giro de la Empresa:	Industria Manufacturera
Domicilio Legal:	Carretera a Cotoca Km 18, zona Cotoca de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
Teléfono:	(591) 3 388 2404 / 3 362 2921

Fax :	(591) 3 349 6523
Página Web:	www.tsmsa.com
Correo electrónico:	tsm@tsmsa.com
Representantes Legales:	Miguel Ángel Rada Sánchez
Número de Identificación Tributaria:	157722020
C.I.I.U. N°:	131
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	Matricula No. 000142062
Capital Autorizado al 30 de noviembre de 2016:	Bs25.180.000.-
Capital Pagado al 30 de noviembre de 2016:	Bs12.590.000.-
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.518.-
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs5.000 (Cinco mil 00/100 Bolivianos).
Serie:	Única
Clase:	Ordinaria Nominativa
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-TSM-002/2016 del 30 de diciembre de 2016

6.2 Documentos Constitutivos

Mediante Testimonio No. 663/2008, de fecha 7 de junio del año 2008, otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 60 a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de "TSM S.A." con sigla "TEXTILES SAN MIGUEL S.A." suscrita por los señores; Miguel Ángel Rada Sánchez, Alfonso Policarpio Bautista Yana y Julio Rodolfo Baldiviezo, con un capital autorizado de Bs5.200.000.- dividido en 1040 acciones cada una con un valor de Bs5.000, un capital suscrito de Bs2.600.000.00.- haciendo un total de 520 acciones y un capital pagado de Bs650.000.-.

Mediante Testimonio No. 1113/2008, de fecha 10 de septiembre del año 2008, otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 60 a cargo del Dr. Carlos Eduardo Vargas Vargas, se realizaron aclaraciones y modificaciones al Testimonio de Constitución No. 663/2008, entre otras la más significativa es la corrección de la denominación de la Sociedad, aclarando que la denominación es "INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A." con sigla "TSM S.A."

Mediante Testimonio No. 01642/2014 de fecha 1ro. de octubre del año 2014, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Jessy Cronenbold Zankys, se incrementó el capital autorizado a Bs25.130.000.- y el Capital Suscrito y Pagado a Bs12.565.000.- quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Alfonso Bautista Yana con 1254 acciones (49.9%), Miguel Ángel Rada Sánchez con 1254 acciones (49.9%) y Julio Rodolfo Baldiviezo con 5 acciones (0.2%).

Mediante Testimonio No. 01740/2014, de fecha 15 de octubre del año 2014, otorgado ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 113 a cargo de la Dra. Vivian Jessy Cronenbold Zankys, se determinó el ingreso de como accionista de la Sra. Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista, con un aporte de capital de Bs25.000 por lo que se incrementó el Capital Autorizado a Bs25.180.000.- y el capital suscrito y pagado a Bs12.590.000.- quedando la composición accionaria de la siguiente manera: Alfonso Bautista Yana con 1.254 acciones (49.8%), Miguel Ángel Rada Sánchez con 1.254 acciones (49.8%), Julio Rodolfo Baldiviezo con 5 acciones (0.2%) y Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista con 5 acciones (0.2%).

6.3 Principales Accionistas

Los principales Accionistas de TSM S.A., al 30 de noviembre del 2016, son los siguientes:

Cuadro 9 Accionistas de TSM S.A

Nombre o Razón Social	Documento	Nacionalidad	Profesión	Domicilio	Cantidad de Acciones	% Accionario
Alfonso Policarpio Bautista Yana	496525LP	Boliviana	Comerciante	C/Virrey Toledo No. 1703 La Paz	1254	49.8%
Miguel Ángel Rada Sánchez	2524713LP	Boliviana	Ing. Metalúrgico	Carretera a Cotoca Km 6 Cond. La Recoleta No. 6.	1254	49.8%
Julio Rodolfo Baldiviezo	1988057SC	Boliviana	Técnico Textil	C/Ricardo Chávez, Zona 3cer anillo	5	0.2
Ruth Pilar Duran Quispe de Bautista	474700LP	Boliviana	Ama de Casa	C/Virrey Toledo No. 1703 La Paz	5	0.2
TOTAL					2518	100%

Fuente y Elaboración: TSM S.A.

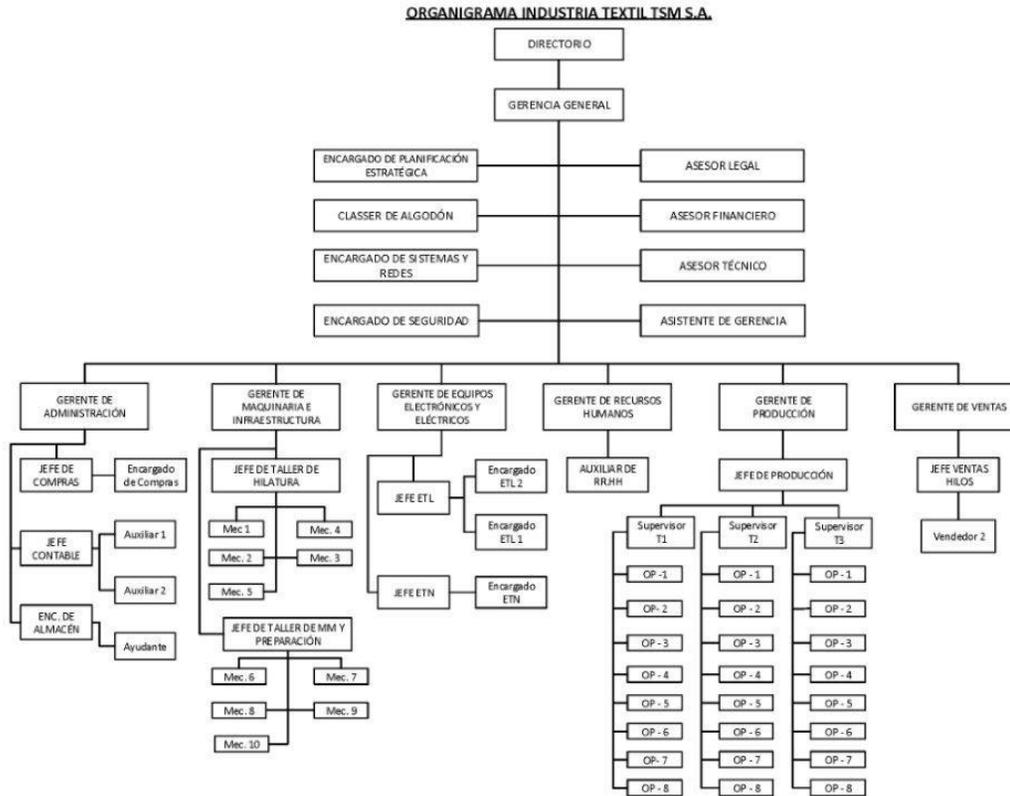
6.4 Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 30 de noviembre del 2016, INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., no posee ninguna vinculación Patrimonialmente, de Propiedad, Administración o Responsabilidad con alguna otra Empresa.

6.5 Descripción de la administración interna de TSM S.A.

A continuación se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de TSM S.A. al 30 de noviembre de 2016:

Gráfico 1 Organigrama de TSM S.A



Fuente y Elaboración: TSM S.A.

6.6 Composición del Directorio

El Directorio de TSM S.A. al 30 de noviembre de 2016, está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 10 Directorio de TSM S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso al Directorio (dd/mm/aa)	Profesión
Miguel Ángel Rada Sánchez	Presidente	10/06/2016	Ing. Metalúrgico
Alfonso Bautista Yana	Vicepresidente	10/06/2016	Comerciante
Julio Rodolfo Baldiviezo	Secretario	10/06/2016	Técnico Mecánico
Rolando Salazar Salazar	Vocal	10/06/2016	Lic. Adm. De Empresas
Marco Antonio Sánchez Marín	Vocal	10/06/2016	Lic. Adm. de Empresas
Carlos De Rada Gamarra	Sindico	10/06/2016	Ing. Mecánico

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

6.7 Principales Ejecutivos y Administradores

Los principales Ejecutivos y Administrativos de TSM S.A. al 30 de noviembre de 2016 son los siguientes:

Cuadro 11 Principales Ejecutivos y Administradores de TSM S.A. TSM S.A.

Nombre Completo	Cargo	Documento de Identidad	Fecha de Ingreso a la Empresa (dd/mm/aa)	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Miguel Ángel Rada Sánchez	Representante Legal Gerente General	2524713LP	01/03/2008	Ing. Metalúrgico	8 años
Julio Rodolfo Baldiviezo	Gerente de Maquinaria e Infraestructura	1988057 SC	01/07/2009	Técnico Mecánico	7 años
Melvy Salazar López	Gerente de Recursos Humanos	3936367SC	01/03/2008	Lic. Psicología	8 años
Mario Orlando Del Granado Ponce	Gerente de Administración	3830420SC	01/04/2014	Lic. Auditoria Lic. Sistemas	2 años
Wilfredo Jesús Castro I.	Gerente de Equipos Eléctricos y Electrónicos	2733382OR	01/04/2009	Ing. Eléctrico	7 años
Julio Ernesto Baldiviezo B.	Gerente de Producción	6320924SC	01/05/2009	Ing. Industrial	7 años
Acéfalo	Gerente de Ventas	-----	-----	-----	-----

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Asimismo, TSM S.A contrata servicios de asesoría legal externa al Estudio “Wayar y Von Borries” para temas del ámbito Laboral y Comercial.

6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

Miguel Rada (Gerente General - Presidente Ejecutivo)

- *Fecha y lugar de nacimiento:* 10 de Enero de 1967 en La Paz, Bolivia
- *Estudios Secundarios:* Colegio Don Bosco, La Paz, Bolivia
- *Estudios Universitarios:* - Licenciado en Ingeniería Metalúrgica con mención en Ciencia y Tecnología de Materiales en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia
- *Estudios Post Universitarios:* - Master en Gerenciamiento de Ingeniería en la Universidad de Columbus, Ohio, Estados Unidos

Funciones

- Representante Legal de la empresa cumpliendo las funciones que le son otorgadas en el Poder de Representación Legal.
- Ejercer la dirección administrativa, operativa y financiera de la Empresa de acuerdo con el Estatuto de la misma, las facultades otorgadas por el Directorio y las leyes.
- Informar al Directorio las acciones tomadas así como elevar a su consideración el plan operativo y presupuesto anual de ingresos y egresos, informando los resultados de las evaluaciones periódicas.

- Elevar para aprobación del Directorio los Estados Financieros, la memoria anual de la Empresa, el Reglamento de Organización y Funciones y Cuadro de Asignación de Personal, obteniendo la aprobación para su difusión
- Aprobar el Cuadro de Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos
- Proponer al Directorio la contratación de los gerentes, así como aumentos de sueldos y promociones para gerentes y funcionarios
- Transigir los juicios y otros asuntos de interés para la Empresa y someter al arbitraje las reclamaciones activas y pasivas de la Empresa
- Proponer y sustentar ante el Directorio las operaciones de crédito que superen las facultades crediticias que le han sido conferidas
- Supervisar las operaciones de la sociedad, los libros de contabilidad, cuidar que dicha contabilidad esté al día y suscribir la correspondencia de la sociedad, cuando sea necesario
- Planificar, organizar y mantener una positiva imagen de la empresa ante la colectividad y los trabajadores, propiciando los canales de comunicación necesarios que garanticen la receptividad y vigencia de la misma ante la opinión pública
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía con conocimiento del Directorio, debiendo en este caso observar las restricciones que la normatividad establece
- Aprobar y difundir los documentos normativos de la Empresa
- Girar aceptar y endosar letras, abrir cuentas corrientes, girar cheques y endosar los mismos, firmar vales y pagarés, retirar depósitos, contratar sobregiros y avances en cuenta corriente y firmar contratos en base al alcance que le otorga el Poder de Representación Legal de la Empresa.
- Nombrar, promover, amonestar, suspender y despedir de acuerdo a las disposiciones vigentes a los empleados, así como conceder licencia al personal de acuerdo a la normatividad interna establecida

Empresas en las que trabajó:

- Empresa: Texturizadora Boliviana S.R.L.
Periodo: 1992 -1997
Cargo: Gerente de Planta
- Empresa: Sonatex S.R.L.
Periodo: 1994 -1996
Cargo: Asesor Técnico
- Empresa: DIXY S.R.L.
Periodo: 1996 - 1997
Cargo: Diseñador Industrial y Dirección de Montaje de planta de Tejeduría y Tintorería
- Empresa: COFIL S.R.L.
Periodo: 1997
Cargo: Diseñador Industrial y Dirección de Montaje de planta de Hilatura de Acrílico
- Empresa: KANJI CONSULTORIA
Periodo: 1997 - 1998
Cargo: Asesor consultor para Bolivia en Proyecto de modernización y puesta en marcha de la hilandería Santa Mónica Cotton S.A.
- Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.
Periodo: 1998 - 2007
Cargo: Gerente de Planta
- Empresa: Textiles SAAB (Barranquilla - Colombia)
Periodo: 2001 - 2002
Cargo: Gerente Industrial con base en Bolivia

- Empresa: América Textil S.A.
Periodo: 2004 - 2005
Cargo: Gerente de Planta con base en Santa Cruz
- Empresa: Industria Textil TSM S.A.
Periodo: 2008 - Actualmente
Cargo: Gerente General

Asesor de varias Industrias Textiles en Perú, Colombia, Venezuela y Bolivia.

Julio Baldivezo (Gerente de Gestión de Maquinarias)

- *Fecha y lugar de nacimiento:* 13 de Abril de 1959
- *Estudios Secundarios:* Colegio Alemán
- *Estudios Universitarios:* Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo, La Paz, Bolivia

Funciones

- Planear y Aprobar los planes de Mantenimiento de la Maquinaria y Equipos Industriales
- Planear y Aprobar los planes de Mantenimiento de los Edificios e instalaciones
- Proponer proyectos de mejora de la eficiencia de operación de la maquinaria así como la adopción de nuevas tecnologías.
- Desarrollar y complementar proyectos sugeridos por otros departamentos en los cuales el uso de equipos o construcción o demolición de edificios sea necesaria.
- Revisar el Manual de Organización y Funciones del personal a su cargo
- Revisar los Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos, así mismo solicitar la creación o eliminación de perfiles de puesto.
- Proponer a la Gerencia General la creación de nuevos puestos de trabajo que sean necesarios para llevar a cabo sus funciones.
- Elaborar el presupuesto anual de Mantenimiento de la Maquinaria y Equipo Industrial.
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía en caso de ausencias parciales o prolongadas
- Llevar a cabo los programas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente en el alcance de sus Áreas de Trabajo
- Eliminar los desechos de Maquinaria Obsoleta o Restos de Substancias y Lubricantes utilizados en los procesos de Mantenimiento de Manera de Evitar Emisiones de Impacto en el Medio Ambiente y de acuerdo a las normas de la empresa.

Empresas en las que trabajó:

- Empresa: ENFE
Periodo: 1980 – 1981
Cargo: Técnico Mecánico
- Empresa: Hilandería Santa Cruz
Periodo: 1981 – 1995
Cargo: Jefe de Mantenimiento
- Empresa: Desmotadora Santa Martha S.A.
Periodo: 1995 - 1997
Cargo: Jefe de Mantenimiento

- Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.
Periodo: 1997 - 2008
Cargo: Director de Mantenimiento
- Empresa: Industria Textil TSM S.A.
Periodo: 2008 -2014
Cargo: Gerente de Gestión de Maquinaria

Melvy Salazar (Gerente de Recursos Humanos)

Fecha y lugar de nacimiento: 11/08/1975

Estudios Secundarios: Colegio América

Estudios Universitarios: - Universidad Udabol - Lic. Psicología

Estudios Post Universitarios: - MSC Psicología Integrativa

Funciones

- Gestionar una buena comunicación entre todos los niveles de la organización, lo cual permita mantener un ambiente organizacional adecuado donde sea más armónica la comunicación y las jornadas laborales, proporcionando mayor productividad del Recurso Humano y por ende de la empresa.
- Elaborar y controlar el proceso de reclutamiento, selección, ingreso e inducción del personal, a fin de asegurar la elección de los candidatos más idóneos para los puestos de la organización, mediante la aplicación de los procedimientos formales programados para facilitar al nuevo trabajador toda la información necesaria acerca de la estructura organizacional, funciones, objetivos de la empresa, política y objetivos de la calidad, de su puesto de trabajo, facilitando la adaptación del trabajador y su participación e identificación activa en la empresa.
- Proyectar y coordinar programas de capacitación y entrenamiento para los empleados, a fin de cumplir con los planes de formación, desarrollo, mejoramiento y actualización del personal, a través de la detección de necesidades de adiestramiento, la priorización de los cursos, talleres entre otros. De manera de asegurar el máximo aprovechamiento del talento humano y promover la motivación al logro, en términos personales y organizacionales.
- Supervisar y verificar los procesos de servicios en la administración de personal, a objeto de dar cumplimiento a los planes y programas sobre los beneficios establecidos por la empresa.
- Supervisar y controlar los pasivos laborales del personal activo (vacaciones, anticipos de prestaciones sociales, etc.) y liquidaciones de prestaciones sociales, a objeto de cumplir con los procedimientos establecidos en la Empresa.
- Supervisar y revisar los procesos de nómina a fin de garantizar el depósito oportuno de los empleados y asignados de la empresa.
- Controlar y supervisar los diferentes beneficios de Ley.
- Elaboración de Certificados de trabajo al personal activo y desincorporado.
- Coordinar y controlar el proceso de egreso para la desincorporación del personal, ya sea por despido, retiro voluntario o culminación de contrato, según lo establecido en la Ley General del Trabajo con el fin de cumplir con el plazo fijado por la empresa para la entrega oportuna de las liquidaciones.
- Planificar y supervisar el Plan de Formación de Personal.
- Estar actualizado en todo lo referente al marco legal con competencia al área laboral.

- Mantener supervisión funcional de tareas relacionadas con toda el área de recursos humanos para la atención de reclamos y soluciones de problemas personales.
- Tener y desarrollar iniciativas para la solución de problemas y toma de decisiones.
- Poseer alto sentido de responsabilidad y honestidad en el manejo de información confidencial.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.
- Supervisar y controlar la actualización del manual de calidad de RRHH, descripciones, perfiles de cargo y expedientes de personal con la finalidad de cumplir con las normas.
- Planificar y supervisar el adiestramiento del personal bajo su supervisión, ejecutando el plan anual de detección de necesidades de formación, con el fin de mantener al personal con los niveles de competencias requeridos por la organización para asegurar la planificación, ejecución, control y mejora de los procesos.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Empresas en las que trabajó:

- Empresa: Ismar del Oriente
Periodo: 1994-1998
Cargo: Oficial de Crédito
- Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.
Periodo: 1.999-2004
Cargo: Asistente de Presidencia y Gerencia General
- Empresa: Industria Textil TSM S.A.
Periodo: 2004 – Actualmente
Cargo: Gerente de Recursos Humanos

Mario Del Granado (Gerente Administrativo)

Fecha y lugar de nacimiento: Santa Cruz 13/05/1971

Estudios Secundarios: Royal School

Estudios Universitarios: - Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Lic. Auditoría – Ing. de Sistemas

Estudios Post Universitarios: - Diplomado Asesor Tributario

Funciones

- Supervisar, revisar y aprobar la elaboración de los Estados Financiero, ejecución presupuestaria, plan de inversiones y plan operativo de gestión, para evaluar el comportamiento administrativo y financiero de la empresa.
- Supervisión del movimiento económico y pagos por diferentes conceptos, tales como: pagos a proveedores, pagos de servicios, aportes, asignaciones, avances a justificar, incremento o creación de fondos fijos, fondos especiales y de funcionamiento, alquileres, y otras asignaciones especiales.
- Apoyar a la organización en todas las gestiones legales y reglamentarias. (asesorías externas fiscales, contables y/o laborales, etc.).
- En coordinación con los niveles gerenciales de la compañía, elaborar el plan operativo de la gestión, establecer de manera nítida objetivos, políticas, estrategias, asignación de recursos, etc.
- Otras que le sean asignadas por la Gerencia General dentro del ámbito de su competencia.
- Analizar con las Gerencias el avance presupuestario, niveles de producción y comercialización, costos incurridos, cuentas por cobrar y pagar y otros tipos de indicadores que permitan evaluar el desarrollo de actividades.
- Análisis de los Estados Financieros para facilitar la toma de decisiones a la Gerencia.
- Control de Contratos en ejecución en cuanto al inicio, finalización y cobro de los trabajos realizados.

- Revisar que se cumplan con los principios de Administración y contabilidad de aceptación general.
- Mantener y cumplir los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Coordinar y controlar con las gerencias de área la aplicación estricta de normas y procedimientos administrativos vigentes.
- Cuidar el resguardo y mantenimiento de la confidencialidad de la información suministrada por la organización.
- Responsable en cumplimiento de las funciones y objetivos del área Administrativa.
- Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.

Empresas en las que trabajó:

- Empresa: Frigor S.A.
Periodo: 1992-1997
Cargo: Asistente Contable, Costos y Planificación
- Empresa: Santa Mónica Cotton S.A.
Periodo: 1998-2014
Cargo: Gerente Financiero Administrativo
- Empresa: Industria Textil TSM S.A.
Periodo: 2014-actualmente
Cargo: Gerente Administrativo

Wilfredo Jesus Castro (Gerente de Ingeniería Eléctrica)

- *Fecha y lugar de nacimiento:* 02 de Enero de 1960 en La Paz, Bolivia
- *Estudios Secundarios:* Colegio Gilberto Lizarazu, La Paz, Bolivia
- *Estudios Universitarios:* - Licenciado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

Funciones

- Planear y Aprobar los planes de Mantenimiento de los Equipos Eléctricos y Electrónicos
- Proponer proyectos de mejora de los procesos mediante el uso de equipos y automatismos eléctricos u electrónicos al igual que el uso de nuevas tecnologías que permitan mejoras en la eficiencia o eficacia de los procesos.
- Revisar el Manual de Organización y Funciones del personal a su cargo
- Revisar los Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos, así mismo solicitar la creación o eliminación de perfiles de puesto.
- Proponer a la Gerencia General la creación de nuevos puestos de trabajo que sean necesarios para llevar a cabo sus funciones.
- Elaborar el presupuesto anual de Mantenimiento del Equipo Eléctrico y Electrónico.
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía en caso de ausencias parciales o prolongadas
- Llevar a cabo los programas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente en el alcance de sus Áreas de Trabajo
- Eliminar los desechos de Equipos o Restos de Substancias utilizados en los procesos de Mantenimiento de los Equipos Eléctricos o Electrónicos incluyendo su descarte de Manera de Evitar Emisiones de

Impacto en el Medio Ambiente y de acuerdo a las normas de la empresa.

Empresas en las que trabajó:

- INFOCAL – INSTRUCTOR 29/07/91 – 24/09/91
- TEXTURBOL – ENCARGADO DE MANTENIMIENTO – 01/10/93 -01/11/95
- LA ESTRELLA – JEFE DE SECCION – 13/11/95 – 26/6/08
- INDUSTRIA TEXTIL TSM SA – 01/04/09 AL PRESENTE

Julio Ernesto Baldivezo Barker – (Gerente de Producción)

Fecha y lugar de nacimiento: 20/08/1987

Estudios Secundarios: Colegio San Agustín

Estudios Universitarios: - Universidad Utepsa- Ing. Industrial

Funciones

- Planear y Aprobar los Programas de Producción y Surtido de Productos en coordinación con el Departamento de Ventas y la Gerencia General.
- Supervisar al personal bajo su cargo bajo estricto cumplimiento de las normas de buenas prácticas de operación de la maquinaria y de acuerdo a las especificaciones de transformación.
- Proponer proyectos de mejora de la eficiencia de las operaciones de producción así como la adopción de nuevas tecnologías.
- Desarrollar y complementar proyectos sugeridos por otros departamentos en los cuales se requieran mecanismos de desarrollo de productos o modificación de los sistemas de producción.
- Revisar el Manual de Organización y Funciones del personal a su cargo
- Revisar los Perfiles de la Empresa elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos, así mismo solicitar la creación o eliminación de perfiles de puesto.
- Proponer a la Gerencia General la creación de nuevos puestos de trabajo que sean necesarios para llevar a cabo sus funciones.
- Elaborar el presupuesto anual de Producción. Coordinar la proyección de Producción así como el uso de Recursos junto a los departamentos de Administración y Finanzas.
- Delegar cualquiera de sus atribuciones en funcionarios de menor jerarquía en caso de ausencias parciales o prolongadas.
- Llevar a cabo los programas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente en el alcance de sus Áreas de Trabajo.
- Eliminar los desechos de Maquinaria Obsoleta o Restos de Substancias y Lubricantes utilizados en los procesos de Mantenimiento de Manera de Evitar Emisiones de Impacto en el Medio Ambiente y de acuerdo a las normas de la empresa.

6.9 Número de Empleados

TSM S.A. reconoce que sus Recursos Humanos constituyen su principal capital. Este reconocimiento se ve reflejado en políticas orientadas a mejorar permanentemente su capacitación, las condiciones de trabajo y fomentar un fuerte sentido de pertenencia institucional.

Al 30 de noviembre de 2016, la distribución de los empleados de TSM S.A. es la siguiente:

Cuadro 12 Personal Empleado por TSM S.A.

Clasificación	Número de Personas		
	2014	2015	al 30 de Noviembre del 2016
Ejecutivos	2	4	6
Trabajadores de planta	24	24	23
Administrativos	6	5	5
Técnicos y supervisores	15	15	13
Marketing y ventas	2	2	2
Total	49	50	49

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

7.1 Reseña histórica

TSM S.A. es una industria textil que fue creada en marzo del año 2008 bajo iniciativa de los dos principales accionistas de la empresa, quienes decidieron conformar una sociedad anónima que se dedicara a la manufactura, distribución y comercialización de productos fabricados con algodón, inicialmente hilos y tejidos de punto y posteriormente tejidos planos a gran escala.

Tanto el directorio como el personal de nivel jerárquico de la empresa cuentan con más de 20 años de experiencia en el campo textil e industrial boliviano.

La capacidad instalada actual de la hilandería de TSM S.A. es de 3.240,00 TM/año a Ne 9, aunque en la actualidad trabaja a menos del 20% de la misma; del total de hilo producido el 30% se exporta a países de la Comunidad Andina de Naciones y el restante 70% se comercializa a nivel local.

La empresa actualmente provee de materias primas a más de 100 fábricas, entre grandes, medianas y pequeñas y el 90% de las tejedurías e industrias que utilizan hilos de algodón en el país son abastecidas por TSM S.A.

TSM S.A. actualmente cuenta con cuatro líneas de producción:

- Línea de Anillos: Puede producir hilos Cardados y Peinados de títulos Ne12 a Ne 32.
- Líneas Open End: para producción de títulos desde Ne 3 a Ne 32.
- Línea de Regeneración Open End: para producción de Hilos Ne 3 a Ne 8.

- Línea de Hilos Retorcidos.

Con cinco años de funcionamiento y 8 años desde su creación, la situación financiera actual de la empresa es auspiciosa y permitiría enfrentar la próxima etapa de inversión prevista.

7.2 Estrategia empresarial

Misión

“Proveer materias primas de alta calidad a industrias, pequeñas industrias y artesanos, elaboradas con algodón y sus mezclas. Para este fin, TSM S.A. gestiona todos sus procesos basados en la legislación boliviana y la reglamentación vigente, con responsabilidad social empresarial”.

Visión

“Posicionar a la empresa como la suministradora de hilados y tejidos de algodón más importante del país, proveedora de materias primas de valor agregado a gran parte de las industrias de tejido y talleres de confección, en dinámico crecimiento, mejorando en forma continua su eficiencia y calidad”.

Valores TSM S.A.

• Compromiso Institucional:

Cumplir fielmente todos los compromisos adquiridos con los clientes, proveedores, colaboradores y sociedad en general. Se consideran parte de estos acuerdos y compromisos, las políticas de la compañía. Los funcionarios se esfuerzan en dejar siempre evidencia de los acuerdos realizados y de los compromisos asumidos.

- Realizar las operaciones con responsabilidad.
- Cumplir con las leyes y la normativa vigente.
- Asegurar el bienestar y progreso del personal.

• Confidencialidad:

TSM S.A. guarda con total discreción toda la documentación e información relacionada con sus clientes, colaboradores y proveedores. Bajo ninguna circunstancia y a menos exista un acuerdo entre las partes involucradas o una solicitud judicial, se comparte la información propia de cada cliente, colaborador o proveedor con terceros. Así mismo, TSM S.A. guarda celosamente toda la información interna cuya divulgación ponga en riesgo los intereses de la compañía, de los directivos o de los accionistas.

• Solidaridad:

TSM S.A. tiene un profundo sentido de solidaridad y apoyo a sus directos colaboradores. Por lo tanto, en la medida de que sea posible hacerlo y de que su participación pueda ser efectiva, agota siempre las posibilidades para dar a los clientes y colaboradores todo el respaldo económico y técnico necesario.

• Lealtad y Transparencia:

Todos los accionistas, directivos, ejecutivos y trabajadores están comprometidos con cumplir con las políticas y lograr los objetivos y metas de la empresa con transparencia y lealtad, cumpliendo siempre todos los lineamientos legales y reglamentarios correspondientes.

La empresa trabaja con claridad en todos los aspectos relacionados con los salarios de los trabajadores, cuentas con los clientes y cuentas con los colaboradores. Hace permanentemente un esfuerzo por

informar claramente de todos los movimientos contables, resuelve frontalmente errores y aclara siempre los malos entendidos. La organización, asume también que este esfuerzo hacia los clientes, proveedores y colaboradores es recíproco.

• **No discriminación:**

TSM S.A. no discrimina a sus Clientes, Proveedores o Colaboradores por su condición social, económica, raza, religión, sexo ni afinidad política. La empresa maneja todos los procesos relacionados con los Clientes, Proveedores y Colaboradores con igualdad y equidad.

• **Enfoque al Cliente:**

TSM S.A. mide de forma sistemática el grado de conformidad de sus clientes. Entre las variables de medición toma en cuenta lo siguiente:

- Satisfacción acerca de los plazos de entrega
- Satisfacción acerca de la calidad del producto
- Satisfacción acerca de la relación empresarial. Comunicación.
- Satisfacción acerca de precios de mercado.

• **Trabajo en Equipo:**

Los colaboradores de TSM S.A. comparten conocimientos, experiencias y esfuerzos, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para el logro de un objetivo común.

Trabajo con liderazgo y compromiso compartido, con método y flexibilidad, en un ambiente que promueve el enriquecimiento mutuo, en el cual se valoran y respetan todas las opiniones e ideas y donde el trabajo de cada uno es trabajo de todos.

• **Responsabilidad Social Empresarial:**

TSM S.A. contribuye de forma activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental. Ha basado su Gestión de Responsabilidad Social y Empresarial en tres aspectos:

Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental.- Todas las operaciones y procesos realizados en la transformación, administración y comercialización que realiza la empresa se encuentran gestionados bajo la normas ISO 14.000:2008 y OHSAS 18001:2009. La empresa esta categorizada en la categoría III del RASIM, por lo tanto, sus emisiones son de bajo impacto ambiental, sin embargo, el Plan de Manejo ambiental controla todos los aspectos ambientales relacionados con la emisión de residuos, combustibles usados y ruido. Por otra parte, todos los procesos de TSM S.A. están gestionados con las políticas de Seguridad en las operaciones y protección de los trabajadores y activos de la empresa. Paralelamente se cuentan con planes de respuesta ante emergencias entre los cuales se encuentra el plan de respuesta ante incendios y amagos de incendio dentro el cual la empresa cuenta con una red de extinción de fuego que cuenta con la única fuente de abastecimiento de agua para extinción en todo el municipio de Cotoca para lo cual se encuentra disponible también para su uso.

Gestión Social.- TSM S.A. está muy interesada en coordinar acciones con instituciones como la Honorable Alcaldía de Cotoca, con quienes se han venido realizando eventos a final de año como en fechas en las que se conmemora alguna celebración auspiciando con recursos propios su realización. De forma simultánea, TSM S.A. cuenta con políticas de beneficio directo a sus trabajadores para los cuales prioriza sus ascensos, capacitación y apoyo social directo, brindando ayuda psicológica y económica a quienes lo requieran.

Gestión Empresarial. La empresa ha logrado consolidar sus operaciones con transparencia y profunda responsabilidad y obediencia hacia las leyes, las normas vigentes y el estado. A la fecha la empresa ha contribuido a la nación a través de divisas recibidas por la exportación de sus productos e impuestos pagados al Servicio de Impuestos Nacionales que por tercer año consecutivo recibe impuestos a Utilidades y al Valor Agregado de nuestra empresa. Por otra parte, la empresa ha determinado que su crecimiento no beneficiara solamente a sus accionistas, sino fundamentalmente al país, generando empleo, evitando la fuga de divisas en productos importados ya elaborados, formalizando al sector y promoviendo el crecimiento del sector agroindustrial algodonero en el país.

7.3 Sector, competencia y posicionamiento

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. tiene por objeto principal la comercialización y fabricación de productos textiles elaborados con algodón o alto porcentaje de algodón y sus mezclas. La empresa es la proveedora principal y líder a nivel nacional de materias primas de algodón y de hilos de algodón.

TSM S.A. cuenta con equipos modernos y muy flexibles para fabricar prácticamente toda la gama de hilados de algodón y sus mezclas que utiliza el sector de tejeduría industrial y textil.

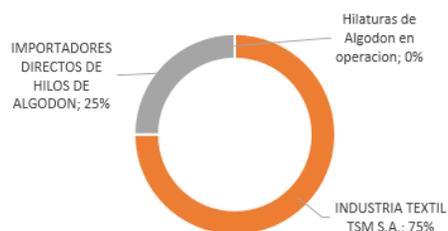
Actualmente la planta de hilatura se explota a menos del 25% de la capacidad instalada mientras se gestionan y montan los equipos de tejeduría plana de DENIM.

7.3.1 Entorno Competitivo

TSM S.A. controla el mercado interno de hilos de algodón y sus mezclas. No existe en este momento en el país otro fabricante similar, sin embargo, existen algunos industriales en tejeduría de punto que realizan de forma directa importaciones de materias primas de la India o Brasil.

Gráfico 2 MARKET SHARE

Market Share HILOS DE ALGODON Y SUS MEZCLAS EN BOLIVIA



Elaboración TSM S.A.

Fuente: www.pentatransaction.com, www.mercosuronline.com

7.3.2 Posicionamiento

La marca de TSM S.A. está reconocida a nivel nacional y posicionado en el mercado del Perú. Las líneas de fabricación modernas y experiencia en el campo, han permitido que TSM S.A. pueda haber cubierto de sobremana el espacio que dejaron sus antecesoras en el mercado local, como fueron Santa Mónica Cotton S.A., Sonatex S.R.L. y Hiltex S.R.L.

La empresa cuenta con una amplia gama de productos de alta calidad y por política no utiliza como materias primas regeneradas o de baja calidad.

Fuente: TSM S.A.

7.3.3 Portafolio de negocios

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. tiene una gran experiencia acumulada en el campo textil, no solamente a nivel nacional, sino también a nivel internacional. Actualmente sus negocios están consolidados a nivel nacional, siendo el líder de distribución local.

Sus principales ejecutivos han sido parte de las empresas textiles más importantes del país, como también han asesorado a importantes industrias fuera del país en los campos no solamente de hilatura textil, sino también de Tejeduría Plana y Circular, por lo tanto, su red de contactos es amplia no solamente a nivel local sino fundamentalmente en los países de la Comunidad Andina de Naciones.

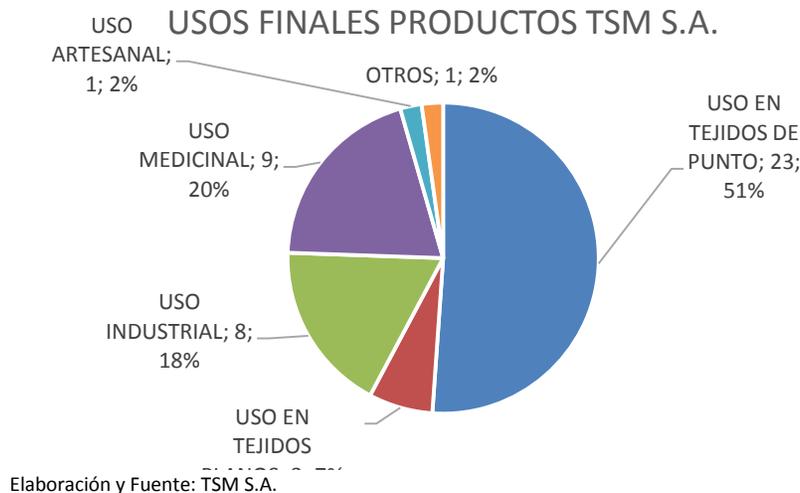
Industria Textil TSM S.A. actualmente distribuye productos en Lima, Perú y también en Bogotá, Colombia, sin embargo, su objetivo es incrementar su presencia nacional con la ampliación a tejidos planos tipo DENIM.

Actualmente sus negocios más importantes se realizan en la fabricación de hilos de algodón y sus mezclas, los cuales próximamente serán integrados en los procesos de tejidos planos tipo DENIM.

Fuente: www.pentatransaction.com, www.mercosuronline.com

7.3.4 Cartera de productos en la operación actual

Gráfico 3 USOS FINALES PRODUCTOS TSM



7.3.5 Cartera de productos en la operación ampliada

Gráfico 4 TIPOS DE PRODUCTOS

Tipos de productos después de la ampliación

Tela de
Dennin;150.000,
00 (mL/mes)
95,5TM;
64%



Hilazas de
Algodon;
55TM;
36%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

El 50% de los tejidos está dirigido a una producción PREMIUM, que corresponde a un mercado de alta calidad. El restante 50% va dirigido a competir con tejidos de origen Chino.

El nivel de ventas en lo que refiere a hilos de algodón y sus mezclas se encuentra alrededor de 18.00 Millones de Bolivianos, lo que se considera podría ser el máximo explotado tomando en cuenta que el mercado local ya no podría absorber mayor cantidad de producto. Es por esa razón que se ha hecho prioritario continuar con la etapa de expansión a los tejidos tipo DENIM con lo cual se alcanzarían los pronósticos de actividad y ventas de la idea original del proyecto el cual debería alcanzar un volumen de ventas anual de 150.00 Millones de Bolivianos.

7.3.6. Principales Proveedores

Los principales proveedores de TSM S.A. son:

Cuadro 13 Principales Proveedores de TSM S.A.

Nombre o Razón Social	País	Insumo / Producto	Nº compras x año	Monto Anual US\$
TIONALE PTE LTD	Singapur	Algodón	5	199.581,81
LOUIS DREYFUS COMMODITIES	Suiza	Algodón	1	240.729,68
ACINSA S.A.	Perú	Conos	2	20.900,00
SERCOMATEX S.A.	España	Maquinaria	1	75.461,81
EMPRESA AGROINDUSTRIAL D.F. Y R.	Bolivia	Algodón	4	444.655,12
GRUPO APLICAR S.R.L.	Bolivia	Algodón	1	49.927,20
PATYTEX	BOLIVIA	FILM STRECH	12	20.419,52
EMPACAR S.A.	BOLIVIA	SEPARADORES DE CARTON	5	4.446,90
SERVICORREAS	BOLIVIA	CORREAS	20	7.721,00

SINAI ELECTRIC	BOLIVIA	MATERIAL ELECTRICO	24	8.560,90
PLASTICOS CARMEN	BOLIVIA	BOBINAS PLASTICAS	2	83.478,08
ENVAPACK LTDA	BOLIVIA	BOLSAS PLASTICAS	4	6.785,13
RESINAS PLASTICAS BOLIVIA	BOLIVIA	POLYPROPILENO	4	175.046,32
COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION LTDA	BOLIVIA	ENERGIA ELECTRICA	12	137.649,53
ELECTRO-ENERGIA	BOLIVIA	MATERIAL ELECTRICO	6	6.717,00

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

7.4 Licencias ambientales

En cumplimiento a la Ley Nro. 1333 de Medio Ambiente y del D.S. 26736 de 30 de julio de 2002 del Reglamento Ambiental para el Sector Industrial Manufacturero, TSM cuenta con la siguiente licencia ambiental:

- Registro Ambiental Industrial (RAI): Código 0701020060, categoría 3

7.5 Convenios y Contratos significativos

7.5.1 Contratos con proveedores

A nivel local e internacional, se realizan contratos con proveedores tanto de materia prima y material de empaque como de producto terminado.

7.5.2 Contratos con empresas de transporte

Son negociados semestralmente para las rutas de logística principales.

7.5.3 Contratos con entidades financieras

- Línea de crédito contratada en el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por USD. 230.000.- (Doscientos Treinta Mil 00/100 Dólares Americanos)
- Línea de crédito contratada en Banco Unión S.A. por USD. 1.432.000.- (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil 00/100 Dólares Americanos)

7.5.4 Contratos con empresas de gestión de personal

- Ninguno

7.5.5 Convenios comerciales con clientes

TSM S.A. ha desarrollado diferentes convenios, contratos y alianzas con sus principales clientes, según sea cada caso. Actualmente la empresa tiene el monopolio de distribución y fabricación de los productos que transforma, por lo que una estrategia de ventas muy agresiva no es necesaria, sin embargo se manejan los siguientes tipos de contratos:

1. CONTRATOS A FUTURO. Se realizan contratos proyectando el tiempo que requeriría el consumo equivalente a un contenedor de 40 ft. El cliente firma una proforma y se compromete a consumir la cantidad acordada hasta la fecha en la que se consumiría todo el contenedor. Los pagos son al contado por cada entrega parcial (Ej. ALBUS S.A., HANSA LTDA)
2. VENTAS POR CONTENEDOR. Se hacen ventas por contenedor de 40 ft. Los precios son similares a los precios de exportación, pero con el ajuste de IVA e IT correspondientes (Ej. INALTEX SRL, MAXAM FANEXA SAM).

La empresa aprovecha su condición de exclusividad en el mercado y realiza negocios al precio más atractivo al cliente y de largo plazo. Los clientes cubren su demanda de materias primas a largo plazo y se esfuerzan por cumplir con los compromisos de consumo y pago.

En lo que refiere a la ampliación de tejidos DENIM, la empresa ha realizado convenios de compra con más de 120 clientes con un compromiso de compra de hasta 280.000,00 metros lineales por mes. La ampliación producirá inicialmente 150.000,00 mL/mes y podría ampliarse de forma rápida a 250.000,00 mL/mes. Los compromisos de compra están firmados y contienen todos los datos necesarios para validar los documentos. El mercado de tejidos DENIM es de más de 1.500.000,00 mL/mes.

7.6 Plan de Inversión

El plan de inversión de TSM S.A. es el siguiente:

Habiendo ejecutado el 17% de la inversión total que equivalía a 63.00 millones de Bolivianos, la inversión restante para la ampliación de la planta de tejidos DENIM es de 52,00 Millones de Bolivianos. El 48% de los recursos obtenidos por la emisión de bonos serán utilizados en la compra de maquinaria y equipo textil, tanto para la tintorería de índigo como para la tejeduría y acabado de los tejidos DENIM, el 16% será utilizado en la ampliación del capital de operación para la compra de materia prima e insumos, el 22% será utilizado para el pago de pasivos comprometidos con el Banco Unión S.A. y Banco de Crédito de Bolivia S.A., el 5% en la finalización de obras civiles como naves industriales y el restante 9% será destinado al fondo de liquidez.

Cuadro 14 Plan de Inversión

	USD	BS.
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo)	3.597.984	25.041.970,00
Capital de Operaciones	1.212.935	8.442.030,00
Capital de Inversiones (Obras en Curso)	350.000	2.436.000,00
Fondo de Liquidez	672.414	4.680.000,00
Recambio de Pasivos	1.637.931	11.400.000,00
Total Emisión	7.471.264	52.000.000,00

Elaboración y Fuente: TSM S.A..

7.7 Obligaciones Bancarias

Las obligaciones Bancarias de TSM S.A., se muestran a detalle en los siguientes cuadros:

Cuadro 15 Obligaciones Bancarias de TSM S.A. 30 de noviembre del 2016

(Expresado en Bolivianos)

Entidad Financiera	Detalle (No. Operación)	Fecha Desembolso	Monto Original	Moneda	Saldo	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés
Banco de Crédito S.A.	D701036231	12/05/2016	675.410,00	BOB	342.916,67	15/05/2017	6%
Banco de Crédito S.A.	D701-38502	25/11/2016	274.400,00	BOB	274.400,00	27/11/2017	6%
Banco de Crédito S.A.	D701-38501	25/11/2016	1.029.000,00	BOB	1.029.000,00	27/11/2017	6%
Banco Unión S.A.	2364593	21/12/2015	2.100.000,00	BOB	1050.000,00	15/12/2016	6%

Banco Unión S.A.	2383161	26/02/2016	1.000.000,00	BOB	500.000,00	20/02/2017	6%
Banco Unión S.A.	2385608	14/03/2016	500.000,00	BOB	250.000,00	09/03/2017	6%
Banco Unión S.A.	2386727	17/03/2016	800.000,00	BOB	400.000,00	12/03/2017	6%
Banco Unión S.A.	2398101	06/05/2016	680.000,00	BOB	340.000,00	01/05/2017	6%
Banco Unión S.A.	2403206	30/05/2016	1.300.000,00	BOB	650.000,00	25/05/2017	6%
Banco Unión S.A.	2408133	20/06/2016	1.300.000,00	BOB	650.000,00	15/06/2017	6%
Banco Unión S.A.	2421992	13/07/2016	250.000,00	BOB	250.000,00	08/07/2017	6%
Banco Unión S.A.	2679512	30/08/2016	2.185.000,00	BOB	2.185.000,00	30/08/2017	6%
Banco Unión S.A.	2441137	06/09/2016	500.000,00	BOB	500.000,00	01/09/2017	6%
Banco Unión S.A.	2450993	04/10/2016	650.000,00	BOB	650.000,00	29/09/2017	6%
Banco Unión S.A.	2458841	26/10/2016	550.000,00	BOB	550.000,00	21/10/2017	6%
Banco Unión S.A.	2464717	08/11/2016	890.000,00	BOB	890.000,00	03/11/2017	6%
Banco Unión S.A.	2477391	30/11/2016	1.100.000,00	BOB	1.100.000,00	25/11/2017	6%
Saldo Total en Bs.					11.611.316,67		

Elaboración y Fuente: TSM S.A.TSM S.A.

7.8 Detalle de Garantías

Al 30 de noviembre 2016, el resumen de garantías de TSM S.A.se muestra a continuación:

Cuadro 16 Resumen de Garantías al 30 de noviembre del 2016

(Expresado en Dólares Americanos)

Entidad Financiera	Tipo de Garantía	Valor Usd
Banco de Crédito S.A.	Prendaria	230.000,00
Banco Unión S.A.	Hipotecaria y Prendaria	1.432.000,00
Total		1.662.000,00

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

- La garantía prendaria con el Banco de Crédito de Bolivia S.A., consiste en Materia Prima (algodón en Fibra), Productos en Proceso y Producto Terminado por un valor de USD 230.000,00.
- Las garantías con el Banco Unión son las siguientes:
 - Inmueble Industrial, ubicado en la localidad de Cotoca, con un Área de Terreno de 10.001,32 m2 y con un área construida de 4.074,17 m2. Evaluado en USD 1.249.685,37 de valor comercial.
 - Inmueble Urbano, ubicado en la ciudad de Santa Cruz, Barrio Marabol C/Ricardo Chávez, el cual cuenta con una área de terreno de 700.70 m2 y un área construida de 167.04 m2, con un valor comercial de USD 322.257,77.
 - Inmueble Rural Samaipata ubicado en la localidad Samaipata, con una área de terreno de 4.753,40 m2 y un área construido de 268.59 m2, con un valor comercial de USD 213.549,10
 - Maquinarias y equipo Industrial para Hilatura, con un valor comercial de USD 1.976.925,06

7.9 Relaciones especiales con el Estado

TSM S.A. no tiene ningún tipo de vinculación propietaria ni administrativa con el Estado. No existen afectaciones, exoneraciones ni tratamiento tributario especial.

7.10 Descripción de los procesos Judiciales.

Industria Textil TSM S.A., NO tiene ningún procesos judicial, iniciado o que sea previsible que se inicien en contra o favor de la Empresa. Adjuntamos Certificación de nuestros asesores Legales la firma Wayar & von Borries.



Fuente: Wayar & von Borries, Abogados.

7.11 Información esencial o relevante

TSM S.A. a la fecha del presente Prospecto no cuenta con información esencial o relevante que tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la empresa o sus Estados Financieros.

7.12 Justificación y descripción general de la inversión

El pantalón de Jean es uno de los tipos clásicos de prendas de vestir que más ha utilizado el hombre en los últimos 50 años. En base al gran consumo del tipo de telas con las que se elaboran estas prendas que son fabricadas en base a **TEJIDOS PLANOS**, se han desarrollado en el mundo grandes sectores económicos como los Agroindustriales, Industriales, Financieros y Comerciales, creando en varios países grandes empresas que ahora son también globales como *Vicunha Textil*, *Grupo Santista* y *Canativa* en Brasil, *Fabricato* en Colombia o *Nuevo Mundo* en Perú. Gran parte de estas industrias tienen una larga historia por detrás y hoy por hoy son grandes empresas de crecimiento sostenido.

En Bolivia no se han desarrollado industrias de este tipo pese a que el país cuenta con la materia prima más importante como es el algodón, debido a varios factores como falta de visión en las inversiones en este sector, falta de impulso a los productores agroindustriales y altísima tolerancia al contrabando de materias primas que abastecen al sector confeccionista. Sin embargo, este sector al igual que el de embellecimiento se ha desarrollado y fortalecido en los últimos años en base a materias primas importadas creando una demanda importante que no está siendo aprovechada por los productores de algodón ni Industrias del país.

Empresas conocidas como AMETEX o ENATEX u otras similares de su sector no forman parte de este sector ya que se dedicaron fundamentalmente a la producción de **TEJIDOS DE PUNTO** que son de alta exigencia en calidad, que requieren algodón importado, mucha moda con particularidades que hacen inviable una operación industrial de gran escala sostenible, lo que no ocurre con el sector de tejido plano que es el sector en el que se dirige la próxima ampliación de TSM S.A.

Las razones más importantes por las cuales se están realizando las inversiones en curso son:

1. Incremento de los márgenes de contribución de la empresa a través del incremento del valor agregado, la mayor producción y comercialización de productos de alto consumo en el país y la CAN.

Este hecho impacta fuertemente cuatros sectores de la economía del país:

- a. Sector Agroindustrial relacionado con el cultivo del algodón que se desarrolla en las regiones tropicales del país, incluyendo las de clima seco como el chaco boliviano.
 - o Es posible reactivar la producción de algodón nacional estableciendo precios de compra justos para el productor y mercados seguros de venta. Si bien la producción de algodón necesaria para cubrir todo el consumo local de tejidos tipo DENIM es de aproximadamente 15.600 TM/año. Como se observa en el gráfico siguiente, entre 1997 y 1999 la producción nacional de algodón alcanzó un promedio de 19.600 TM/año, mientras que la producción nacional promedio de los últimos seis años fue tan solo de 2.200 TM/año. Por consiguiente, es posible reactivar la producción de algodón nacional tomando en cuenta además que la capacidad de desmotado y enfardelado de algodón en el país sobrepasa las 20.000 TM/año. Este hecho reactivaría de forma importante al sector agroindustrial dirigido a la producción de algodón, dando además una alternativa de cultivo a la Soya, Sorgo, Maíz, Arroz y Trigo, con un factor adicional muy importante: Los cultivos de algodón pueden desarrollarse en climas muy secos

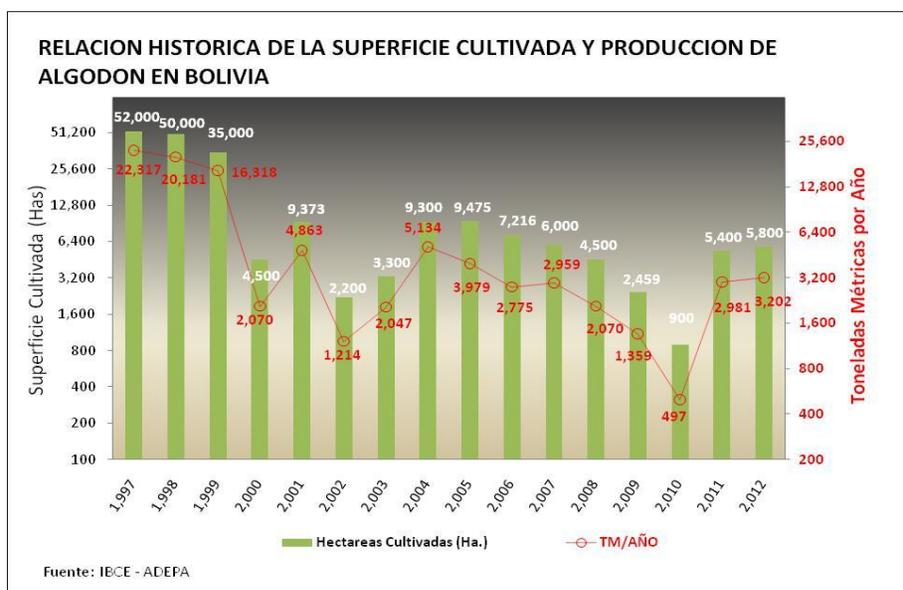
como los del Chaco Boliviano, donde se daría como importante o simultanea alternativa a la ganadería.

- Que, si bien la calidad del algodón boliviano es inferior a la calidad media internacional, los defectos de la materia prima solo se revelan en tejidos de punto livianos y no así en tejidos planos en los cuales las diferencias de calidad son eliminadas como en el caso de todos los tejidos de DENIMS.

En tal sentido la relativa menor calidad del algodón boliviano ha provocado que en el pasado se castigue al productor mediante el precio, lo que también ha ocasionado una gran desmotivación en el sector agro productivo y derivó en menores niveles de área cultivada.

- En el mundo entero el algodón de mejor calidad se destina a tejidos de punto mientras que el algodón de menor calidad, que es una proporción mayoritaria, se destina a tejidos planos como los de DENIMS. Asimismo, vale la pena mencionar que en la actualidad TSM fabrica los productos de mayor exigencia para tejido de punto con algodón importado de la mejor calidad y destina el algodón boliviano a un segmento de clientes, dentro y fuera del país, que produce tejido plano pesado como el tejido DENIMS que se comercializa con total normalidad.

Gráfico 5 Evolución de la superficie cultivada y la producción de algodón en Bolivia (1997-2012)



Fuente: IBCE -ADEPA (ahora FEDEPA)

- Sector Industrial de producción de hilados y tejidos de algodón y mezclas que consume algodón y fibras artificiales y sintéticas. Se integra al Sector Agroindustrial del algodón el

sector confeccionista nacional. Actualmente este eslabón se encuentra parcialmente habilitado.

CADENA TEXTIL EN BOLIVIA



Fuente: Elaboración propia TSM S.A.

- c. Sector Confeccionista el cual está comprendido por miles de talleres los cuales se dedican a la producción de prendas con materias primas fundamentalmente importadas. De acuerdo a los estudios realizados, existen más de 700,00 talleres de confección dedicados al sector de elaboración de pantalones y ropa de trabajo los cuales utilizan cómodamente las materias primas de la ampliación en curso. Fuente 1: Estudio de Mercado elaborado por la consultora IMG S.R.L. basado en el hallazgo de los confeccionistas y cálculo estimado en base a la información que proporcionaron las lavanderías de embellecimiento. Fuente 2, Registros de Aduana de importaciones de productos con el código arancelario correspondiente extraídos del portal www.mercosuronline.com
 - d. Comerciantes de prendas del sector formal y del sector informal. El estudio realizado no cuantifica la cantidad exacta solo realiza un análisis cualitativo de los mercados en los cuales se comercializan las prendas de los tejidos DENIMS. Entre los mercados identificados se encuentran, el mercado La Paz y La Cancha de Cochabamba, Barrio Lindo, 7 calles, La Ramada y Mercado 4 de Noviembre de Santa Cruz y Mercados Abasto y 16 de Julio de La Paz. El sector es enorme, pero la información cuantitativa del tamaño es irrelevante al estudio, ya que el consumo del sector confeccionista fue medido con mayor precisión.
2. **Participación en el mercado de valores como fuente alternativa de financiamiento a las futuras inversiones de la compañía.** La ampliación a la que irá dirigida gran parte de la emisión podría requerir en el futuro cercano fuertes inversiones ya que el mercado local y el natural de la CAN son inmensamente grandes respecto a la capacidad que se lograría después de la primera emisión. La etapa en actual financiamiento producirá aproximadamente 55,00 TM/mes de hilos de Algodón 95,00 TM/mes de tejidos planos y 10,00 TM/mes de tejidos y productos acabados de uso final en productos de limpieza. El mercado local para tejidos planos llega a aproximadamente 1.000,00 TM/mes de los cuales solo podrían producirse menos de 100,00 TM/mes, que sin embargo podrían ampliarse muy

rápidamente hasta 350,00 TM/mes, lo que requerirá inversiones en equipos auxiliares y fundamentalmente capital de operaciones. Estas posibles futuras ampliaciones en la producción no están tomadas en cuenta en la actual inversión, sin embargo, una fracción importante de la maquinaria necesaria ya estaría instalada y en funcionamiento.

La inversión total de la etapa en curso es de aproximadamente 63,00 Millones de Bolivianos, de los cuales 52,00 Millones serán captados a través de la Emisión TSM DENIMS 001. El resto de los fondos está siendo financiada por recursos propios de la empresa.

DESTINO ESPECIFICO	MONTO MAXIMO EN BOLIVIANOS
Recambio de pasivos hasta	11.400.000,00
Capital de Operaciones hasta	8.442.030,00
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta	25.041.970,00
Capital de Inversiones (Finalización de Obras en Curso) hasta	2.436.000,00
Fondo de Liquidez	4.680.000,00
Total	52.000.000,00

Según cálculos realizados en los estudios de factibilidad, una hectárea de algodón emplea de forma directa a 1,5 trabajadores en toda la cadena textil incluyendo la comercialización. TSM S.A. en la primera etapa con la presente inversión consumirá la producción equivalente a 5.000,00 hectáreas de algodón y se espera en la segunda etapa cerca de 10.000,00 hectáreas, con lo que el impacto en la generación de empleo podría llegar a 15.000,00 empleos directos que representan el 50% del proyecto final, lo que requeriría un área sembrada de por lo menos 30.000 hectáreas, cuyo impacto sería la generación de 40.000,00 empleos. Es por esta razón que este tipo de inversiones resulta estratégica no solo para las empresas y los sectores comprometidos, sino también para el país, dando confianza a otras empresas para nuevas inversiones en estos sectores y formalizando de forma muy importante sus operaciones.

8 ANALISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Industria Textil TSM S.A. al 31 de marzo 2014, 31 de marzo 2015 y 31 de marzo 2016 auditados por BDO Berthin Amengual y Asociados. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de noviembre 2016.

Es importante aclarar que la gestión industria de Industria Textil TSM S.A. corresponde al periodo entre abril de un año y marzo del siguiente año, por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2013, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido en entre abril 2013 y marzo 2014.

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente prospecto

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

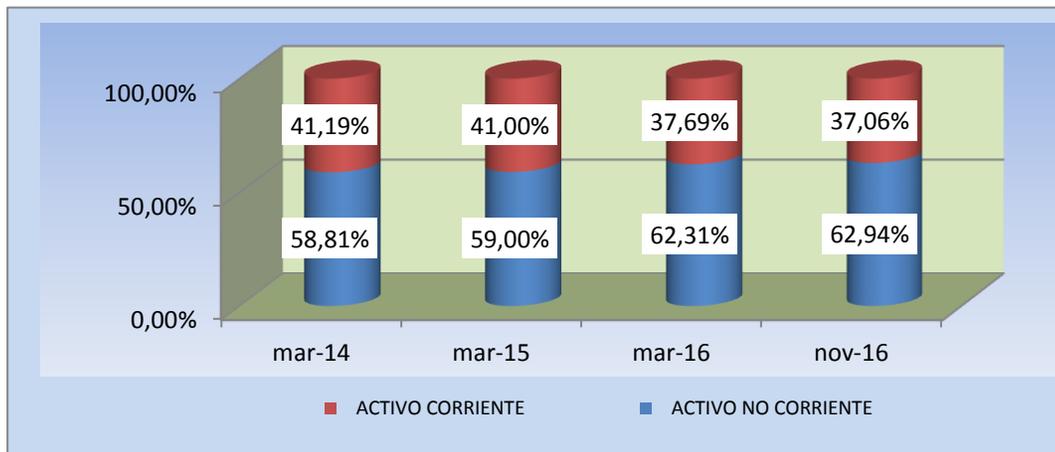
El Activo Total de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de 47.21 millones superior en 48.78% (15.48 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de 31.73 millones, incremento que se originó por el crecimiento de los inventarios y el incremento por la revalorización técnica de los Activos Fijos.

Al 31/03/2016 fue de 51.04 millones superior en 8.13% (3.84 millones) al registrar al 31/03/2015 la cifra de 47.21 millones, incremento que se originó por el crecimiento de las cuentas por cobrar e inventarios.

Para el 30/11/2016 el activo total alcanzó 53.05 millones compuesta por el activo corriente que representa el 37.06% (19.66 millones) y el Activo no Corriente que representa el 62.94% (33.39 millones).

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico existe un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico 6 Activo Corriente Vs. Activo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.1.2 Activo Corriente

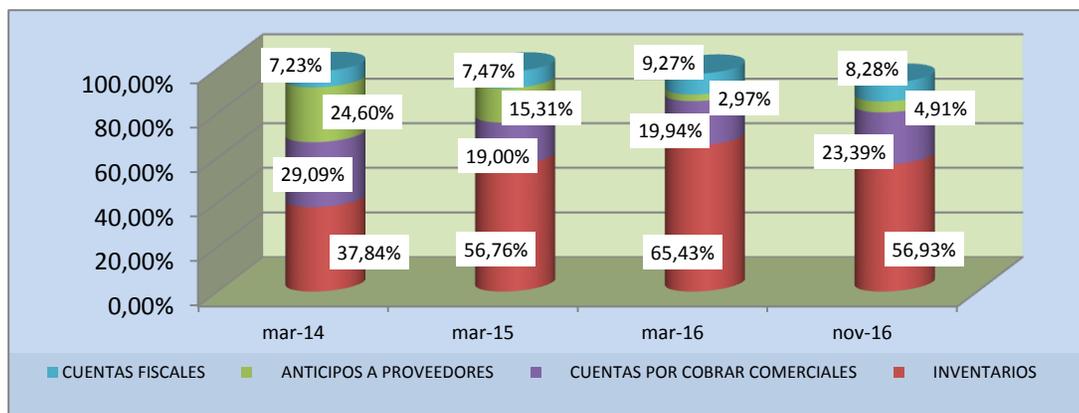
El Activo Corriente de TSM S.A. al 31/03/2015 fue de 19.35 millones superior en 48.10% (6.29 millones) al registrar al 31/03/2014 la cifra de 13.07 millones, incremento que se originó por el crecimiento de los inventarios.

Al 31/03/2016 fue de 19.24 millones inferior en 0.61% (117 mil) al registrar al 31/03/2015 la cifra de 19.36 millones.

Para el 30/11/2016 el activo corriente alcanzo la cifra de 19.66 millones, mismo que representa el 37.06 % del activo total.

En las gestiones analizadas las cuentas más representativas son Cuentas por cobra comerciales, Anticipo a Proveedores y también Inventarios como se puede ver en el siguiente gráfico.

Gráfico 7 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.1.3 Inventarios

La cuenta Inventarios al 31 de marzo del 2015 registro un monto de 10.99 millones, mayor al alcanzado en marzo 2014 cuando fue de 4.95 millones, este incremento significo un 122.13% (6.04 millones) debido al incremento realizado en productos terminados y Materia Prima, ocasionado por una mayor demanda de productos producidos por TSM S.A.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs12.59 millones, siendo superior en 14.57% (Bs1.60 millones) en comparación a la gestión anterior, ocasionado por el incremento de la demanda de productos. A marzo del 2016 y noviembre 2016 la cuenta de Inventario es una de las más importantes dentro del activo corriente y activo total.

Esta cuenta representa el 15.59%, 23.27% y 24.66% del activo total a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 los inventarios alcanzaron la cifra de Bs11.19 millones, significando así el 21.10% del activo total.

8.1.4 Cuentas por Cobrar para Clientes

Las cuentas por Cobrar para Clientes registraron al 31 de marzo del 2015 la cifra de Bs3.68 millones, el cual fue inferior al registrado al 31 de marzo del 2014 cuando fue de Bs3.80 millones, variación que significo 3.28% (Bs125 mil) esto debido a la reducción de cuentas por cobrar en la sub cuenta por cobrar Clientes del Exterior por cobranza a clientes.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs3.84 millones, siendo superior en 4.33% (Bs159 mil) en comparación a lo generado al 31 de marzo del 2015 que fue Bs3.68 millones, debido al incremento de ventas al crédito.

Esta cuenta significa el 11.98%, 7.79% y 7.52% del activo total a marzo 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 las cuentas por cobrar comerciales alcanzaron la cifra de Bs4.60 millones, representa el 8.67% del activo total.

8.1.5 Anticipo a Proveedores.

La cuenta Anticipo a Proveedores registro al 31 de marzo del 2015 la cifra fue de Bs2.96 millones, la cual tuvo un decremento del 7.82% (Bs251 mil) con relación a la gestión 2013 cuando fue de Bs3.22 millones, debido principalmente al ingreso de materia prima de aquellos proveedores con pagos anticipados.

Al 31 de marzo del 2016 la cifra fue de Bs572 mil, la cual tuvo un decremento del 80.71% (Bs2.39 millones) con relación a la gestión 2014 cuando fue de Bs2.96 millones, debido principalmente al ingreso de materia prima de aquellos proveedores con pagos anticipados.

Esta cuenta significo el 10.13%, 6.28% y 1.12% del activo total a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta alcanzo un cifra de Bs965 mil, monto que representa el 1.82% del activo total.

8.1.6 Cuentas Fiscales

Las Cuentas Fiscales registraron al 31 de marzo del 2015 Bs1.44 millones, la cual tuvo un incremento de 52.91% (Bs500 mil) con relación al 31 de marzo del 2014 que fue de Bs945 mil, la variación se debe principalmente a la mayor utilidad y registro del pago de IUE a compensar con el IT.

Al 31 de marzo del 2016 se registró una cifra Bs1.78 millones, la cual tuvo un incremento de 23.42% (Bs338 mil) con relación a la gestión 2014, la variación se debe principalmente a la mayor utilidad y registro del pago de IUE a compensar con el IT.

Esta cuenta significo el 2.98%, 3.06%, 3.50% del activo total a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente .

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta alcanzo Bs1.63 millones, monto que represente el 3.07% del activo total.

8.1.7 Activo No Corriente

El activo no corriente de TSM S.A. a marzo 2015 fue de Bs47.21 millones, siendo mayor al monto registrado a marzo 2014 cuando fue de Bs31.73 millones, esta variación significo el 49.26% (Bs9.19 millones), producto del incremento del Activo Fijo.

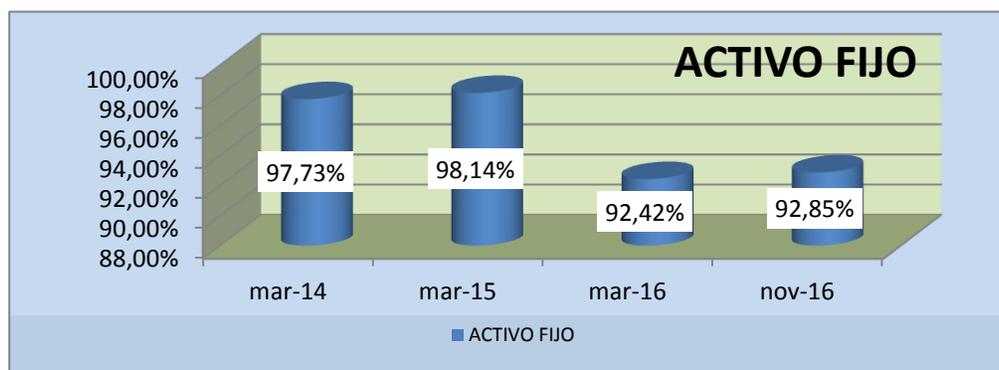
Al 31 de marzo del 2016 el activo no corriente fue de Bs31.81 millones, siendo superior en 14.20% (3.95 millones) en comparación a la gestión anterior ocasionado por el incremento de los Activos Fijos.

El activo no corriente represento el 58.81%, 59.00% y 62.31% del activo total a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 el activo no corriente de la sociedad alcanzo la cifra de Bs33.39 millones, mismo que representa el 62.94% del activo total.

A marzo del 2016 la cuenta más representativa del activo no corriente y de mas importante del Activo Total es el Activo Fijo, la participación de esta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente grafico incluyendo noviembre 2016.

Gráfico 8 Activo Fijo como principal cuenta del Activo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.1.8 Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 31 de marzo del 2015 alcanzó un monto de Bs27.33 millones el cual fue superior en 49.89% (Bs9.10 millones) al registrado a marzo 2014 cuando fue de Bs18.24 millones, ocasionado principalmente por el incremento de las sub cuenta de Activos Fijos por el registro de un revaluó técnico y Obras en Curso por la ampliación de la Nave Industrial.

Al 31 de marzo del 2016 el activo fijo alcanzó un monto de Bs29.39 millones el cual fue superior en 7.54% (2.06 millones) al registrado en la gestión anterior debido al incremento de la sub cuenta obras en curso por la incorporación de maquinaria nueva en proceso de montaje.

La cuenta significó el 57.47%, 57.90% y 57.59% del activo total a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 el Activo Fijo alcanzó la cifra de Bs31.00 millones significando así el 58.44% del activo total.

8.1.9 Pasivo

El Pasivo total de la sociedad al 31 de marzo del 2015 alcanzó un monto de Bs15.68 millones el cual fue superior en 45.96% (4.93 millones) al registrar al 31 de marzo del 2014 cuando alcanzó Bs10.74 millones, situación originada en la cuenta Obligaciones Financieras por una mayor utilización de la Línea Operativa, cuentas por pagar generado principalmente por la provisión de Materia Prima y Obligaciones fiscales e impositivas generada por el plan de pago sobre el IUE de la gestión 2013.

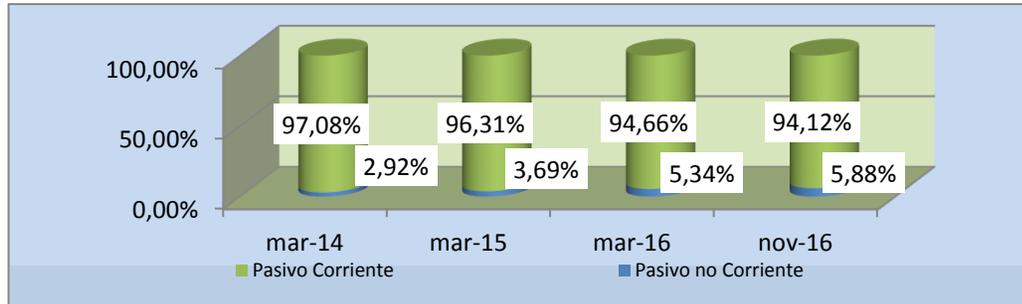
Al 31 de marzo del 2016 se alcanzó un monto de Bs16.42 millones, siendo superior en un 4.69% (Bs736 mil) en comparación a la gestión anterior, ocasionado por el incremento de las Obligaciones Financieras.

El pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 97.08%, 96.31% y 94.66% por el pasivo corriente a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 2.92%, 3.69% y 5.34% por el pasivo no corriente a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 el pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs16.85 millones, el mismo que estuvo compuesto por 94.12% (Bs15.86 millones) de pasivo corriente y por 5.88% (Bs991 mil) de pasivo no corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre gestiones analizadas existe un amplio predominio de la porción corriente del pasivo dado que la Sociedad no tiene deudas a Largo Plazo.

Gráfico 9 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.1.10 Pasivo Corriente

El pasivo corriente de la Sociedad a marzo 2015 alcanzó un monto de Bs15.10 millones, el cual fue superior en un 44.80% (Bs4.67 millones) alcanzando a marzo 2014 la cifra de Bs.10.43 millones, debido principalmente al incremento de las Obligaciones financieras en 62.86% (Bs1.81 millones) por una mayor utilización de la Línea Operativa y el incremento de las cuentas por pagar operativas en 48.67% (Bs1.23 millones).

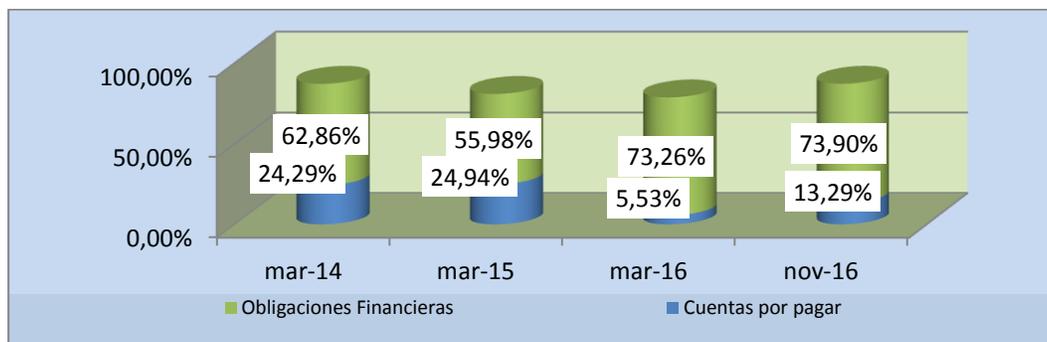
Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs15.54 millones el cual fue superior en 2.91% (Bs439 mil) al generado en la gestión anterior, ocasionado principalmente por la ampliación de la Línea Operativa de la cuenta Obligaciones financieras y el decremento de las cuentas por pagar operativas.

El pasivo corriente representó el 97.08%, 96.31% y 94.66% del total pasivo a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Además de significar el 32.87%, 31.99% y 30.45% del pasivo más el patrimonio a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 el pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs15.86 millones, mismos que representa el 94.12% del pasivo total y el 29.89% del pasivo más patrimonio.

Al 31 de marzo del 2016 la cuenta más representativas del pasivo corriente son las Obligaciones Financieras y Cuentas por pagar. La participación de estas cuentas respecto al pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico incluyendo noviembre 2016.

Gráfico 10 Pasivo Corriente Vs. Pasivo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.1.11 Obligaciones Bancarias

La cuenta Obligaciones Financieras al 31 de marzo del 2015 alcanzo un monto de Bs8.45 millones, el cual fue superior en un 28.93% (Bs.1.89 millones) al registrado al 31 de marzo del 2014 que alcanzo a Bs6.56 millones. Esta Variación se debe principalmente a la mayor utilización de la Línea Operativa de la Sociedad en el Banco Unión S.A.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs11.39 millones, cifra superior en 34.69% (Bs2.93 millones) en comparación de la gestión anterior, ocasionado por la mayor utilización de la Línea operativa en el Banco Unión S.A. la cual fue ampliada y el otorgamiento de una Línea en el Banco de Crédito S.A.

Esta cuenta significo el 61.03%, 53.91% y 69.35% del pasivo total y el 20.66%, 17.91% y 22.31% del pasivo más patrimonio a marzo 2014, 2015 y 2016. La cuenta Obligaciones Financieras a marzo 2016, es la más importante dentro del pasivo corriente y del pasivo total.

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta alcanzo el monto de Bs11.72 millones, el cual significo un 69.55% del pasivo total y un 22.09% del pasivo más patrimonio.

8.1.12 Cuentas por pagar

La cuenta por pagar al 31 de marzo del 2015 alcanzo un monto de Bs3.77 millones, siendo superior en 48.67% (Bs1.23 millones) al alcanzado al 31 de marzo del 2014 cuando registro Bs2.53. millones, debido principalmente a las obligaciones generadas por la compra de Materia Prima (Algodón).

Al 31 de marzo del 2016 es cuenta registro Bs859 mil siendo inferior en 77.18% (Bs2.91 millones) en comparación a la gestión anterior, debido al pago de obligaciones con proveedores de Algodón.

Esta cuenta represento el 23.58%, 24.02% y 5.23% del pasivo total y el 7.99%, 7.98% y 1.68% del pasivo más patrimonio, a marzo del 2014, 2015 y 2016.

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta registra la cifra de Bs2.11 millones el cual representa el 12.51% del pasivo total y el 3.97% del pasivo más patrimonio.

8.1.13 Pasivo No Corriente

El pasivo no corriente de TSM S.A. al 31 de marzo del 2015 registro un monto de Bs579 mil el cual fue superior en un 84.45% (Bs265 mil) al alcanzado al 31 de marzo del 2014 cuando registro Bs.314 mil, producto de la previsión para indemnización.

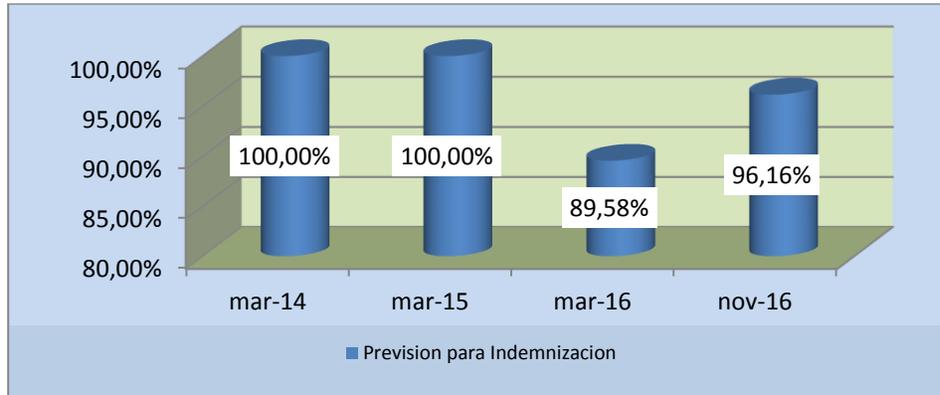
Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs.875 mil siendo superior en 51.20% (Bs297 mil) en comparación a la gestión anterior, producto a la provisión para indemnización.

El pasivo no corriente represento 2.92%, 3.69% y 5.34% del pasivo total y el 0.99%, 1.23% y 1.72% del pasivo más patrimonio.

Al 30 de noviembre del 2016 el pasivo no corriente alcanzo la cifra de Bs991 mil el cual representa el 5.88% del pasivo total y 1.87% del pasivo más patrimonio.

Al 31 de marzo del 2016 la cuenta más representativa del pasivo no corriente en la cuenta provisión para indemnización. La participación de esta cuenta en el pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente grafico incluyendo noviembre 2016.

Gráfico 11 Principales cuentas del Pasivo no Corriente



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.1.14 Previsión para indemnización

La cuenta Previsión para indemnización al 31 de marzo del 2015 fue de Bs579 mil siendo superior en 84.45% (Bs265mil) al monto registrado al 31 de marzo del 2014 cuando fue de Bs314 mil, variación generada por el incremento del personal y salarial en la empresa.

Al 31 de marzo del 2016 esta cuenta registro Bs785 mil siendo superior en 35.44% (Bs205 mil) en comparación de la gestión anterior.

Esta cuenta represento el 2.92%, 3.69% y 4.78% del pasivo total y el 0.99%, 1.23% y 1.54% del pasivo más patrimonio, a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 la cuenta Previsión para indemnización alcanzo la cifra de Bs953 mil significando así el 5.66% del pasivo total y el 1.80% del pasivo más patrimonio.

8.1.15 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 31 de marzo del 2015 alcanzo el monto de Bs31.53 millones, el cual fue superior en 50.23% (Bs10.54 millones) al registrado al 31 de marzo del 2014 cuando alcanzo Bs20.98 millones, situación originada principalmente en la cuenta Reserva por Revalúo Técnico y el incremento de los Resultados Acumulados.

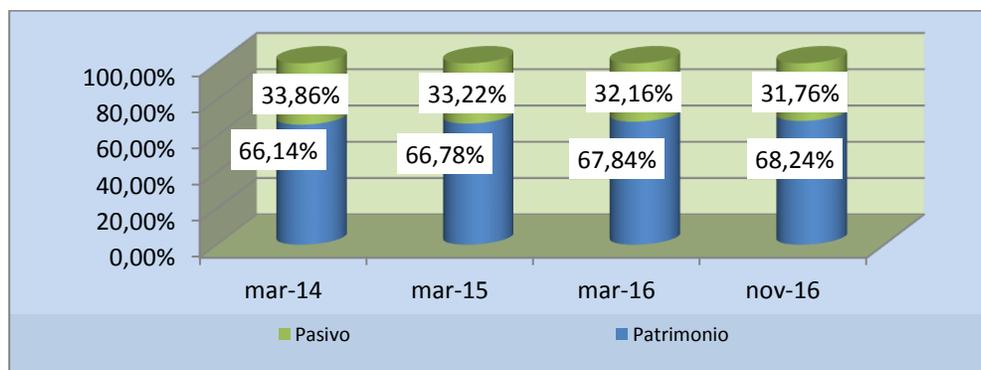
Al 31 de marzo del 2016 se registró un monto de Bs34.63 millones, el cual fue superior en 9.84% (Bs3.10 millones) en comparación a la gestión anterior, situación ocasionada por el incremento de los Resultados Acumulados.

El Patrimonio represento el 66.14%, 66.78% y 67.84% del pasivo más patrimonio a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016, el Patrimonio de TSM S.A. alcanzo el monto de Bs36.20 millones, monto que represento el 68.24% respecto al pasivo más patrimonio.

El siguiente grafico muestra la estructura de capital de TSM S.A. durante las gestiones analizadas.

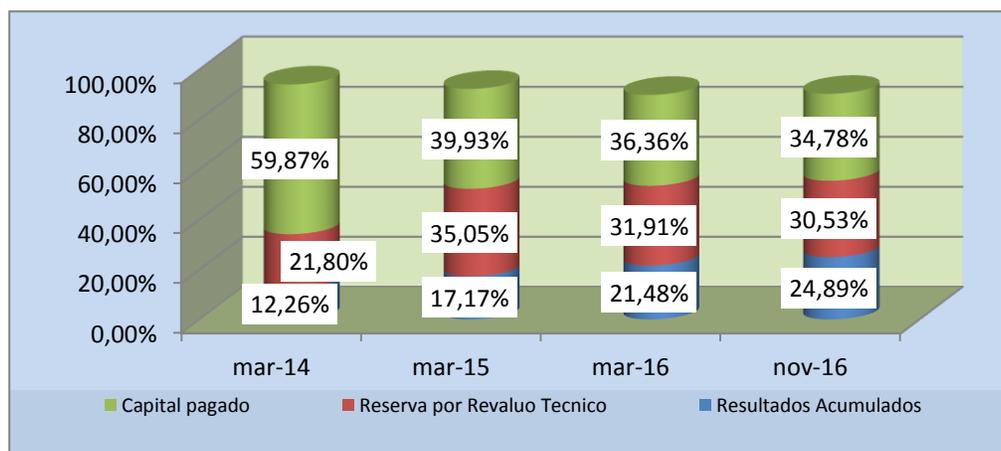
Gráfico 12 Estructura de Capital



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Como se puede apreciar en el grafico anterior, en las gestiones analizadas existe un predominio del Patrimonio sobre el pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad. Al 31 de marzo del 2016 las cuentas más representativas son Capital Pagado, Reserva por Revalúo técnico y Resultados Acumulados. La participación de estas cuentas respecto al Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 13 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.1.16 Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado al 31 de marzo del 2015 alcanzo un monto de Bs12.59 millones, ligeramente superior al alcanzado al 31 de marzo del 2014 que fue de Bs12.56 millones la variación fue de 0.20% (Bs25 mil), debido a la incorporación de un nuevo socio con Testimonio Nro. 01740/2014 de fecha 15 de octubre del 2014.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs12.59 millones igual que la gestión anterior.

La cuenta de Capital Pagado representa el 59.87%, 39.93% y 36.36% del Patrimonio total y el 39.60%, 26.67% y 24.66% del pasivo más patrimonio a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta alcanzo la cifra de Bs12.59 millones, cifra que representa el 34.78% del patrimonio total y el 23.73% del pasivo más patrimonio.

8.1.17 Reserva para revaluó técnico

La cuenta Reserva para revaluó técnico al 31 de marzo del 2015 alcanzo un monto de Bs11.05 millones, superior al alcanzado al 31 de marzo del 2014 que fue de Bs.4.58 millones la variación fue de 141.53% (Bs6.48 millones), debido a la revalorización de los activos fijos (Maquinaria) e incorporación de Terrenos e inmuebles al Activo Fijo.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs11.05 millones igual que la gestión anterior.

La cuenta de Reserva para revaluó técnico representa el 21.80%, 35.05% y 31.91% del Patrimonio total y el 14.42%, 23.41% y 21.65% del pasivo más patrimonio a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta alcanzo la cifra de Bs11.05 millones, cifra que representa el 30.53% del patrimonio total y el 20.83% del pasivo más patrimonio.

8.1.18 Resultados Acumulados

La cuenta Resultados Acumulados al 31 de marzo del 2015 alcanzo un monto de Bs5.41 millones, superior al alcanzado al 31 de marzo del 2014 que fue de Bs.2.57 millones la variación fue de 110.39% (Bs2.84 millones), debido al incremento de la ganancia neta del ejercicio.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs7.44 millones siendo superior en 37.42% (2.03 millones) en comparación de la gestión anterior, debido al incremento de las ganancias netas del ejercicio.

La cuenta de Resultados Acumulados representa el 12.26%, 17.17% y 21.48 % del Patrimonio total y el 8.11%, 11.46% y 14.57% del pasivo más patrimonio a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta alcanzo la cifra de Bs9.01 millones, cifra que representa el 24.89% del patrimonio total y el 16.98% del pasivo más patrimonio.

8.2 Estado de Resultados

8.2.1 Resultado Bruto

El Resultado Bruto de la Sociedad a marzo del 2015 fue de 5.95 millones, siendo superior en un 12.10% (Bs642 mil) al monto alcanzado al 31 de marzo del 2014 cuando registro Bs5.31 millones, situación generada principalmente por incremento en los ingresos por ventas.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs5.99 millones, siendo superior en 0.60% (Bs35 mil) al monto generado en la gestión anterior, por el incremento en los ingresos por ventas.

Esta cuenta representó el 39.14%, 35.92% y 34.81% de los ingresos por ventas a marzo 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 el Resultado Bruto de Sociedad alcanzó la cifra de Bs3.63 millones representando el 30.84% de los ingresos por ventas.

8.2.2 Ingresos por Ventas

Los Ingresos por Ventas de TSM S.A. al 31 de marzo del 2015 alcanzaron una cifra de Bs.16.56 millones, la cual fue superior en un 22.15% (Bs3.00 millones) al alcanzado al 31 de marzo del 2014 cuando fue de Bs13.56 millones, ocasionado por un incremento en la demanda de productos.

Al 31 de marzo del 2016 esta cuenta registro Bs17.20 millones siendo mayor en 3.82% (Bs632 mil) en comparación a la gestión anterior, debido al crecimiento de la demanda de los productos de TSM S.A.

Al 30 de noviembre del 2016 los Ingresos por Ventas fueron de Bs.11.78 millones.

8.2.3. Costo de Mercadería Vendida

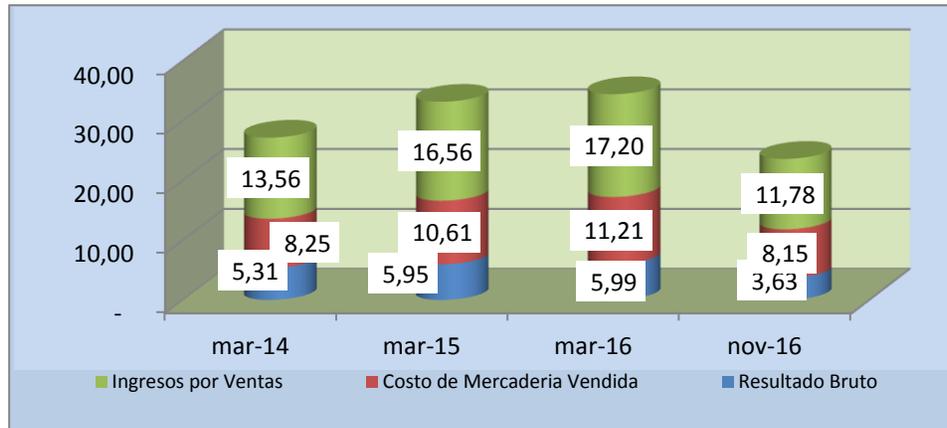
El costo de mercadería Vendida a marzo del 2015 alcanzo Bs10.61 millones, siendo superior 26.61%(Bs2.36 millones), al alcanzado 31 de marzo del 2014 cuando fue de Bs8.25 millones, ocasionado por el incremento en los ingresos por ventas.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs11.21 millones, siendo superior en 5.62% (Bs597 mil) en comparación en la gestión 2014, debido al incremento en las ventas de la Sociedad.

Esta cuenta representó el 60.86%, 64.08% y 65.19% respecto al ingreso por ventas de TSM S.A. a marzo 2014, 2015 y 2016, respectivamente.

Al 30 de noviembre esta cuenta alcanzo un monto de Bs8.15 millones representando así el 69.16% de los ingresos por ventas.

Gráfico 14 Evolución de las Ventas, Costo de Mercadería Vendida y Resultado Bruto
(En Millones de Bolivianos)



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.2.4 Gastos Operativos

Los gastos operativos de TSM S.A. cuyas cuentas más importantes son Gastos Administrativos, los de Comercialización, Gastos Financiero (Línea Operativa) y Gastos Impuestos (IT). Los Gastos operativos alcanzaron al 31 de marzo del 2015 Bs2.71 millones, superior en 15.60% (Bs365 mil) a la cifra obtenida en marzo del 2014 cuando fue de Bs2.34 millones.

Asimismo, el monto de Gastos operativos correspondiente a Marzo 2016 se registró Bs2.95 millones, superando así en 9.02% (Bs244 mil) al registrado al 31 de marzo del 2015, origina por el crecimiento de los gastos administrativos y financieros.

Al 30 de noviembre del 2016 los Gastos operativos, registraron un monto de Bs1.97 millones.

8.2.5 Gastos de Administración

Los Gastos de Administración, a marzo del 2015, alcanzaron un monto de Bs1.38 millones, superior en 67.17% (Bs554 mil) a la cifra obtenida a marzo del 2014 cuando fue de Bs825 mil. Esta variación se debe principalmente a la incorporación de personal y ajuste de Salarios por la mayor actividad.

Asimismo, el monto registrado al 31 de marzo del 2016 alcanzó un monto de Bs1.46 millones el cual fue superior en 5.50% (Bs76 mil) al monto alcanzado al 31 de marzo del 2015, debido principalmente a gasto en asesoramiento para la emisión.

El monto de la cuenta significó el 6.09%, 8.33% y 8.47% de los ingresos por ventas a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 se registró un monto de 1.05 millones por gastos de Administración, cifra que represento el 8.94% de los ingresos por ventas.

8.2.6 Gastos Comerciales

Los Gastos Comerciales, a marzo del 2015 alcanzaron un monto de Bs260 mil, monto inferior en 64% (Bs461 mil) al monto alcanzado al 31 de marzo del 2014, en el reajuste en operaciones de Comercialización.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs340 mil, siendo superior en 30.92% (Bs80 mil) respecto a la cifra alcanzada en la gestión anterior, esto debido a una mayor actividad en la exportación al mercado Peruano.

La cifra alcanzada en esta cuenta significo el 5.32%, 1.57% y 1.98% de los ingresos por ventas a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 la sociedad registro un monto de Bs147 mil por Gastos de Comercialización, cifra que represento el 1.25% de los ingresos por ventas.

8.2.7 Gastos Financieros

Los Gastos Financieros generados en los intereses de la Línea Operativa de la Sociedad, registraron al 31 de marzo del 2015 una cifra de Bs606 mil, monto mayor en 45.07% (Bs188 mil) respecto al 31 de marzo del 2014 que registro una cifra de Bs418 mil, el incremento se debe a la mayor utilización de la Línea Operativa por el incremento en Ventas.

Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs717 mil, siendo superior en 18.41% (Bs111 mil) al registrado en la gestión anterior, esto debido al Incremento en Ventas, la mayor utilización de la línea operática la misma que fue ampliada.

La cifra alcanzada en esta cuenta significo el 3.08%, 3.66% y 4.17% de los ingresos por ventas a marzo 2014, 2015 y 2016.

Al 30 de noviembre del 2016 registro una cifra de Bs478 por gastos Financieros, que representa el 4.06% de los ingresos por ventas.

8.2.8 Gastos por impuestos y patentes

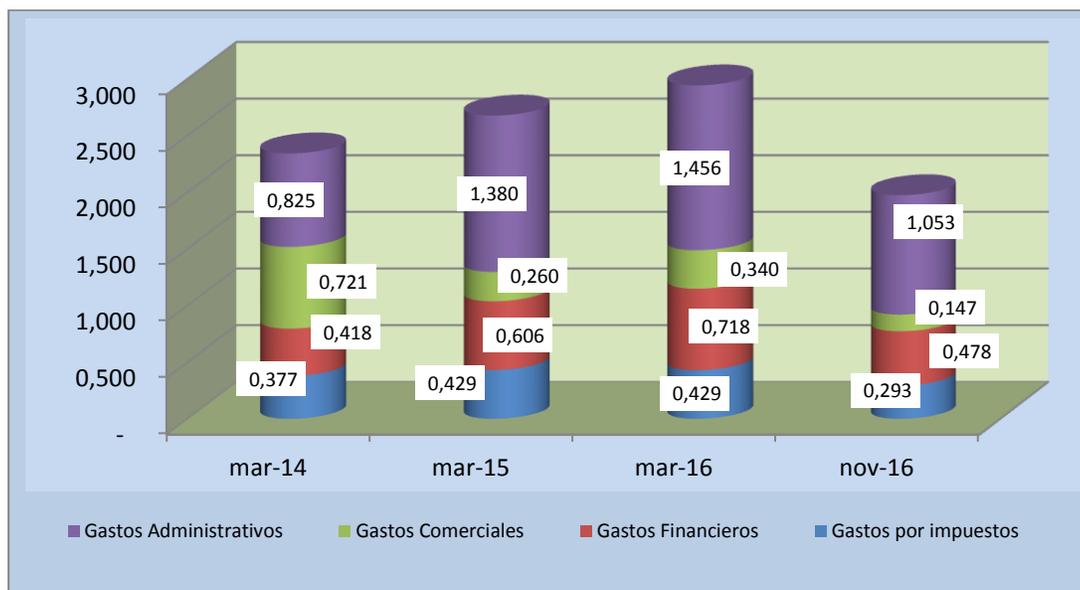
Los Gastos por Impuestos y Patentes que incluye principalmente el Impuestos a las Transacciones ha sido ascendente en proporción al comportamiento de las ventas locales.

Al 31 de marzo del 2015 registro una cifra de Bs429 mil, superior en 13.96% (Bs52.62 mil) respecto al valor alcanzado al 31 de marzo 2014 que fue de Bs377 mil. El monto registrado al 31 de marzo del 2016 alcanzo un monto de Bs428 mil, meno en 0.22% (Bs938) respecto a marzo 2015.

La cifra alcanzada en esta cuenta significo el 2.78%, 2.59% y 2.49% al 31 de marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 registro un cifra de Bs293 mil por gastos por impuestos, cifra que representa el 2.49% de los ingresos por ventas.

Gráfico 15 Evolución de los Gastos Operativos
(En Millones de Bolivianos)



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.2.9 Ganancia Neta del Ejercicio

La ganancia neta del ejercicio de TSM S.A. alcanzo a marzo del 2015 un monto de Bs2.84 millones el cual fue inferior en 2.03% (Bs 58 mil) al registrado al 31 de marzo del 2014 cuando fue de Bs2.90 millones, debido al incremento de los gastos operativos.

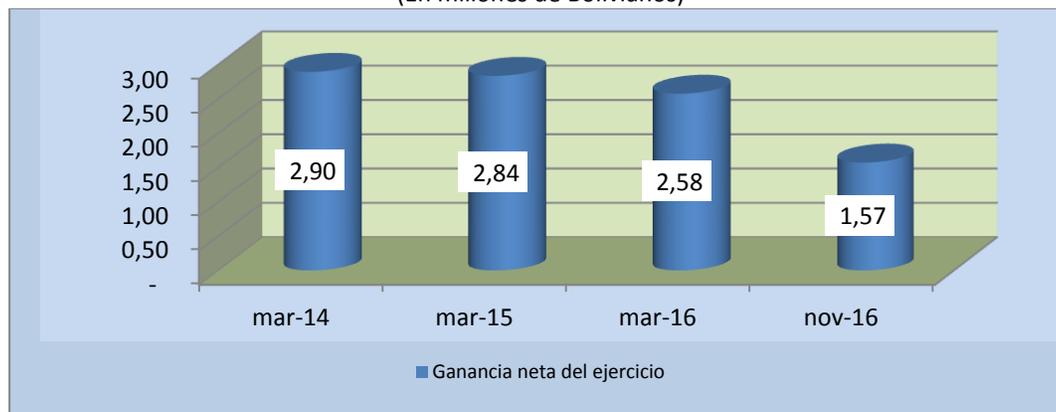
Al 31 de marzo del 2016 se registró Bs2.58 millones siendo inferior en 9.16% (Bs260 mil) en comparación a la gestión anterior, ocasionado por el incremento de los gastos operativos.

La Ganancia neta de ejercicio respecto al ingreso por ventas represento el 21.35%, 17.13% y 14.99% a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Al 30 de noviembre del 2016 esta cuenta registro un monto de Bs1.57 millones representando así el 13.35% del ingreso por ventas.

Gráfico 16 Evolución de la Ganancia Neta del Ejercicio

(En millones de Bolivianos)



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.3 Indicadores Financieros

8.3.1. Indicadores de Liquidez y Solvencia

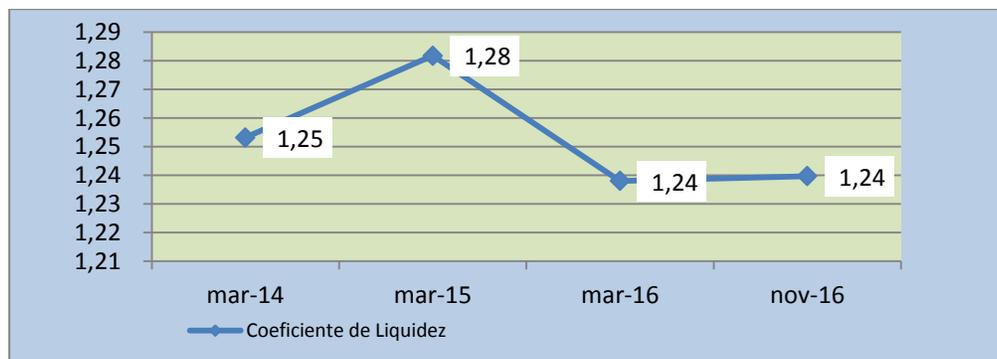
Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registro niveles de 1.25, 1.28, 1.24 veces, a marzo 2014, 2015, y 2016, respectivamente, estos resultados muestran que la sociedad cuenta con una adecuada capacidad de cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Entre las Gestiones 2013/2014 se presenta un leve incremento del 2.28% en especial por el incremento de los inventarios, en la gestión 2014/2015 existe una leve disminución en 3.42% ocasionado por el incremento del pasivo corriente.

Al 30/11/2016 el coeficiente de liquidez es de 1.24 veces.

Gráfico 17 Evolución del Coeficiente de Liquidez



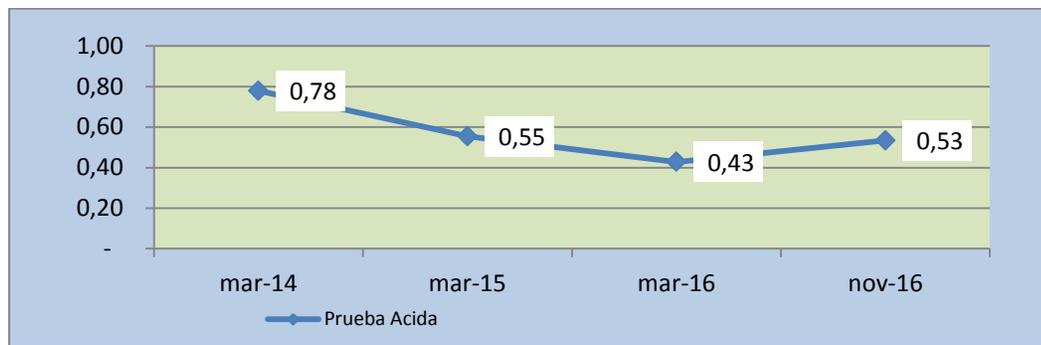
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Prueba Acida

El indicador de la Prueba Acida, muestra la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A marzo del 2014, 2015 y 2016 fue de 0.78, 0.55 y 0.43 veces, respectivamente. Este comportamiento es atribuible a que los inventarios representan la cuenta importante dentro del activo corriente. Entre marzo 2015/2014 este indicador tuvo una variación negativa de 28.85% y entre marzo 2016/2015 tuvo una variación negativa de 22.77%.

Al 30/11/2016 el ratio de prueba acida fue de 0.53 veces.

Gráfico 18 Evolución del Indicador de la Prueba Acida



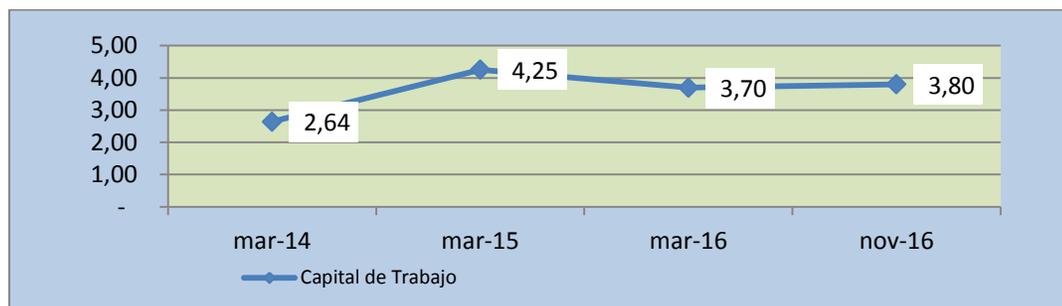
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. Al 31 de marzo del 2015 alcanzó el monto de Bs4.25 millones superior en 61.14% (Bs1.61 millones) al registra al 31 de marzo del 2014 el monto de Bs2.64 millones. Esta variación positiva se debe a un crecimiento mayor del activo corriente respecto al crecimiento del pasivo corriente. Asimismo al 31/03/2016 este índice alcanzó a Bs3.70 millones, presenta una disminución en 13.08% (Bs556 mi) respecto al valor presentado a marzo 2015, esta variación negativa se debe al crecimiento de mayor proporción del pasivo corriente respecto al crecimiento del activo corriente.

Al 30 de noviembre del 2016 el capital de trabajo alcanzó el monto de Bs3.80 millones.

Gráfico 19 Evolución del Indicador de Capital de Trabajo
(En Millones de Bolivianos)



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

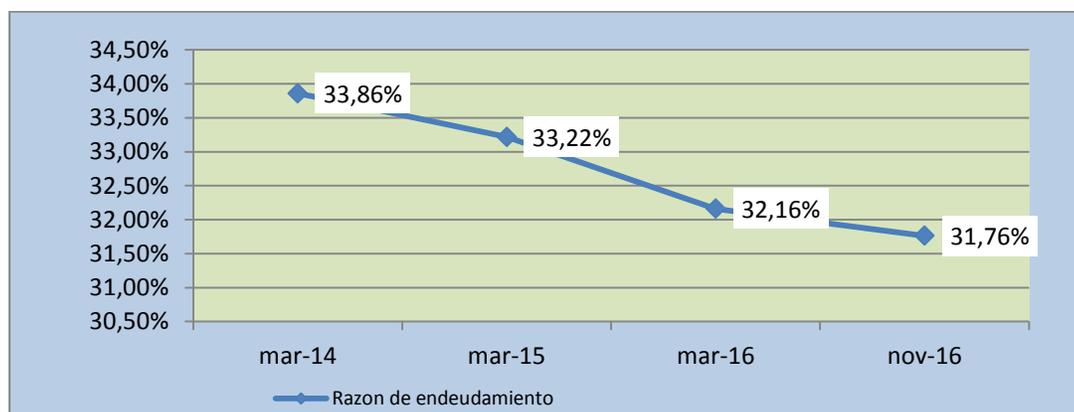
8.3.2 Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostro resultados de 33.86%, 33.22% y 32.16% a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje se ha ido reduciendo en las últimas gestiones, producto del crecimiento del activo, a causa principalmente del crecimiento de los Inventarios por la mayor demanda de productos y de los Activos Fijos por la revalorización de activos en las gestiones 2014/2015 y la adquisición de maquinaria en la gestión 2015/2016.

Al 30 de noviembre del 2016 la razón de endeudamiento fue de 31.76%.

Gráfico 20 Evolución de la razón de Endeudamiento



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

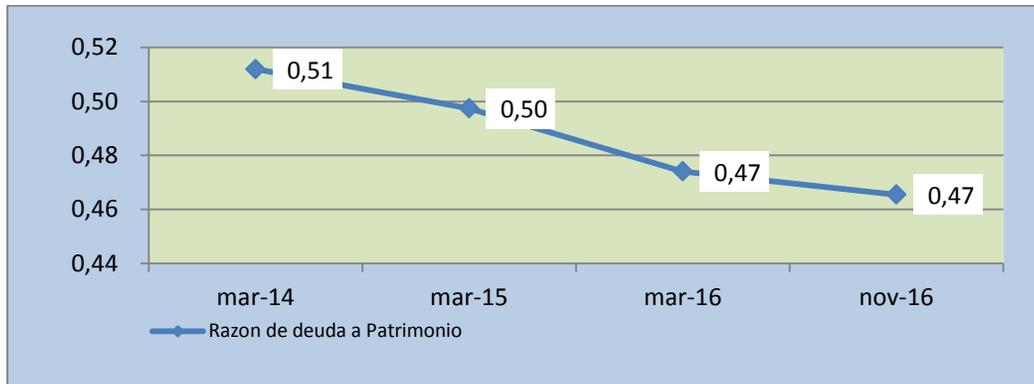
Razón de deuda a Patrimonio

El Razón de deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto, es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros

son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador mostro resultados de 0.51, 0.50 y 0.47 veces, a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Es tendencia decreciente se produce a raíz de un crecimiento menor del pasivo en comparación del crecimiento constante del patrimonio en las gestiones analizadas. Entre las gestiones 2014/2015 la variación negativa del 2.84% y entre las gestiones 2015/2016 fue de 4.68%.

Al 30 de noviembre del 2016 la razón de deuda patrimonio fue de 0.47 veces.

Gráfico 21 Evolución de la razón de deuda a Patrimonio



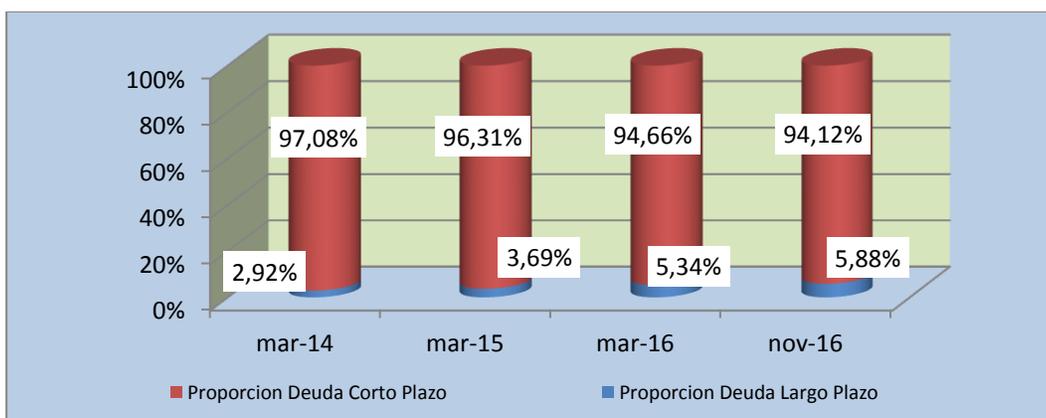
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Proporción deuda corto plazo y largo plazo

El Proporción deuda corto plazo y largo plazo muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de las Sociedad estuvo compuesta por 97.08%, 96.31% y 94.66% por el pasivo corriente y por 2.92%, 3.69% y 5.34% por el pasivo no corriente a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Se puede apreciar que la sociedad no tiene deudas a largo plazo. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar un incremento en el pasivo corriente en menor proporción que el incremento del pasivo no corriente que se compone de la previsión por indemnización.

Al 30 de noviembre del 2016 el pasivo estuvo conformado por un 94.12% pasivo corriente y de 5.34% pasivo no corriente.

Gráfico 22 Evolución de la Proporción deuda corto plazo y largo plazo



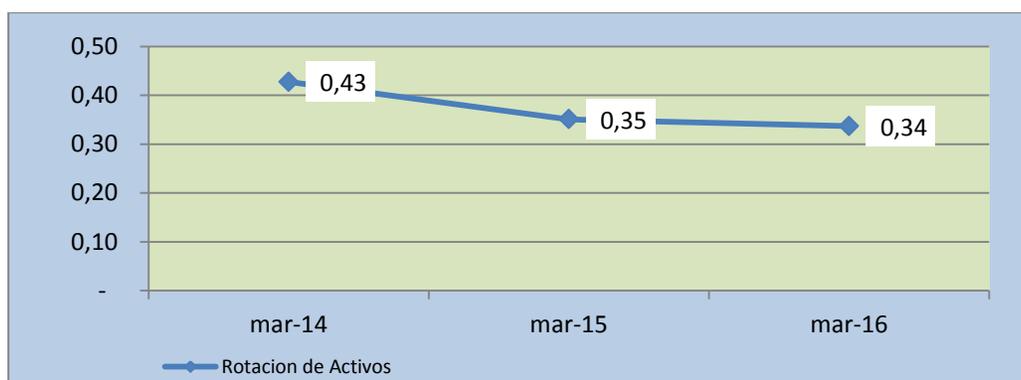
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.4 Indicadores de Actividad

8.4.1 Rotación de Activos

El indicador de Rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando en número de veces de su utilización, a marzo 2014, 2015 y 2016, alcanzó la cifra de 0.43, 0.35 y 0.34 veces respectivamente. Los datos obtenidos nos muestran una tendencia negativa en las gestiones analizadas, debido principalmente a que los ingresos por ventas crecieron en menor proporción que los Activos totales. Entre Marzo 2014 y 2015 el índice varío negativamente en 17.90%, por otra parte para las gestiones 2015 y 2016 el índice varío negativamente en 3.99%.

Gráfico 23 Evolución del Indicador de Rotación de Activos

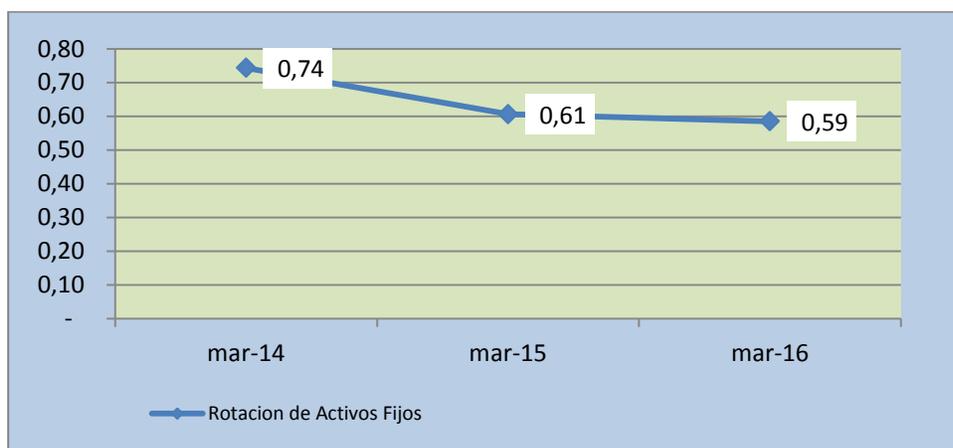


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.4.2 Rotación de Activos Fijos

El indicador de Rotación de Activos Fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador a marzo 2014, 2015, 2016, alcanzó 0.74, 0.61 y 0.59 veces respectivamente. Los datos obtenidos nos muestran una tendencia negativa en las gestiones analizadas, debido principalmente a que los ingresos por ventas crecieron en menor proporción que los Activos Fijos. Entre Marzo 2014 y 2015 el índice varió negativamente en 18.51%, por otra parte para las gestiones 2015 y 2016 el índice varió negativamente en 3.46%.

Gráfico 24 Evolución del Indicador de Rotación de Activos Fijos

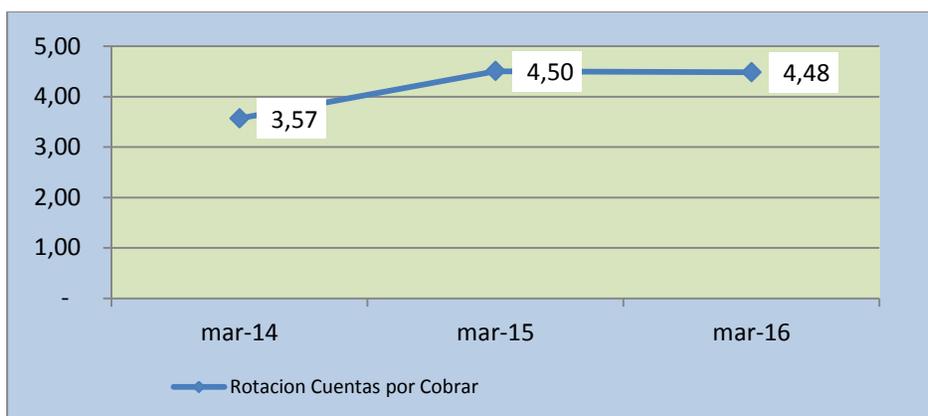


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.4.3 Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes 3.57, 4.50 y 4.48 veces, a marzo 2014, 2015, 2016, respectivamente. Durante la gestión 2014/2015 este indicador sufrió una variación positiva del 26.29% ocasionada por la disminución de las Cuentas por Cobrar Comerciales lo cual quiere decir una mejora en la cobranza a clientes. Entre Marzo 2015 y 2016 el índice varió negativamente en 0.49%, debido al crecimiento de las Cuentas por Cobrar Comerciales. La variación porcentual nos indica que se han mantenido estable las cobranzas.

Gráfico 25 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar



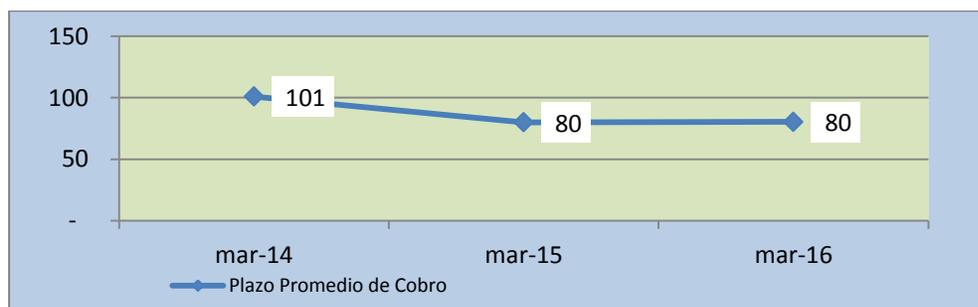
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.4.4 Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizar los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A marzo 2014, 2015, 2016 mostro los siguientes resultados 101, 80 y 80 días respectivamente, estos plazos se deben principalmente a las exportaciones.

El comportamiento descendente suscitado entre la gestión 2014/2015 se debe principalmente al crecimiento de la rotación de cuentas por cobrar. Para la gestión 2015/2016 la variación porcentual es de 0.50%, lo cual indica estabilidad en las cobranzas.

Gráfico 26 Evolución del Plazo Promedio de Cobro



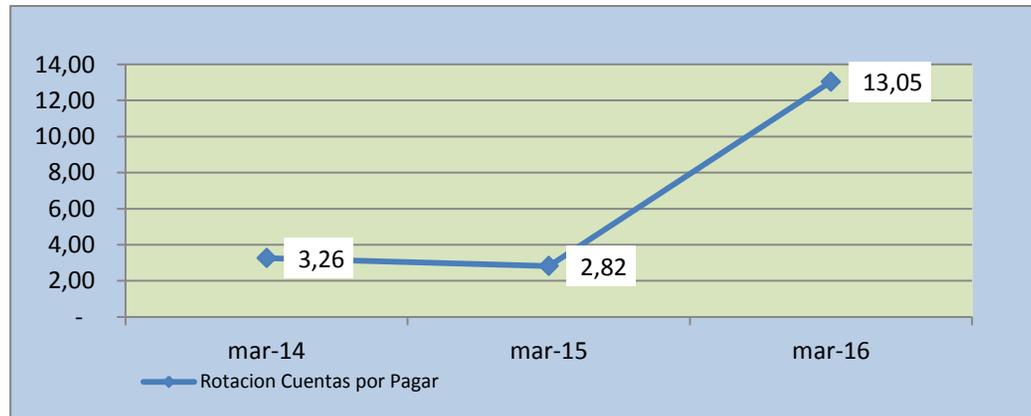
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.4.5 Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de Rotación de Cuentas por Pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en Cuentas por Pagar. Este indicador mostro los siguientes resultados 3.26, 2.82 y 13.05 veces a marzo 2014, 2015 y 2016 respectivamente. Este indicador tuvo un comportamiento descendente del 13.49% entre las gestiones 2014 y 2015 ocasionado por el incremento de las deudas comerciales en mayor proporción que el crecimiento del costo de mercadería vendida. A marzo del 2015 y 2016, este indicador sufrió

una variación ascendente del 362.95%, Debido al decremento de las cuentas por pagar comerciales en especial los proveedores de Algodón, también por el incremento en el costo de mercadería vendida.

Gráfico 27 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

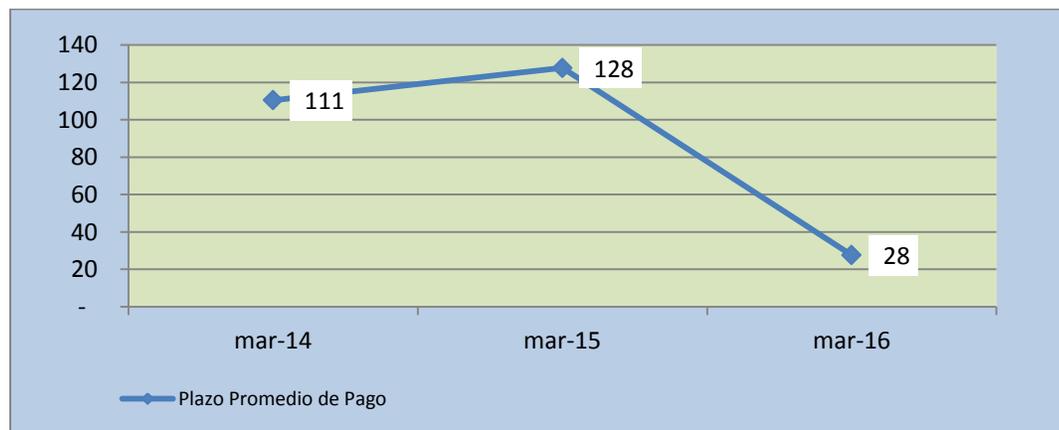


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.4.6 Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizar los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A marzo del 2014, 2015 y 2016 mostro los siguientes resultados 111, 128 y 28 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre marzo 2014 y 2015 este indicador aumento en 15.60%, a marzo 2015 y 2016 el indicador disminuyo en 78.4%.

Gráfico 28 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

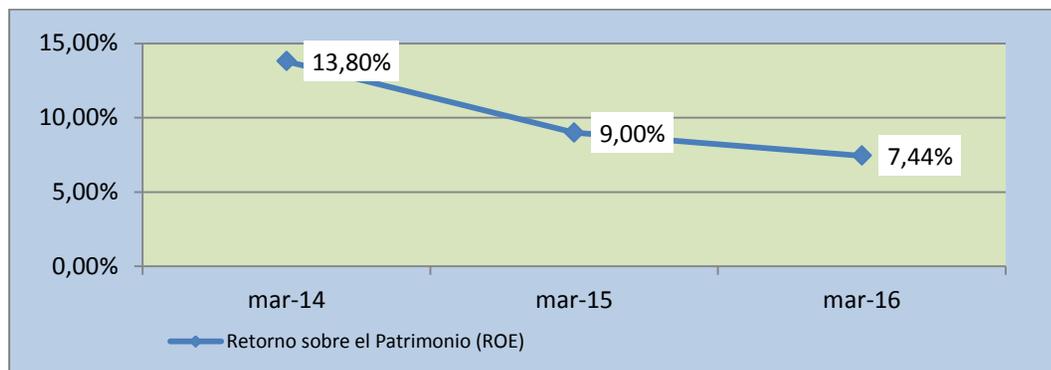
Durante las gestiones analizadas se puede evidenciar, el esfuerzo de TSM S.A. por hacer más eficiente sus políticas de cobranzas habiendo logrado disminuir el plazo promedio de cobranza.

8.5 Indicadores de Rentabilidad

8.5.1 Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El Retorno sobre el Patrimonio (ROE) mostro un porcentaje de 13.80%, 9.00% y 7.44% a marzo del 2014, 2015 y 2016 respectivamente. El comportamiento descendente de las gestiones analizadas se debe al crecimiento del patrimonio y de la disminución de las ganancias netas de la gestión. A marzo 2014 y 2015 el ROE disminuyo en 34.79% y a marzo 2015 y 2016 disminuyo en 17.29%.

Gráfico 29 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

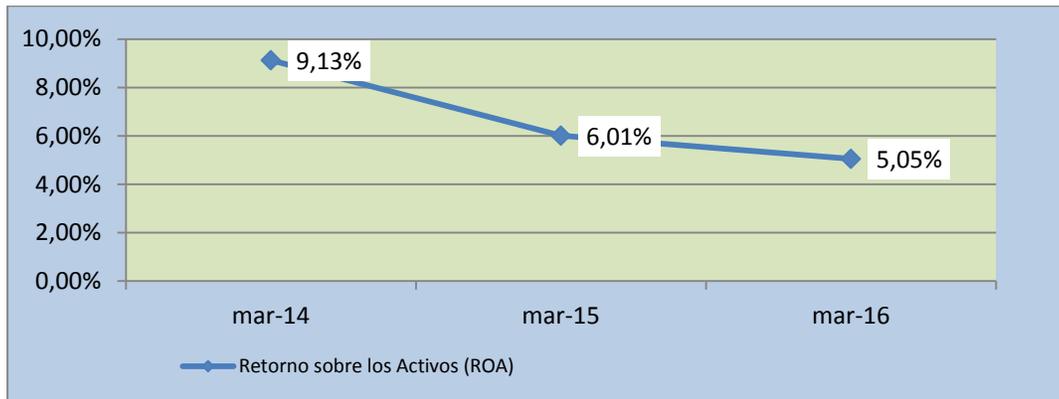


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.5.2 Retorno sobre Activo (ROA),

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El Retorno sobre Activo (ROA), a marzo del 2014, 2015 y 2016 mostro un rendimiento del 9.13%, 6.01% y 5.05% respectivamente. Este comportamiento es atribuible al incremento del nivel de los activos y a los cambios suscitados en la ganancia neta del ejercicio. Entre marzo del 2014 y 2015 el ROA disminuyo en 34.16% mientras que entre marzo del 2015 y 2016 bajo en un 15.99%.

Gráfico 30 Evolución del Retorno sobre Activo (ROA)

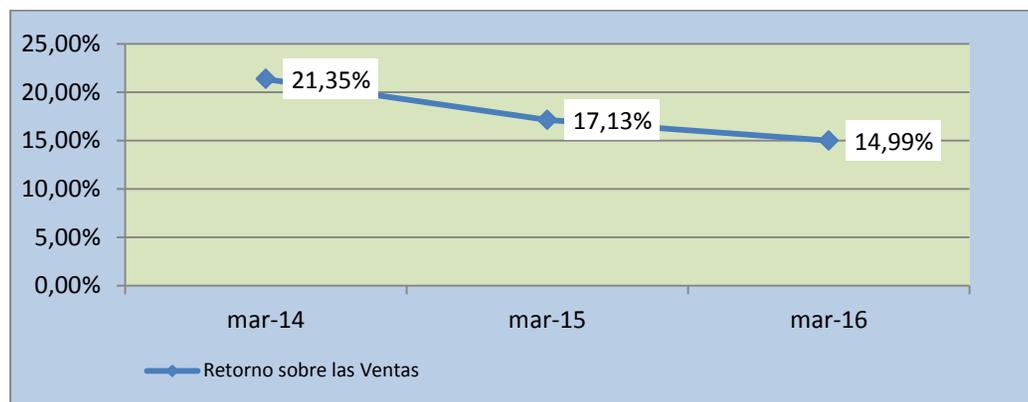


Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.5.3 Retorno sobre Ventas

El Retorno sobre Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 21.35%, 17.13% y 14.99% a marzo 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Este comportamiento es explicado por el incremento constante de las ventas, Entre marzo del 2014 y 2015, este indicador disminuyó en 19.80% y entre marzo 2015 y 2016 disminuyó en 12.5%.

Gráfico 31 Evolución del Retorno sobre Ventas



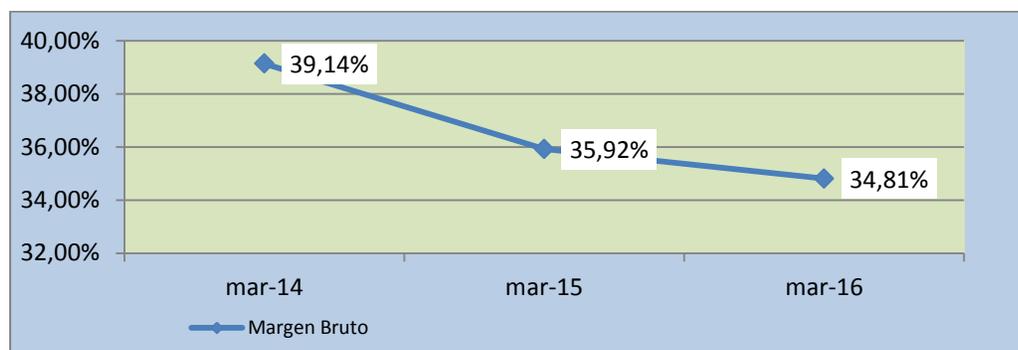
Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.5.4 Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El margen bruto a marzo del 2014, 2015 y 2016 mostró porcentajes de 39.14%, 35.92% y 34.81% respectivamente, este indicador disminuyó en las gestiones analizadas, entre la

gestión 2014 y 2015 en 8.22% y entre la gestión 2015 y 2016 en 3.10%, Esta variación se dio por la disminución de los ingresos por ventas.

Gráfico 32 Evolución del Margen Bruto



Elaboración y Fuente: TSM S.A.

8.6 Cambios en los Responsables de la elaboración de Reportes Financieros

La empresa encargada de auditoria a los Estados Financieros de Industria Textil TSM S.A. al 31 de marzo del 2014, 2015 y 2016, fue BDO Berthin Amengual y Asociados. En las gestiones analizadas la empresa de auditoria externa emitió sus respectivos informes para la Gestión 2013 y 2014 con salvedades, para la gestión 2015 el Dictamen de Auditoria es en limpio.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de Industria Textil TSM S.A. a marzo 2015 y 2016 fue la Lic. Helen Zelada con el cargo de Contadora, la misma que ha sido contratada a partir de haber cesado en sus funciones el asesor externo de Contabilidad, debido a la necesidad de un contador interno para la Sociedad.

8.7 Calculo de los Compromisos Financieros

Cuadro 17 Compromisos Financieros

Ratio	Formula	Comprometido	Obtenido Al 31.03.2014	Obtenido Al 31.03.2015	Obtenido Al 31.03.2016	Obtenido Al 30.11.2016
Relacion de Cobertura de Deuda RCD	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amort. De Capital} + \text{Intereses}}$	>2.19	2.96	2.66	2.05	2.66
Relacion Deuda Patrimonio Neto (RDP)	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	<2.5	0.51	0.50	0.47	0.47
Razon Corriente (RC)	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	>1	1.25	1.28	1.24	1.24

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

*Para el calcular los ratios RCD, RDP y RC correspondiente a las gestiones 2013, 2014 y 2015, se utilizó información audita externamente, sin embargo al 30 de noviembre 2016 los ratios fueron calculados con información auditada internamente.

8.8 Compromisos de los últimos tres trimestres:

Cuadro 18 Compromisos Financieros de los tres trimestres

Ratio	Formula	Comprometido	Obtenido Al 31.03.2016	Obtenido Al 30.06.2016	Obtenido Al 30.09.2016	Obtenido Al 30.11.2016
Relacion de Cobertura de Deuda RCD	$\frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amort. De Capital} + \text{Intereses}}$	>2.19	2.05	5.06	4.17	2.66
Relacion Deuda Patrimonio Neto (RDP)	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}}$	<2.5	0.47	0.46	0.48	0.47
Razon Corriente (RC)	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	>1	1.24	1.28	1.25	1.24

Elaboración y Fuente: TSM S.A

8.9 Información Financiera

Cuadro 19 Balance General

BALANCE GENERAL				
Expresado en Bolivianos				
PERIODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponible	75,423	244,618	342,298	942,223
Cuentas por cobrar clientes	3,802,172	3,677,337	3,836,625	4,598,682
Anticipo a proveedores	3,215,468	2,964,098	571,709	964,758
Anticipos al personal	83,042	-	63,441	86,754
Cuentas fiscales	945,284	1,445,469	1,784,046	1,628,453
Otras cuentas por cobrar	2,058	37,917	53,347	246,942
Inventarios	4,946,026	10,986,521	12,587,154	11,191,575
Total del activo corriente	13,069,473	19,355,960	19,238,619	19,659,385
Activo fijo (neto)				
Inversiones	27,144	27,144	27,144	42,144
Activo diferido	321,361	457,475	2,345,703	2,345,703
Otros activos	75,334	33,475	39,106	
Total del activo no corriente	18,659,584	27,851,474	31,806,132	33,392,504
Total del activo	31,729,057	47,207,434	51,044,751	53,051,889
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias	6,556,298	8,453,357	11,385,582	11,720,125
Cuentas por pagar	2,533,630	3,766,639	859,365	2,108,130
Anticipos de clientes	9,185	27,348	85,111	215,989
Aportes y beneficios por pagar	133,467	181,614	266,077	495,835
Obligaciones laborales	275,666	383,279	330,799	353,680
Obligaciones fiscales e impositivas	920,992	1,073,367	1,250,699	695,327
Cuentas corrientes - Socios	-	1,215,820	1,363,008	270,039
Total del pasivo corriente	10,429,238	15,101,424	15,540,641	15,859,124
Pasivo no corriente				
Previsión para indemnizaciones	314,088	579,338	784,663	953,406
Documentos por pagar			91,298	38,041
Total del pasivo no corriente	314,088	579,338	875,961	991,447
Total del pasivo	10,743,326	15,680,762	16,416,602	16,850,571
PATRIMONIO				
Capital social	12,565,000	12,590,000	12,590,000	12,590,000
Reserva por revalúo técnico	4,575,593	11,051,389	11,051,389	11,051,389
Ajuste de capital	1,272,814	2,066,179	2,590,528	2,590,528
Reserva legal	-	144,794	286,642	286,642
Ajuste reservas patrimoniales	-	262,333	672,280	672,280
Resultados acumulados	2,572,324	5,411,977	7,437,310	9,010,479
Total del patrimonio	20,985,731	31,526,672	34,628,149	36,201,318
Total del pasivo y patrimonio	31,729,057	47,207,434	51,044,751	53,051,889

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 20 Análisis Vertical del Balance General

ANALISIS VERTICAL BALANCE GENERAL				
PERIODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponible	0.24%	0.52%	0.67%	1.78%
Cuentas por cobrar clientes	11.98%	7.79%	7.52%	8.67%
Anticipo a proveedores	10.13%	6.28%	1.12%	1.82%
Anticipos al personal	0.26%	0.00%	0.12%	0.16%
Cuentas fiscales	2.98%	3.06%	3.50%	3.07%
Otras cuentas por cobrar	0.01%	0.08%	0.10%	0.47%
Inventarios	15.59%	23.27%	24.66%	21.10%
Total del activo corriente	41.19%	41.00%	37.69%	37.06%
Activo fijo (neto)				
Inversiones	0.09%	0.06%	0.05%	0.08%
Activo diferido	1.01%	0.97%	4.60%	4.42%
Otros activos	0.24%	0.07%	0.08%	
Total del activo no corriente	58.81%	59.00%	62.31%	62.94%
Total del activo	100%	100%	100%	100%
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias	20.66%	17.91%	22.31%	22.09%
Cuentas por pagar	7.99%	7.98%	1.68%	3.97%
Anticipos de clientes	0.03%	0.06%	0.17%	0.41%
Aportes y beneficios por pagar	0.42%	0.38%	0.52%	0.93%
Obligaciones laborales	0.87%	0.81%	0.65%	0.67%
Obligaciones fiscales e impositivas	2.90%	2.27%	2.45%	1.31%
Cuentas corrientes - Socios	0.00%	2.58%	2.67%	0.51%
Total del pasivo corriente	32.87%	31.99%	30.45%	29.89%
Pasivo no corriente				
Previsión para indemnizaciones	0.99%	1.23%	1.54%	1.80%
Documentos por pagar			0.18%	0.07%
Total del pasivo no corriente	0.99%	1.23%	1.72%	1.87%
Total del pasivo	33.86%	33.22%	32.16%	31.76%
PATRIMONIO				
Capital social	39.60%	26.67%	24.66%	23.73%
Reserva por revalúo técnico	14.42%	23.41%	21.65%	20.83%
Ajuste de capital	4.01%	4.38%	5.08%	4.88%
Reserva legal	0.00%	0.31%	0.56%	0.54%
Ajuste reservas patrimoniales	0.00%	0.56%	1.32%	1.27%
Resultados acumulados	8.11%	11.46%	14.57%	16.98%
Total del patrimonio	66.14%	66.78%	67.84%	68.24%
Total del pasivo y patrimonio	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 21 Análisis Vertical del Pasivo

ANALISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERIODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias	61.03%	53.91%	69.35%	69.55%
Cuentas por pagar	23.58%	24.02%	5.23%	12.51%
Anticipos de clientes	0.09%	0.17%	0.52%	1.28%
Aportes y beneficios por pagar	1.24%	1.16%	1.62%	2.94%
Obligaciones laborales	2.57%	2.44%	2.02%	2.10%
Obligaciones fiscales e impositivas	8.57%	6.85%	7.62%	4.13%
Cuentas corrientes - Socios	0.00%	7.75%	8.30%	1.60%
Total del pasivo corriente	97.08%	96.31%	94.66%	94.12%
Pasivo no corriente				
Previsión para indemnizaciones	2.92%	3.69%	4.78%	5.66%
Documentos por pagar			0.56%	0.23%
Total del pasivo no corriente	2.92%	3.69%	5.34%	5.88%
Total del pasivo	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 22 Análisis Vertical del Patrimonio

ANALISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERIODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
PATRIMONIO				
Capital social	59.87%	39.93%	36.36%	34.78%
Reserva por revalúo técnico	21.80%	35.05%	31.91%	30.53%
Ajuste de capital	6.07%	6.55%	7.48%	7.16%
Reserva legal	0.00%	0.46%	0.83%	0.79%
Ajuste reservas patrimoniales	0.00%	0.83%	1.94%	1.86%
Resultados acumulados	12.26%	17.17%	21.48%	24.89%
Total del patrimonio	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 23 Análisis Horizontal Del Balance General

ANALISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
(Variación absoluta en Bolivianos)				
PERIODO	31-mar-2014 vs 31-mar-2015		31-mar-2015 vs 31-mar-2016	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponible	169,195	224.33%	97,680	39.93%
Cuentas por cobrar clientes	(124,835)	-3.28%	159,288	4.33%
Anticipo a proveedores	(251,370)	-7.82%	(2,392,389)	-80.71%
Anticipos al personal				
Cuentas fiscales	500,185	52.91%	338,577	23.42%
Otras cuentas por cobrar	35,859	1742.42%	15,430	40.69%
Inventarios	6,040,495	122.13%	1,600,633	14.57%
Total del activo corriente	6,286,487	48.10%	(117,341)	-0.61%
Activo fijo (neto)				
Inversiones	-	0.00%	-	0.00%
Activo diferido	136,114	42.36%	1,888,228	412.75%
Otros activos	(41,859)	-55.56%	5,631	16.82%
Total del activo no corriente	9,191,890	49.26%	3,954,658	14.20%
Total del activo	15,478,377	48.78%	3,837,318	8.13%
PASIVO				
Pasivo corriente				
Obligaciones bancarias	1,897,059	28.93%	2,932,224	34.69%
Cuentas por pagar	1,233,009	48.67%	(2,907,274)	-77.18%
Anticipos de clientes	18,163	197.75%	57,763	211.21%
Aportes y beneficios por pagar	48,147	36.07%	84,463	46.51%
Obligaciones laborales	107,613	39.04%	(52,480)	-13.69%
Obligaciones fiscales e impositivas	152,375	16.54%	177,332	16.52%
Cuentas corrientes - Socios	1,215,820		147,188	12.11%
Total del pasivo corriente	4,672,186	44.80%	439,216	2.91%
Pasivo no corriente				
Previsión para indemnizaciones	265,250	84.45%	205,325	35.44%
Documentos por pagar			91,298	
Total del pasivo no corriente	265,250	84.45%	296,623	51.20%
Total del pasivo	4,937,436	45.96%	735,841	4.69%
PATRIMONIO				
Capital social	25,000	0.20%	-	0.00%
Reserva por revalúo técnico	6,475,796	141.53%	-	0.00%
Ajuste de capital	793,365	62.33%	524,349	25.38%
Reserva legal	144,794		141,848	97.97%
Ajuste reservas patrimoniales	262,333		409,947	156.27%
Resultados acumulados	2,839,653	110.39%	2,025,333	37.42%
Total del patrimonio	10,540,941	50.23%	3,101,477	9.84%
Total del pasivo y patrimonio	15,478,377	48.78%	3,837,318	8.13%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 24 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
Ingresos por ventas	13,561,417	16,564,617	17,196,837	11,784,323
(-)Costo de ventas	8,253,248	10,614,199	11,210,930	8,149,640
Utilidad bruta	5,308,169	5,950,418	5,985,907	3,634,684
Gastos operativos				
Gastos de administración	825,445	1,379,925	1,455,767	1,053,385
Gastos de comercialización	721,036	259,601	339,867	147,007
Cuentas incobrables	-	31,341	8,728	
Gastos financieros	417,693	605,961	717,500	478,074
Gastos por impuestos y patentes	376,824	429,445	428,507	292,927
Total Gastos operativos	2,340,998	2,706,273	2,950,369	1,971,392
Resultado operativo	2,967,171	3,244,145	3,035,538	1,663,291
Otros ingresos (egresos)				
Intereses percibidos	888	10,887	8,351	
(-)Gastos gestiones anteriores	1,004	79,712	7,773	81,258
(-)Otros gastos			250,000	
(-)Ajuste por inflación y tenencia de bienes	71,179	338,352	208,921	8,864
Utilidad neta del ejercicio	2,895,876	2,836,968	2,577,195	1,573,169

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 25 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANALISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
Ingresos por ventas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-)Costo de ventas	60.86%	64.08%	65.19%	69.16%
Utilidad bruta	39.14%	35.92%	34.81%	30.84%
Gastos operativos				
Gastos de administración	6.09%	8.33%	8.47%	8.94%
Gastos de comercialización	5.32%	1.57%	1.98%	1.25%
Cuentas incobrables	0.00%	0.19%	0.05%	0.00%
Gastos financieros	3.08%	3.66%	4.17%	4.06%
Gastos por impuestos y patentes	2.78%	2.59%	2.49%	2.49%
Total Gastos operativos	17.26%	16.34%	17.16%	16.73%
Resultado operativo	21.88%	19.58%	17.65%	14.11%
Otros ingresos (egresos)				
Intereses percibidos	0.01%	0.07%	0.05%	0.00%
(-)Gastos gestiones anteriores	0.01%	0.48%	0.05%	0.69%
(-)Otros gastos	0.00%	0.00%	1.45%	0.00%
(-)Ajuste por inflación y tenencia de	0.52%	2.04%	1.21%	0.08%
Utilidad neta del ejercicio	21.35%	17.13%	14.99%	13.35%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 26 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODO	31-mar-2014 vs 31-mar-2015		31-mar-2015 vs 31-mar-2016	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
PERIODO	31-mar-14	31-mar-15	31-mar-16	30-nov-16
Ingresos por ventas	3,003,200	22.15%	632,220	3.82%
(-)Costo de ventas	2,360,951	28.61%	596,731	5.62%
Utilidad bruta	642,249	12.10%	35,489	0.60%
Gastos operativos				
Gastos de administración	554,480	67.17%	75,842	5.50%
Gastos de comercialización	(461,435)	-64.00%	80,266	30.92%
Cuentas incobrables	31,341		(22,613)	-72.15%
Gastos financieros	188,268	45.07%	111,539	18.41%
Gastos por impuestos y patentes	52,621	13.96%	(938)	-0.22%
Total Gastos operativos	365,275	15.60%	244,096	9.02%
Resultado operativo	276,974	9.33%	(208,607)	-6.43%
Otros ingresos (egresos)				
Intereses percibidos	9,999	1126.01%	(2,536)	-23.29%
(-)Gastos gestiones anteriores	78,708	7839.44%	(71,939)	-90.25%
(-)Otros gastos	-		250,000	
(-)Ajuste por inflación y tenencia de bienes	267,173	375.35%	(129,431)	-38.25%
Utilidad neta del ejercicio	(58,908)	-2.03%	(259,773)	-9.16%

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

Cuadro 27 Análisis de Indicadores Financieros

ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicadores	Formula	Interpretacion	31/03/2014	31/03/2015	31/03/2016	30/11/2015
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Veces	1.25	1.28	1.24	1.24
Prueba Acida	(Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente)	Veces	0.78	0.55	0.43	0.53
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	En Mles de Bs.	2,640,235	4,254,536	3,697,977	3,800,261
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razon de endeudamiento	(Total Pasivo / Activo Total)	Porcentaje	33.86%	33.22%	32.16%	31.76%
Razon de deuda a Patrimonio	(Total Pasivo / Total Patrimonio Neto)	Veces	0.51	0.50	0.47	0.47
Proporcion Deuda Corto Plazo	(Total Pasivo Corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	97.08%	96.31%	94.66%	94.12%
Proporcion Deuda Largo Plazo	(Total Pasivo No corriente / Total Pasivo)	Porcentaje	2.92%	3.69%	5.34%	5.88%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotacion de Activos	(Ventas / Activos)	Veces	0.43	0.35	0.34	
Rotacion de Activos Fijos	(Ventas / Activo Fijo)	Veces	0.74	0.61	0.59	
Rotacion Cuentas por Cobrar	(Ventas / Cuentas Por Cobrar Comerciales)	Veces	3.57	4.50	4.48	
Plazo Promedio de Cobro	(360 / Rotacion Cuentas por Cobrar)	Dias	101	80	80	
Rotacion Cuentas por Pagar	(Costo De Ventas / Deudas Comerciales)	Veces	3.26	2.82	13.05	
Plazo Promedio de Pago	(360 / Rotacion Cuentas por Pagar)	Dias	111	128	28	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	(Ganacia neta del ejercicio / Patrimonio)	Porcentaje	13.80%	9.00%	7.44%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	(Ganacia neta del ejercicio / Activos)	Porcentaje	9.13%	6.01%	5.05%	
Retorno sobre las Ventas	(Ganacia neta del ejercicio / Ventas)	Porcentaje	21.35%	17.13%	14.99%	
Margen Bruto	(Resultado Bruto / Ventas)	Porcentaje	39.14%	35.92%	34.81%	

Elaboración y Fuente: TSM S.A.

ANEXOS

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.
ACTUALIZACION DE INFORMACION
(1ra. Actualización)

1. Numero de Actualización:

Actualización número Uno (1)

2. Fecha del Documento de Actualización

- Prospecto de Emisión Bonos Participativo TSM Denims 001, aprobado en febrero del año 2017.
- 1ra. Actualización de Información al Prospecto de Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, aprobado en Septiembre 2017.

3. Indicación del documento que se actualiza o reemplaza

a. Antecedentes:

Con el objetivo de mejorar las coberturas y ajustar de forma más precisa los índices a favor de los Tenedores de Bonos, se aprobó la modificación de las características de la Emisión de los Bonos Participativos TSM Denims 001 y por consiguiente la actualización del Prospecto de Emisión, detallados en los siguiente puntos:

- ✓ 2.3.271 Redención Mediante Sorteo (Prospecto de Emisión pág. 36)
- ✓ 2.6.2. Compromisos Financieros (Prospecto de Emisión Pág. 46)

A continuación se detalla, los documentos legales que respaldan la aprobación:

- Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 23 de junio del 2017.
- Acta de Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, celebrada el 23 de junio del 2017.
- Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de agosto del 2017.

4. Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada:

Modificación al Programa de Emisión de los Bonos Participativos TSM Denims 001.

- ✓ **2.3.27.1 Redención mediante Sorteo (Prospecto de Emisión Pág. 36)**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la presente Emisión por sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes (en lo aplicable) del Código de Comercio. Sobre la base de las delegaciones establecidas en el punto 1.2

siguiente, se determinará la realización del rescate y la cantidad de Bonos a redimirse, la fecha y la hora del sorteo. Este sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes, de haberse efectuado el mismo, por una vez y en un periódico de circulación nacional incluyendo la identificación de los Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. y la indicación de que sus intereses y capital correspondiente cesarán y serán pagaderos desde los 15 (quince) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del Capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes del señalado pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos.

Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculado sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de los Bonos Participativos con sujeción a lo siguiente”:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1.50%
361 – 720	1.90%
721 – 1.080	2.40%
1.081 – 1.440	2.90%
1.441 – 1.800	3.50%
1.801 – 2.160	4.00%
2.161 – 2.520	5.00%
2.521 en adelante	6.00%

✓ **2.6.2. Compromisos Financieros (Prospecto de Emisión Pág. 46)**

En tanto los “BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001” se encuentren pendientes de redención total, la Sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- La Sociedad mantendrá una relación de cobertura de deuda no inferior a 2,19 veces entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda.

La relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}} \geq 2,19$$

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 (doce) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes 12 (doce) meses.

Amortización de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los 12 (doce) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- La relación deuda a patrimonio neto de la Sociedad, no superará el índice de 2,00 veces.

La relación deuda a patrimonio neto es definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 2,00$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

- La relación de liquidez de la Sociedad, será igual o superior a 1,50 veces.

La relación de liquidez, es definida por la siguiente fórmula:

$$RDL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1,50$$

Dónde:

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Pasivo Corriente: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de corto plazo de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los informes conteniendo el cálculo de los compromisos serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos, conjuntamente con la información financiera trimestral, en los plazos establecidos por la normativa vigente.

La Sociedad se obliga a incorporar, dentro del alcance de la Auditoría Externa a sus estados financieros, la revisión del cálculo de los Compromisos Financieros por parte del Auditor Externo.

A excepción de los compromisos, restricciones y obligaciones establecidos por norma jurídica expresa, los demás compromisos, restricciones y obligaciones señalados en los puntos [1.6.1 y 1.6.2](#), podrán ser modificados por la Sociedad previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el campo de la actividad del Emisor.

5. Declaración de las Personas que Asumen la Responsabilidad por el Contenido de la Información Actualizada.

FORMULARIO NOTARIAL

CORRESPONDE
Resolución del Poder Judicial Denims 001 N° 015/2017
NOTARIO DE FE PUBLICA N° 113

043/2017

DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas nueve y quince minutos del día veintiuno de julio del año de dos mil diecisiete, se hizo presente ante mí VIVIAN JESSY CRONENBOLD ZANKYS abogada, Notario de Fe Pública N° 113 de este Distrito Judicial, comparece el señor MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ, con cedula de identidad N° 2524713 L.P., nacido el 10 de enero del año 1967, con estado civil soltero, con profesión Ing. Metalúrgico, con domicilio particular en el B/ Palma Verde, Condominio Recoleta No 6, en representación de la empresa INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A., en mérito al Testimonio de Poder 632/2015, mayor de edad, hábil por ley, con domicilio en esta ciudad, se hizo presente para proporcionar la presente declaración jurada voluntaria que hace a continuación.-----

Primero: Es cierto y evidente que yo MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ en Representación de Industria Textil TSM S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración de la Veracidad de la Información, presentada como parte de la solicitud de la actualización del Prospecto Marco correspondiente al programa de Emisión de los Bonos Participativos TSM DENIMS 001.-----

Segundo: Que Industria Textil TSM S.A. en su calidad de Emisora de la Emisión denominada BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001, a través de mi persona como su representante legal, manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguno que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco.-----

De todo lo que hace la presente actuación declarativa jurada voluntaria. DOY FE.-----



DRA. VIVIAN CRONENBOLD ZANKYS
Notaria de Fe Pública
de 1ra. Clase
N° 113
ABOGADA
Santa Cruz - Bolivia

Miguel Angel Rada Sánchez
C.I: 2524713LP



Dra. Vivian Cronenbold Zankys
ABOGADA
NOTARIA DE FE PUBLICA No. 113
Santa Cruz - Bolivia



ACTA DE DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, a horas 16:30 pm del día veintiuno de septiembre del año dos mil diecisiete, se hizo presente en forma voluntaria ante este despacho judicial la persona que responde al nombre de **RENZO BORIS NUÑEZ QUIROGA**, mayor de edad y hábil por derecho, con C.I. 4247461 L.P., soltero, con domicilio en la calle Nicolás Acosta N°651 Zona San Pedro de la ciudad de La Paz - Bolivia, en su calidad de GERENTE GENERAL de VALORES UNIÓN S.A AGENCIA DE BOLSA en mérito al Testimonio de Poder Nro. 647/2016 otorgado por la Dra. Mariana Iby Avendaño Farfán, a objeto de prestar la siguiente declaración jurada voluntaria, quién previo juramento de la ley prestado en forma legal ante el señor Juez, manifestó lo siguiente:

AL PRIMERO.- Si, es cierto y evidente que en nuestra condición de Estructuradores del contenido de la emisión denominada "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001", hemos realizado una investigación, dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A ó en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara.

AL SEGUNDO: En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

AL TERCERO: Así mismo, declaro que quien desee adquirir los Valores provenientes de la emisión "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001" que se ofrecen; deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento y en el Prospecto, respecto a los Valores y a la transacción propuesta.

AL CUARTO: La adquisición de los Valores provenientes de la emisión "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el prospecto informativo. Con este punto terminó y persistió en su tenor firmando conjuntamente con el Sr. Juez y por ante mí de lo que certifico doy fe.

M.Sc. DAEN. Eddy Ayequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia

RENZO BORIS NUÑEZ QUIROGA
C.I. 4247461 LP

Dr. Ana María López Villarroel
SECRETARIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
LA PAZ - BOLIVIA

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

ACTUALIZACION DE INFORMACION

(2da. Actualización)

1. Numero de Actualización:

Actualización número DOS (2)

2. Fecha del Documento de Actualización

- Prospecto de Emisión Bonos Participativo TSM Denims 001, aprobado en febrero del año 2017.
- PRIMERA Actualización de Información al Prospecto de Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, aprobado en abril 2018.
- SEGUNDA Actualización de Información al Prospecto de Emisión Bonos Participativos TSM Denims 001, aprobado en mayo del 2021.

3. Indicación del documento que se actualiza o reemplaza.

- a) En el punto **“1.6.2 Compromisos Financieros, Relación deuda a Patrimonio neto de la Sociedad”**, los siguientes puntos (Prospecto de Emisión Pág. 46):
- La relación deuda a patrimonio neto de la Sociedad
 - La relación de cobertura de deuda

4. Detalle de la información Legal que respaldan las modificaciones al Prospecto de Emisión:

A continuación, se detalla los documentos legales que respaldan la aprobación:

- Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 01 de marzo del 2021, con copia legalizada N° 40/2021, realizada ante de Notaria de Fe Publica N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de marzo de 2021, bajo el registro N°00175838 del libro 10.
- Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de abril del 2021, con copia legalizada N° 134/2021 realizada ante de Notaria de Fe Publica N° 89 a cargo de la Dra. Elva Elena Ugarteche Lino, documento que fue inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de mayo de 2021, bajo el registro N°00177565 del libro 10.
- Acta de la Asamblea General de Tenedores de Bonos del 23/04/2021.

5. **Detalle de la información del Prospecto a ser actualizada:**

En el punto “1.6.2 Compromisos Financieros, Relación deuda a Patrimonio neto de la Sociedad”, los siguientes puntos (Prospecto de Emisión Pág. 46):

- **La relación deuda a patrimonio neto de la Sociedad, no superará el índice de 2,50 veces.**

La relación deuda a patrimonio neto es definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 2,50$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

- **La Sociedad mantendrá una relación de cobertura de deuda no inferior a 3,0, entre la generación interna de fondos y el servicio de deuda.**

La relación de cobertura de deuda estará definida por la siguiente fórmula:

$$RCD = \frac{\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}}{\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses}}$$

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 (doce) meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes 12 (doce) meses.

Amortización de Capital: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce 12 (doce) meses siguientes.

Intereses: Intereses por pagar durante el período relevante de los 12 (doce) meses siguientes de la deuda financiera neta.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce (12) meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

6. Responsables del contenido de la información actualizada

- Miguel Ángel Rada Sánchez Gerente General – Industria Textil TSM S.A.

7. Declaración de las personas que asumen responsabilidad por el contenido de la información actualizada.

SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 1446137

VALOR Bs 3.-



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 481/14



FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIADA

N° 197/2.021

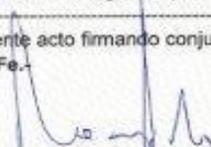
En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas catorce con cuarenta minutos del día de hoy viernes dos del mes de julio de este año dos mil veintiuno; ante mí **Abg. ELVA ELENA UGARTECHE LINO, Abogada y Notaria de Fe Pública N° 89** del Departamento de Santa Cruz de la Sierra, con residencia fija en esta Capital; comparece el señor: **MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ** con Cédula de Identidad Número: **dos, cinco, dos, cuatro, siete, uno, tres (2524713)-La Paz**, mayor de edad, capaz por ley, estado civil soltero, de profesión Ingeniero Metalúrgico, de nacionalidad Boliviana, con domicilio en el barrio Palma Verde Condominio Recoleta número 6 de esta ciudad, en su condición de Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Industria Textil TSM S.A., según Instrumento N° 0632/2015 de fecha 07 de septiembre de 2015 extendido por la Notaria de Fe Pública N° 113 de este Distrito Judicial, matrícula de **FUNDEMPRESA 142062**, con **NIT 157722020**, A quien identifico por su Cédula de Identidad y en honor a la verdad declara lo siguiente:-----

PRIMERO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A. declara que, en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, presento a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI una Declaración respecto a la Veracidad de la Información, presentada como parte de la **Actualización al Prospecto Marco de los Bonos denominados "BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001"** en el Registro del Mercado de Valores, para su oferta pública y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----

SEGUNDO: INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A en su calidad de Emisor, representado legalmente en este acto por mi persona, manifiesta que no es de su conocimiento información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la emisión de los bonos denominados **"BONOS PARTICIPATIVOS TSM DENIMS 001"** presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y para fines consiguientes, teniendo conocimiento de las consecuencias legales que incurriría en caso de falsedad en lo manifestado.-----

Con lo que concluyo el presente acto firmando conjuntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública, quien certifica y Da Fe.-----



MIGUEL ANGEL RADA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A
CI: 2524713





Abg. Elva Elena Ugarteche Lino
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 89
2504713
DIRNOPLU